

Encabezado: FORMACIÓN SUJETOS POLITICOS

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS
CONSTRUCTORES
DE PAZ PARA EL POSTCONFLICTO

ANA SOLANGE CASTRO
JENIFER CAROLINA FAJARDO

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
BOGOTÁ, COLOMBIA

2017

Encabezado: FORMACIÓN SUJETOS POLITICOS

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS
CONSTRUCTORES
DE PAZ PARA EL POSTCONFLICTO

ANA SOLANGE CASTRO
JENIFER CAROLINA FAJARDO

Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

JORGE ALBERTO GUATIVA

Tutor de investigación

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

BOGOTÁ, COLOMBIA

2017

Contenido

Introducción	1
Problemática.....	3
Descripción del problema.....	3
Formulación del problema.....	9
Justificación	10
Objetivos	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos.....	15
Antecedentes	16
Local	16
Nacional.....	22
Internacional	27
Marco referencial	36
Marco teórico.....	36
Política.	36
Sujeto político	43
Post conflicto	50

Encabezado: FORMACIÓN SUJETOS POLITICOS

Marco legal.....	57
Diseño metodológico	71
Tipo de investigación	71
Modelo y Corriente.....	76
Fases de la investigación	78
Línea de investigación.....	82
Población y muestra	83
Instrumentos de recolección de datos.....	83
Observación participante	84
Diario de campo.....	85
Taller pedagógico	88
Análisis de los instrumentos de recolección de datos	90
Sujetos políticos.....	91
Política	96
Postconflicto	99
Propuesta de intervención	102
Prueba piloto.....	102
Grupos focales	103
Cartografía social.....	104
Resultados	106

Encabezado: FORMACIÓN SUJETOS POLITICOS

Análisis final, Sujetos políticos para tiempos de post conflicto.....	106
Fijando la mirada hacia la realidad del sujeto.....	106
Encontrando el camino	108
Conclusiones	116
Recomendaciones.....	119
Referencia Bibliografía	120

Índice de Anexos

Anexo A. Talleres Pedagógicos	128
Anexo B Matriz de análisis	140
Anexo C. Guía del Maestro.....	141
Anexo D. Planeación para grupos focales.....	147

Introducción

Hoy hablar de formación en niños y niñas que posibilite la acción política, como base para la construcción de paz en tiempos de postconflicto, en educación primaria, se está vivenciando de manera progresiva, aun teniendo en cuenta que en Colombia el conflicto armado ha tenido protagonismo durante más de 50 años.

A partir de esta realidad colombiana surgen ciertos efectos propios de la guerra los cuales son los roles asumidos por los colombianos sin desconocer la acción y lucha de las minorías como los indígenas y afrocolombianos que dentro de su comunidad existe un esfuerzo por mantener la identidad y cultura en cada uno de sus miembros, por otro lado se reconoce que a nivel nacional existen víctimas, victimarios y observadores, que son el resultado de una sociedad en donde no se evidencia identidad desde el arraigo por lo propio y lo cultural, generando así un olvido histórico que conlleva a la apatía de la acción política por parte de todos los agentes socializadores, familia comunidad, escuela y estado.

El trabajo de los agentes socializadores, específicamente la escuela, no se da por las buenas intenciones, se da por una exigencia del gobierno nacional:

El Gobierno nacional, junto con el Ministerio de Educación, firmaron el decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2015, relacionado con la implementación de la Cátedra de La Paz, en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado. (MEN, 2017, párr.1)

El anterior decreto le apunta a una formación educativa desde el reconocimiento de la problemática de violencia, desde el ministerio de educación y es en esa misma línea que las investigadoras desde el quehacer pedagógico, evidencian la necesidad de contribuir a la formación de sujetos políticos para la transformación de la sociedad, desde el desarrollo de una

serie de habilidades como la autonomía, la participación, la toma de decisiones, la criticidad, la reflexión, el análisis y la responsabilidad social.

Todo ello realizable desde la educación escolarizada, como lo define Peralta (2000) citado por Alvis (2010, p.3), “ es la educación que se imparte a través de escuelas, entendiendo por ello instituciones en las que se ha delegado parte del proceso educativo, regidas por un cierta convención que tiene una determinada formalización” teniendo en cuenta que es el espacio próximo de los niños y niñas hacia la interacción desde el reconocimiento de la diversidad en cuanto a valores, opiniones, contrariedades y acciones en relación con aquellos que hacen parte del contexto inmediato, poniéndose en manifiesto dentro de un espacio de socialización.

En el marco de la investigación se seleccionó el colegio liceo san Bernardo en donde se llevó a cabo dicho proceso, partiendo de observación que a su vez permitió evidenciar hallazgos respecto a la falta de orientación, sentido y coherencia en la formación de sujetos políticos constructores de paz para el tiempo del post conflicto, lo que dio paso a la edificación del plan piloto como muestra del interés, sentido y responsabilidad social con la que se debe concebir al sujeto en la etapa de la niñez, si subestimar la capacidad de participación activa y propositiva respecto de la problemática social en contexto.

Para la validación de lo anterior se realizó un rastreo cuidadoso de nueve antecedentes que puedan dar cuenta de diversas posturas, proyectos, análisis, y conclusiones desde lo local, nacional e internacional, a partir del objetivo de la importancia de educar a la población en relación al tema política teniendo en cuenta la multiplicidad de contextos en los que están inmersos, ya que ello permite nutrir la investigación desde un reconocimiento histórico y adicional impulsa el proceso investigativo hacia la innovación.

Para dicha fundamentación se parte de un marco referencial en el que se valida el marco teórico contemplando las categorías de análisis, sujetos políticos, la política y el post conflicto retomando autores como Aristóteles, Chantal Mouffe, Hannah Arendt, Wilhelm Von Humboldt, Jairo Morales Nieto y Angelika Rettberg, y lo expuesto en el marco legal, que de forma articulada constituye conceptos sólidos es respuesta a la pregunta problema de la presente investigación.

En continuidad con lo anterior se consolida el plan piloto desde el modelo pedagogía social en concordancia con la corriente pedagógica crítico social, ello desde una metodología pensada para la cercanía con los estudiantes y propiamente para la sistematización evidenciada en la implementación del taller pedagógico, por medio de técnicas como los grupos focales, observación participante y la cartografía social contempladas dentro de las siguientes fases: la caracterización de conocimientos previos de nociones sobre sujetos políticos, política y postconflicto, el diseño de estrategias pedagógicas, la implementación por medio de una prueba piloto y la evaluación de las estrategia utilizadas para planes de mejoramiento.

Finalmente, el desarrollo de cada una de estas fases da por sentado el cumplimiento o no de los objetivos propuestos en la presente investigación todo ello descrito y contenido en los resultados, conclusiones y recomendaciones.

Problemática

Descripción del problema

El presente trabajo pretende el diseño de una propuesta pedagógica que permita formar sujetos políticos en el colegio Liceo San Bernardo ubicado en el barrio Santa Rita (cr 40 N° 28-

25 sur), con nivel socioeconómico 3, evidenciando la existencia de problemáticas como la desarticulación que se da entre los principios fundamentales de la Constitución, la democracia y la participación de las políticas generadas hacia una construcción de paz y la poca aplicabilidad de ello en la escuela.

Por las anteriores razones no se está generando la construcción de sujetos políticos los cuales deben realizar una participación activa dentro de la sociedad, todo lo anterior conduce a que los niños y niñas no sean partícipes dentro de la toma de decisiones, no sean escuchadas sus opiniones y/o cuestionamientos dejando a un lado la interpretación, análisis y propuestas que los estudiantes hacen respecto a su contexto, lo anterior no impulsa la reflexión sobre la importancia de la paz para la construcción de calidad de vida que involucra al entorno educativo y social reconociendo que la base de esta construcción, inicia desde la escuela.

La educación en si misma debe tener en cuenta los principios fundamentales en donde conoce y aplica derechos y deberes.

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Const., 1991, art. 1)

De acuerdo a la carta magna hay que hacer valer la importancia de conocer los derechos y deberes para cumplir los principios fundamentales de todo sujeto sin discriminación alguna, raza, cultura, posición económica, inclinaciones políticas, identidad de género, personas en situación de discapacidad, ni mucho menos por edades. Ya que desde el momento en el que se adquiere la nacionalidad colombiana se reconoce al sujeto como parte de la construcción política, nacional,

cultural y económica de la nación, hacia énfasis en los mecanismos de participación como el derecho al voto.

En desarrollo del artículo 259 de la Constitución Política entiende por voto programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura (Ley 131, 1994, art. 1)

Lo anterior se debe poner en ejercicio de manera consciente, lo cual se convierte en un proceso que requiere de tiempo y de acciones críticas, reflexivas y autónomas, por parte de los actores sociales, políticos y educativos para que a partir de normas y/o estamentos ya planteados y existentes en la actualidad se logre la articulación y la evidencia con el quehacer de los maestros dentro de la escuela que trascienda hacia la realidad de cada estudiante, pero ello debe partir desde una incorporación en el currículo institucional, evidenciando la transversalidad de la construcción del sujeto político en la educación.

Durante la historia se ha vivenciado la violencia desde diferentes perspectivas, este hecho no es ajeno a ningún actor social ya sea el estado, la sociedad, la familia y la escuela, por ello se parte de políticas públicas internacionales y nacionales que apuntan hacia un mismo objetivo el cual es lograr que la educación construya sujetos de paz.

Lo expuesto anteriormente se materializa según la siguiente proclamación:

En el contexto de la Década Internacional para la Cultura de Paz y la No-Violencia para los Niños del Mundo (2001- 2010), los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe han declarado su interés en fortalecer una educación inclusiva de calidad, orientada a la promoción

de la paz y la no violencia (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2012)

Es decir desde las “buenas intenciones”, han sido o no, determinantes las acciones de interés sobre la educación, partiendo de la cobertura y hacia la promoción por la paz y la no violencia, teniendo en cuenta la participación de los sujetos activos en la conformación de los estamentos que apuntan hacia la mejora de calidad de vida, sin embargo desde un análisis de la realidad es necesario nombrar la firma del acuerdo de la paz que se ha llevado en negociaciones por más de cuatro años, donde se evidencia aun después de tanto tiempo que sigue existiendo falta de conocimiento e interés por el contenido del acuerdo, lo que conlleva a un proceso tardío, descontextualizado dentro de las aulas por parte de los estudiantes y maestros en los procesos de paz y construcción política desviando la participación activa.

Nuestra sociedad tiene una herencia histórica, social, política, cultural, religiosa que no se puede ignorar pues hay que conocerla y hacer parte de ella, generando un sentido de pertinencia y correlación a lo que hoy somos.

Por lo anterior una de las primeras preguntas a poner en cuestión es ¿Qué tanto se sabe acerca de la historia social, cultural y política de Colombia de forma oficial y no oficial? ¿Los colombianos han sido conscientes de la participación democrática respecto a las decisiones políticas que se han tomado? ¿Fueron escuchadas y valoradas las decisiones tomadas de los colombianos en cada una de las acciones democráticas? ¿La educación y cada uno de sus entes están comprometidos con la formación de sujetos políticos que ayuden a la construcción social? ¿Las políticas del ministerio de educación y estado son conducentes hacia las diversas realidades dentro del posconflicto siendo ello pertinente en calidad de tiempo? ¿Los maestros tienen las

habilidades para potenciar la paz en la escuela? ¿Qué apropiación e implementación hay tanto en instituciones públicas como privadas para la formación de sujetos políticos constructores de paz en contextos de postconflicto?

El objetivo de los anteriores interrogantes es lograr un análisis de cada uno de ellos, en donde se pueda dar respuesta de una manera consciente y real partiendo de circunstancias diarias de la realidad en las que se está inmerso, y la construcción individual en cuestiones políticas, sociales, económicas y culturales de cada sujeto, todo ello para lograr una interpretación y análisis desde la criticidad, lo cual ayudara a la interiorización de la formación del sujeto político en la sociedad.

Hoy, en Colombia se está hablando de un diálogo de paz teniendo en cuenta la violación de derechos humanos que tanto agentes del estado como grupos al margen de la ley han cometido con la población civil, sin embargo sin desconocer tan cruel pasado nace un interrogante el cual es, ¿qué tanto se está haciendo en las escuelas para que los sujetos construyan escenarios de paz desde el ejercicio democrático y hagan parte de su realidad? La escuela y los maestros del colegio Liceo San Bernardo han reducido su quehacer pedagógico a una instrucción de asignaturas, a un ejercicio de hacer, sin relación con el contexto, ello se ha vivenciado desde la observación participante dentro del mínimo ejercicio democrático, participativo, el análisis y la reflexión de las situaciones cotidianas, lapidando la formación ciudadana y profesional desde la interrelación y comunicación entre áreas, sin sentido pedagógico y social a las actividades realizadas enfocadas a requisitos externos.

Por lo anterior, la presente investigación se remite a la manera de cómo se está logrando la construcción política del sujeto en el colegio (Liceo San Bernardo) de tal manera que aporte a la

proyección de la sociedad desde el ejercicio del ser político y ciudadano, reafirmando lo anterior desde:

La educación integral implica la ampliación de los objetivos educativos de carácter intelectual para dar cabida a otras dimensiones de la persona. Los nuevos planteamientos curriculares requieren que se trabajen en las aulas capacidades de distinta índole; por ello, los objetivos educativos incluyen capacidades de tipo cognitivo, de equilibrio personal y de inserción e integración social. Todas ellas constituyen un entramado de cualidades de la persona, tanto en su dimensión individual como en su dimensión social. (Zurbano, 2001, pág. 7).

De acuerdo al anterior apartado donde se habla de una formación integral para la construcción en la dimensión individual y dimensión social del sujeto, se debe partir desde la formación, actualización, criticidad y pedagogía por parte del maestro, para que este pueda aportar de manera adecuada, autónoma y propositiva hacia la formación de sujetos políticos que potencialicen la educación para la paz.

La educación es la base para lograr sujetos activos dentro de la sociedad, pues desde allí se inicia a ejercer los derechos y hacer válidos los pensamientos, la autonomía, el ser crítico, la empatía, la libertad, la tolerancia, la cooperación, y la democracia; la educación debe apuntar a una formación integral desde unas bases transversales como la democracia, la autonomía, la libertad, la moral, respeto y defensa de los derechos humanos

El colegio San Bernardo cuenta con dos grados de preescolar, primaria, la básica secundaria y media, dentro de la institución ejercen en su mayoría maestros que superan los 50 años de edad y la minoría son maestros recién graduados o en últimos semestres de la licenciatura, teniendo un total de 20 Maestros y con una aproximación de 5 maestros por cada ciclo, pero una

de las características que reúnen la mayoría de maestros es que la educación está desarticulada, sin comunicación constante y asertiva entre maestros y el ejercicio de la educación se basa en asignar un papel pasivo en el estudiante, por lo anterior cada asignatura no tiene interrelación ni contextualización, ello evidenciado y analizado desde la observación participante.

En este contexto educativo se puede evidenciar la desarticulación entre propuestas realizadas por identidades nacionales e internacionales como la UNESCO encaminadas hacia la construcción de paz desde una formación política, y la falta de implementación de propuestas conscientes y realistas, partiendo del currículo institucional y el quehacer pedagógico de los maestros dentro de la escuela.

Ambas estructuras parecen no apuntarle hacia un mismo objetivo el cual será formación integral, desde la construcción de la dimensión individual y social priorizando el conocimiento de conceptos sobre los derechos humanos, los cuales no son transversales ni contextualizados dentro de la realidad del estudiante, siendo delegados estos temas a áreas “sociales” en donde se le suma la falta de apropiación y conocimiento de los maestros para poder abordar el objetivo propuesto. Llegando a la conclusión que la institución no está haciendo parte de la transformación del estudiante para lograr que sean sujetos políticos, constructores de paz en tiempos de posconflicto.

Formulación del problema

¿Cómo diseñar una propuesta pedagógica para formar a niños y niñas de quinto de primaria del colegio Liceo San Bernardo, como sujetos políticos constructores de paz para el postconflicto?

Justificación

Actualmente el país atraviesa por un momento histórico, la llegada del posconflicto, un periodo que concibe la deliberación y concertación como el mejor de los caminos para poner fin a una guerra sin sentido; superación del conflicto armado, que sin desconocer ha dejado marcado en la historia acciones violentas, algunas son, las tomas del Cerro de Patascoy (21 de diciembre 1997), municipio El Billar, Caquetá, (5 de mayo 1998), Guaviare Miraflores (3 de agosto 1998), Departamento del Vaupés- Mitú, (1 de Noviembre de 1998),

Las anteriores acciones violentas han dejado como secuelas, secuestros, muertes, heridos, pobreza, desplazamiento forzoso, afectación en la economía, en la emocionalidad, no solo de los militares y guerrilleros, sino de la población inmersa en las acciones violentas por más de 50 años, generando desde las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales, crisis humanitarias.

Por lo anterior el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2016.) declara lo siguiente dentro de sus objetivos estratégicos en América. “El Gobierno de Colombia continuó comprometido con los diálogos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia para finalizar el conflicto armado de 50 años que ha generado más de 6,7 millones de desplazados internos y cerca de 350.000 refugiados.”. El desplazamiento forzoso, el desempleo, la falta de oportunidades laborales de muchos campesinos y pobladores rurales que llegan a la ciudad buscando una ayuda, u oportunidad de resurgir y lo más grave de sobrevivir dejando a la deriva su propio bienestar.

En relación con lo anterior, no son las únicas víctimas que hacen parte del escenario desintegrador de la calidad de vida en la realidad del conflicto armado, es necesario mencionar a

cada hombre, mujer, y niño(a), que son presa de abusos , secuestros, homicidios, torturas, hechos contra su dignidad, además de aquellos reclutados y forzados a ser partícipes de una guerra que los despoja de todo lo que por derecho constitucional , humanitario e internacional tienen (familia, educación, salud, vida digna entre otros).

Este conflicto dio paso a una generación en donde algunos de sus sujetos en ocasiones han manifestado desde pensamientos y acciones sesgos de violencia, olvido e indiferencia sobre aquella realidad de sujetos que fueron raptados por la violencia y la guerra en la que nacieron inmersos, es un caudal que se propaga no solo en los pueblos, caseríos, veredas, o “el tan alejado monte”, sino que atraviesa las capitales sembrando indiferencia, indecisión, inclusive una aceptación de ilusorios relatos de la realidad que a su vez permite la emisión de juicios falsos que influyen en los momentos determinantes para hacer parte de la toma de decisiones sin argumento, dejando a la deriva el futuro de todos.

Por ello la presente investigación apunta a la necesidad de formar sujetos políticos, que reconozcan su propia identidad respecto al rol que asuman dentro del contexto socio cultural actual, analizando su historicidad, propiciando el desarrollo de sus capacidades analíticas, propositivas, críticas respecto a las acciones y decisiones que desde su interrelación en la sociedad sean expresadas y direccionadas hacia la transformación.

Por otro lado y no menos importante desde el quehacer pedagógico, la articulación y análisis en cuanto a las nuevas políticas educativas como la ley 1732 de 2015 (Catedra de la Paz), establecida en pro de una paz dialogada, justa y concertada, desde la firma del acuerdo de paz entre los actores FARC y Estado, como oportunidad clara para interpretar, analizar el papel de la escuela y la imparcialidad que cada maestro deberá adoptar en el aula teniendo en cuenta la multiculturalidad y necesidades de los contextos.

Según El Gobierno Nacional, junto con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), firmaron el decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2015, relacionado con la implementación de la Cátedra de La Paz, en todos los establecimientos educativos de Preescolar, Básica y Media de carácter oficial y privado. El decreto establece que todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia independiente de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre del 2015, con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia (Ley 1732, 2014)

Sin embargo, es pertinente plantear un cuestionamiento, ¿Qué tan aplicable es la cátedra para la paz, desde el conocimiento y preparación de la comunidad educativa, entendiendo que esta hace parte de la cotidianidad?, Las políticas públicas siempre deberán ser pensadas desde las necesidades reales del contexto y en este caso ajustables hacia la pluriculturalidad del país. En materia de la Paz, se deberá considerar “la cultura de la paz” como una construcción interna de cada individuo a través de la formación en valores donde evidentemente intervienen los núcleos familiares, comunidad educativa, sociedad, es decir tener en cuenta que para la formación de una cultura se necesita de todos los agentes intervinientes en la ciudadanía.

El objetivo principal de la cátedra es "crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” (Ley 1732, 2014). Además, se estipuló que esta asignatura debe ser un espacio reflexivo y de formación en torno a la convivencia con respeto, y por esta razón, debe estar articulada con alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, Ciencias naturales y educación ambiental, Educación ética y Valores humanos.

Pues bien, contenidos como el anterior dejan muchas brechas respecto al papel de la educación en el postconflicto, no es posible que la educación se presente como un interviniente segmentado dentro de la “catedra de la paz”; desde el núcleo educativo, se debe pensar en el desarrollo de la transversalidad de la paz sobre todas las dimensiones, competencias y habilidades pertinentes al ciclo educativo, no desde “unas áreas específicas”, esto no se limita a una clase en particular, pues la paz es una forma de vida construida desde el propio sujeto que interactúa y vive en sociedad todo el tiempo.

Para Freire (1997) citado por Flecha (2004, p. 34) “Saber que enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o su construcción”. por ello el papel que desempeña el maestro en esencia obedecerá a reconocerse como agente transformador de las culturas enmarcadas dentro de la violencia, partiendo de conocer las dinámicas actuales, su interacción pedagógica, el ser investigativo, reflexivo, sistematizador, e interventor dentro de sus espacios o ambientes académicos propuestos y tenidos en cuenta desde la pluralidad de contextos pensando en el ayer, el ahora y proyectándose a un futuro.

“Quien enseña aprende al enseñar y quien enseña aprende a aprender” (Freire, 1997 citado por Flecha, 2004, p. 33) Es decir, que el maestro será desde su contexto educativo un interviniente, coherente, responsable que deberá explicar, reconocer y moldear “el ser sujeto político”, esto quiere decir que desde su propia integralidad e interpretación deberá transmitir más que conocimientos, el significado de intervención, desde una praxis que permita abordar el concepto de sujeto político.

El sujeto político es precisamente un ser propositivo, líder hacia un planteamiento de acciones colectivas, que lleva consigo una buena calidad de vida hacia la paz, lo que contempla el pleno desarrollo de habilidades interpersonales e intrapersonales en el ejercicio de

construcción política para la sociedad, permitiendo el “tejido” de buenas relaciones en el marco de valores y la capacidad de concertación, entendiendo que es un ser en constante interrelación; desde Kant, la forma correcta de lograr esa autonomía es a partir de la educación, que a su vez permitirá la formación de una libre conciencia moral que abarque la universalidad dentro del reconocimiento de inmersión en la sociedad y de una identidad colectiva.

Zemelman y Valencia (1990) citado por Retamozo (2011) indica que “Los sujetos deben ser vistos en su proceso de constitución, como condensadores de historicidad” (p.85) y es precisamente esta connotación que tiene el sujeto político desde su actuar como constructor de la historia, y más en este momento político, histórico, cultural, económico, por el cual atraviesa el país donde requiere de sujetos políticos integrales.

Para validar lo anterior en relación al concepto de sujeto político:

El concepto de sujeto político es aquel que acoge la heterogeneidad del hombre y por tanto aquel que posibilita “lo político”, aquel espacio público que mantiene a los hombres unidos y separados al mismo tiempo, debido a la irreductibilidad de la diversidad de perspectivas.”

Este nuevo sujeto político según Arendt, es aquel que muestre “su quien”, o haga diferencia ante la comunidad, gracias a su capacidad de actuar y de usar el discurso y el juicio Arendt (2003) citada por Cristina Blasco (2014, pp, 7-8).

La subjetividad como relevante hacia la construcción de la condición humana, y por ende a la estructura del ser político, como seres condicionados bajo unas estructuras en las que se está inmerso, pero adicional aquella pluralidad de pensamientos, sentimientos, intereses y deseos particulares los cuales deben existir sin llegar a trasgredir los derechos de los demás, haciendo uso de su juicio desde lo evidenciado no solo en el discurso sino en cada una de las acciones contempladas en la colectividad y para la comunidad.

Por último, el creer en una posibilidad que aporte y responda a la formación de sujetos políticos, desde la intervención pedagógica, se entiende como una oportunidad única e irrepetible; la orientación hacia la construcción de sujetos que no sean ajenos en una sociedad que experimenta en distintas formas la violencia, requiere de profesionalismo, preparación, pero sobretodo de responsabilidad ética hacia el marco de un proceso educativo que contemple trazar en conjunto un camino para futuras generaciones entorno a la paz.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar una propuesta pedagógica para formar niños y niñas de quinto de primaria del Colegio Liceo San Bernardo, como sujetos políticos constructores de paz para el postconflicto.

Objetivos específicos

Realizar una caracterización de las habilidades y conocimientos en los que han sido formados los estudiantes como sujetos políticos para el postconflicto.

Elaborar estrategias pedagógicas que permitan potencializar habilidades en aras de garantizar la autoconstrucción de sujetos políticos en los niños y niñas de quinto de primaria.

Implementar una prueba piloto, para la validación del diseño de las estrategias pedagógicas para potencializar habilidades de autoconstrucción de sujetos políticos en los niños y niñas de quinto de primaria.

Evaluar los resultados de la implementación de la prueba piloto como validación de diseño estrategia pedagógica en los niños y niñas por parte de las maestras investigadoras.

Antecedentes

Local

EL POSCONFLICTO EN COLOMBIA: UNA MIRADA HACIA LOS DIFERENTES PROCESOS DE PAZ

La presente tesis elaborada por Luz Mery Combita Reina, Luz Mery Delgadillo Perdomo y Sandra Milena Torres Rodríguez en el año 2013, en Bogotá.

Se tiene como pregunta problema ¿Que se ha venido tratando sobre el postconflicto en Colombia, en cuanto a los procesos de paz, con el fin de evaluar el grado de respuesta por parte del Gobierno Colombiano para asumir un posconflicto? Y en correlación tiene como objetivo general, elaborar una revisión documental, acerca de lo que se ha venido tratando sobre el postconflicto en Colombia, en cuanto a los procesos de paz, con el fin de evaluar el grado de respuesta por parte del Gobierno Colombiano para asumir un posconflicto.

El propósito de dicha investigación es dar a conocer las diferentes percepciones que se tiene desde los ámbitos, social, político, económico y cultural en relación a una de las mayores problemáticas actuales de la sociedad colombiana, el conflicto armado, adicional a ello se realiza un análisis de los procesos que ha llevado a cabo el gobierno, para la construcción de paz.

En cuanto a la investigación desde un estado de arte, que se basa de libros, artículos, revistas, tesis, investigaciones, con el objetivo de tener una perspectiva analítica sujeta a los nuevos cambios de la realidad; consolidando los últimos tres gobiernos y comparando los diferentes

avances o retrocesos en cuento al proceso de paz, así como la apreciación que ha tenido el país frente al final del conflicto armado, vísperas a una etapa de posconflicto.

Si bien una de las conclusiones es que, como país desde varias iniciativas hacia el proceso de paz, se ha evidenciado falencias en las propuestas, pues son únicamente encaminadas en términos de desmovilización, entendiendo que la guerra tiene implícitos muchos más factores.

Otra conclusión surge de la falta de consciencia e interés por la participación de la sociedad la cual de manera directa hace parte de la solución del conflicto, pues bien, se debe partir de unas estrategias, acuerdos, diálogos y acciones colectivas, hacia la resolución de problemáticas en donde se tenga en cuenta los diferentes roles como las víctimas, victimarios y observadores no siendo ajenos a esta realidad.

Por lo anterior lo novedoso, parte del reconocimiento de unos antecedentes para el trabajo consolidado y fortalecido hacia procesos que no son recientes en la sociedad pero que si necesitan de una transformación para el cambio contundente de la sociedad, por lo tanto aporta a nuestro proyecto de manera sistemática en donde nos permite la reflexión y el análisis de hechos históricos para poder proponer de manera articulada procesos que beneficien a la construcción de sujetos políticos que en futuro serán los encargados de recibir el postconflicto de manera acertada, reflexiva, crítica y humana.

FORMACIÓN DE LO POLÍTICO Y LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA: UNA PROPUESTA EDUCATIVA DESDE LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS.

La presente tesis, elaborada por Sahyra Marcela Cely Pérez, Erika Bibiana Medina Velandia, Luz Aleyda Prieto Pinilla, Luz Dary Ortiz Díaz, Andrea Johanna Zorro Tamayo, realizada en el año 2015, en Bogotá para Magister en Ciencias de la Educación, tiene como pregunta problema ¿Qué tipo de interacciones educativas fomentan la formación de lo político y la participación en niños y niñas de la primera infancia? y en correlación el objetivo general es, construir una propuesta educativa que fomente la formación de lo político y la participación de los niños y niñas de la Primera Infancia.

A partir de la sistematización como metodología de la investigación, se construye un marco conceptual que desde las voces de los agentes educativos (padres y madres de familia y/o adultos significativos, educadoras y todo el personal vinculado a la institución) da cuenta de las estrategias para la formación de lo político y la participación de niños y niñas de la primera infancia. Esto permite la construcción de una propuesta en cuanto a la temática planteada.

Ya que se observa que la incidencia de los niños dentro de la sociedad es mínima debido a su concepción como sujetos inactivos dentro de la sociedad, por lo que no existe un trabajo fuerte en la formación de política y su acción dentro de la sociedad, olvidando que tanto el estado como los agentes socializadores están llamados a velar por el cumplimiento de todos y cada uno de los derechos, los cuales no son discriminatorios.

Las conclusiones parten del reconocimiento de problemáticas sociales que requieren de un cambio trascendental en la educación, en donde se conciba la formación política y la participación como acciones a desarrollar, evidenciando el desenvolvimiento de los niños y niñas

en diferentes situaciones o escenarios en donde se requiere la apropiación del diálogo, la solidaridad, la cooperación, los valores, la participación y el respeto por el otro.

Adicional, por medio de la sistematización se evidenció que para los niños y niñas son importantes aspectos como el respeto, la aceptación de la diferencia, la negociación y otras herramientas clave a la hora de favorecer los encuentros y la convivencia armónica, con el fin de reconocerse como agentes transformadores de la sociedad.

Lo novedoso del presente proyecto es como por medio de la sistematización de experiencia se logró evidenciar la importancia de la formación en participación, política y así de esta manera darles mayor reconocimiento a las voces de los niños y niñas, siendo una oportunidad de cambio en cuanto a la construcción de sociedad para la posibilidad de ser y hacer parte de escenario o encuentros en pro de la convivencia, como lo es la escuela.

LA POLÍTICA, LA DEMOCRACIA Y LA CIUDADANÍA EN LOS JUICIOS, DISCURSOS Y ACCIÓN POLÍTICA EN GRUPOS DE JÓVENES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BOGOTÁ

La presente tesis doctoral, elaborada por Martha Cecilia Lozano Ardila en el año 2009, con jóvenes de Bogotá y presentada en la Universidad de Manizales para el doctorado en ciencias sociales, niñez y juventud

Tiene como pregunta problema, ¿De qué manera Develar las narraciones de jóvenes estudiantes universitarios, sus juicios, discursos y acciones sobre la política, la democracia y la ciudadanía en Colombia?, encaminado al objetivo, develar en las narraciones de jóvenes

estudiantes universitarios, sus juicios, discursos y acciones sobre la política, la democracia y la ciudadanía en Colombia

Dicho proyecto parte desde un trabajo epistemológico, metodológico y de análisis la coherencia que se da entre los juicios, discursos y acciones en torno a la política, la democracia y la ciudadanía, y lo importante de las narraciones de los jóvenes universitarios y así llegar, a una propuesta que contribuya a la socialización política, en la perspectiva de un nuevo proyecto de país.

Todo ello desde un horizonte teórico basado en los planteamientos de Hannah Arendt sobre la política como un horizonte de sentido para pensar y comprender la política, la ciudadanía y la democracia en Colombia, como experiencia singular e intersubjetiva de los jóvenes, entre diversos y plurales desde la acción como praxis, la libertad, la esfera pública desde una esfera privada en donde se debe articular el pensamiento, discurso y acción como las tres actividades fundamentales para la vida activa del hombre contemporáneo.

Para ello la narrativa, además de permitir la comprensión de las historias singulares, es vía para la comprensión de fenómenos como el totalitarismo, la guerra y de los acontecimientos políticos y con ello permitir a los jóvenes ser narradores desde la implementación de la ruta metodológica de la fenomenología, en donde los miembros de los diferentes grupos a pesar de ser diferente los une el interés particular por generar un cambio radical en la sociedad al ser miembros activos dentro de la misma.

Para lo anterior se preparó una guía tanto para los grupos de discusión y para la entrevista que propiciaran debates teniendo en cuenta tantos leguajes verbales como no verbales encaminados y guiados desde temas, subtemas y preguntas orientadoras.

Las conclusiones arrojadas parten de un reconocimiento de los jóvenes, que corresponden a una generación cuyos juicios, discursos y formas de acción política son diferentes a las de los jóvenes de las décadas de los 60 y 70.

La mayoría tiene necesidad de pertenecer no a las instituciones tradicionales como los partidos políticos o los sindicatos, sino a pequeños grupos de amigos cercanos con quienes comparten gustos, estéticas, estilos de vida y valores orientados a la vida en la ciudad como espacio simbólico de encuentro con otros, consumo y posibilidades de formación profesional y empleos ocasionales.

Estos jóvenes entienden la política como normas, leyes, toma de decisiones o como aquella forma de poder y la posibilidad de apariencia y de publicidad en la esfera de lo público; el concepto de ciudadanía, entendida como una forma amplia de derechos, mientras que la democracia es considerada como el poder del pueblo, en su posibilidad de intervenir en las decisiones del Estado.

En esta perspectiva lo novedoso y lo que nos aporta, desde la fenomenología y la narrativa de relatos como caminos para la comprensión y reconocimiento de la naturalización del sistema de representación de los jóvenes, como políticamente apáticos, desinteresados, desconociendo, subvalorando o suprimiendo otras maneras de discurso y acciones políticas manifiestas por ellos.

Por lo anterior, la narración aporta en la medida de permitir encuentros cercanos que llevan a la discusión y con ello el ejercicio de la participación, en donde se pone en manifiesto el conocimiento del otro y el validar experiencias o pensamientos que contribuyen a la superación de dificultades o debilidades en el ejercicio activo de política como sujetos políticos. Dicha investigación reafirma que Colombia requiere de un cambio social, de una modificación en

nuestras formas de pensar y vivir la política y lo social, para lo cual es necesaria la educación y formación en una ética pública y social.

Nacional

LOS GRAFFITI: EXPRESIÓN DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 10° DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

La presente tesis para la maestría, elaborada por YIRA VALENCIA BORJA, SANDRA MILENA MORENO PALACIOS en el año 2013, presentada en Medellín

Dicha investigación tiene como pregunta problema ¿Qué relación guardan los graffiti en el desarrollo de un pensamiento político de los estudiantes del grado 10° del Pascual Bravo?, y en correlación con el siguiente objetivo general, describir la relación que tienen los graffiti en la formación de un pensamiento político de los estudiantes del grado 10° del Pascual Bravo.

Los graffiti dentro de la institución educativa se convierten en manifestaciones de lenguaje y expresión de la cultura del estudiante, logrando recrear pensamiento crítico e ideológico o al contrario precursores de una moda que actúan de manera irreflexiva y acrítica.

Por ello lo importante es la pretensión en el significado y los discursos que subyacen en los graffiti, desde una descripción y reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura social del grupo investigado y que los estudiantes comprenden los graffiti como una forma de expresar sus inconformidades, sentimientos y pensamientos y una

forma de llamar la atención de los adultos y protestar contra las políticas de la Institución y del Estado colombiano en general.

Como una de las principales conclusiones de esta investigación, es la manera como los graffitis hacen de los estudiantes sujetos vigentes, activos y significativos en la construcción de identidad y de vida política en la institución escolar, desde la preocupación política y social.

Otra conclusión es la dinámica de discurso asociado a la intención comunicativa que se genera por medio del graffiti para la consolidación de pensamiento político y social, que le apunta a la creación de espacios para la discusión, la crítica y la reflexión en la escuela.

Desde lo planteado anteriormente lo innovador parte de la validación que se le da al graffiti como un medio de comunicación y pensamiento político a pesar que estos sean percibidos por la sociedad como actos delincuenciales, adicional el valor hacia el medio para la construcción de sujetos políticos, en donde cualquier herramienta propia del contexto ayuda a dicho proceso.

CONSTRUCTORES DE PAZ EN TIEMPOS DE COLEGIO

El siguiente trabajo como Informe de práctica académica, producto de un proyecto realizado por el Licenciado Héctor Julián Quiceno Giraldo en el año 2012 en la ciudad de Pereira, el cual tiene como objetivo general, desarrollar en los jóvenes los conocimientos y las habilidades necesarias para permitirles actuar como sujetos activos y propositivos en la construcción de nuevos escenarios de convivencia para sí mismos y para sus entornos.

Dicho informe es ejecutado por la Corporación Diocesana Pro- Comunidad Cristiana en dos (2) Instituciones Educativas del municipio de Cartago, parten de la siguiente pregunta problema

¿Cómo desarrollar en los jóvenes de grados 9°, 10° y 11° los conocimientos y las habilidades necesarias para permitirles actuar como sujetos activos y propositivos en la construcción de nuevos escenarios de convivencia para sí mismos y para sus entornos?

Esta población a diario vivencia un sinfín de problemáticas como violencia, narcotráfico, desplazamiento forzado, desempleo, la escasa oferta educativa universitaria entre otros y con ello sumado las condiciones de pobreza y marginalidad, existiendo precariedad en los procesos de participación y acción juvenil.

En concordancia con lo anterior, el informe reconoce la importancia de trabajar mancomunadamente con la escuela y la comunidad ya que son escenarios propicios para el desarrollo de acciones participativas desde intervenciones entre pares en donde se involucra a miembros de la comunidad como la familia para que la participación sea de manera activa y propositiva para que de esta manera se dé un vínculo social generando confianza en los jóvenes para el cumplimiento de acciones duraderas en el tiempo.

Las conclusiones obtenidas de dicho proyecto dan respuesta a la importancia de las acciones encaminadas a un desarrollo de construcción de escenarios de convivencia pacífica partiendo de un reconocimiento de las problemáticas del contexto que dan lugar a un trabajo crítico y analítico para lograr cambio en su comunidad, entendiendo ello como acciones de protección y auto reconocimiento.

Lo innovador en dicho proyecto es la manera del acercamiento con dicha población, la cual esta marginada y olvidada socialmente, y como desde problemáticas más complejas se le sigue apuntando a la formación de sujetos participativos en donde se reconoce la importancia del desarrollo de habilidades para el accionar con un enfoque transformador dentro de la sociedad,

por ello mismo le apunta a nuestro trabajo en la medida en que reafirma la importancia el desarrollo de competencias propias para la información de sujetos políticos.

NARRATIVAS DE JOVENES SOBRE LOS SENTIDOS DE CONVIVENCIA PACIFICA EN LA ESCUELA.

La maestría en educación y desarrollo humano centro de estudios avanzados en niñez y juventud universidad de Manizales – CINDE, elaborado por Rubiela Henao Ramírez, Doris López Peralta Elizabeth Mosquera Ortiz con la participación de Nathalie Pardo Rodríguez, en Manizales 2014, arroja desde la pregunta problema, ¿Cuáles son los sentidos que los y las jóvenes de las I.E. Tulio E. Tascón, José María Córdoba y Cristóbal Colón, han construido para promover prácticas de convivencia pacífica en la escuela?, un proceso pensado desde las posturas convivenciales en la escuela, y como los sujetos identifican los conceptos de paz, y convivencia pacífica.

Por tanto, el objetivo general es, Comprender desde las narrativas de los y las jóvenes, los sentidos y prácticas que han construido sobre la paz y la convivencia en la escuela, ello desarrollado desde la comprensión de las narrativas de los jóvenes, en las tres instituciones mencionadas, desde la formación de los educandos sobre conceptos de paz y la convivencia escolar, partiendo de sus experiencias cotidianas de violencia en la escuela, sin olvidar la pedagogía implícita en la forma de potenciar las competencias hacia la autonomía de los educandos, respecto de la transformación para la convivencia pacífica en cada una de las instituciones educativas.

Todo lo anterior seguido del análisis de las posturas escuchadas y sistematizadas de cada educando, respecto del cuestionamiento acerca de paz en la escuela, encontrando en cada narrativa un eje común, la violencia, y por tanto el informe direccionó todos sus esfuerzos investigativos desde el trabajo educativo, consciente, acerca de la cultura para la no violencia, generando espacios donde el factor determinante sería el de la convivencia pacífica a partir de la interacción entre la diversidad de pensamientos, opiniones, y la capacidad de empatía.

Según lo expuesto, la ruta investigativa arrojó las siguientes conclusiones, la primera, que la convivencia es un elemento importante en las relaciones interpersonales, teniendo presente que el conflicto tomara forma de oportunidad para la discusión desde el argumento hacia la construcción y concertación para los educandos, esto como ejercicio potencial que permite mejorar la relación con otros a través del diálogo y comunicación basados en el respeto.

Otra de las conclusiones deriva de la opinión generalizada de los educandos, los cuales catalogan la convivencia escolar como variable, dentro de las instituciones sienten confianza en el papel que ejercen los directores de curso, contrario al contexto exterior el cual refieren la convivencia se torna más violenta y conflictiva, pues no existe quien guíe los procesos de concertación y escucha.

Por otro lado los educandos señalan a la familia como ente responsable en la formación de valores de los sujetos, sin embargo dejan claro que es muy compleja la dinámica formativa respecto a la realidad tan segmentada y violenta que en algunos casos se experimenta.

En el camino de interiorizar el concepto de paz, los educandos refieren que es de suma importancia ser escuchados, ser tenidos en cuenta respecto de sus aportes, pues son conscientes de que la construcción de paz se da en la intervención e interacción desde la individualidad a lo

colectivo; en ese sentido el trabajo de investigación permitió la identificación y comprensión desde las narrativas de los y las jóvenes, los sentidos y prácticas que han construido sobre la paz y la convivencia en la escuela.

Finalmente, y en concordancia con el presente trabajo aporta de forma novedosa y significativa, hacia la formación del sujeto político activo, desde la educación dirigida a la convivencia para la paz, a partir del reconocimiento en el rol participativo de cada uno de los educandos, puesto que genera un sentido de pertenencia y compromiso por transformar su realidad que en ocasiones se torna violenta en los diversos ámbitos, escuela, familia y sociedad. Es decir, se piensa en la formación del sujeto para que desarrolle la capacidad de dirimir y enfrentar situaciones propias de la dinámica social pluricultural, en aras de edificar sociedad.

Internacional

Educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados

La tesis doctoral, Educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados, elaborado por Johanna Ospina Garnica. En Getafe, Junio 30 de 2015, arroja desde la pregunta problema, ¿Cómo favorecer el surgimiento, fortalecimiento y expansión del concepto de educación para la paz?, un aporte de significancia respecto a la relación que debiese existir entre educación y las diversas clases de conflicto en el marco de la construcción hacia la paz, sin embargo esta relación corresponde en la actualidad a los resultados que surgen de la violencia, los cuales aumentan la violación de derechos humanos. Entre ellos la autora expone las consecuencias negativas

respecto de la malversación y utilización inapropiada en esencia de la educación, como es manipulada y vista desde un instrumento o arma para masificar la violencia, justificándola como forma justa para vivir, entremezclando las creencias culturales, sometiendo a la población a vejámenes contra su dignidad, todo esto teniendo en cuenta un grueso de estadísticas que propiamente refiere las calamidades en diferentes partes del mundo, como los conflictos armados, o guerra civiles en países como, Filipinas, en Libia y Siria, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Afganistán, Pakistán, Iraq y Siria, Turquía y Rusia.

En esa misma línea la autora refiere que la esperanza de transformación para la población está en la educación para la paz, y por ello el objetivo de la tesis doctoral, es describir y analizar los aportes teóricos, conceptuales y normativos que, en un determinado contexto histórico y geográfico, favorecen el surgimiento, fortalecimiento y expansión del concepto de educación para la paz. Desde la comprensión de la educación para la paz como un proceso educativo continuo y dinámico, que busca la promoción y construcción de una cultura de paz basada en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo, la resolución y transformación positiva de los conflictos y el fomento de valores necesarios para una paz justa y sostenible como la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la comprensión y la tolerancia.

Por tanto, la escritora enfoca el objetivo de educar para la paz, desde la formación de ciudadanía proveniente de todas culturas, etnias, edades, tendencias sexuales, opciones políticas y situaciones económicas y sociales para que de manera libre y autónoma puedan emanciparse y llevar a cabo su propio proyecto de vida y, a la vez, contribuir en los retos y cambios que requieren las diversas sociedades, bien sea desde el interior del conflicto, el cual se complejiza

por las circunstancias propias de la criminalidad, o en la transición del post conflicto que desde una posible “tranquilidad” o acuerdos se podrá desarrollar.

Entonces plantea la tesis doctoral, desde un primer capítulo, en la cual concibe las actuales perspectivas del concepto de educación para la paz desde la escuela nueva, los métodos renovadores de aprendizaje en el ejercicio de la formación pedagógica para la paz, el carácter internacionalista que adquiere hacia la transformación de los sistemas educativos, luego en la segundo capítulo, despliega la educación como propuesta de autonomía hacia un nuevo movimiento de la no violencia como camino de la paz, seguido en el tercer capítulo, habla de la educación desde la comprensión internacional y como el apoyo de las naciones unidas desde las bases jurídicas en la educación para la paz, son determinantes y necesarias para la articulación y cumplimiento de los derechos humanos. En su cuarto capítulo, deja ver como la investigación para la paz arroja un enriquecimiento importante en el espectro educativo desde la formación en la conciencia colectiva, en la quinto y sexto capítulo refiere de la consolidación, expansión y perspectivas de la educación para la paz, materializada como una propuesta educativa para transformar la cultura de la violencia, también deja ver la evolución del concepto en la cultura de paz y lo que esta requiere para llevarse a cabo desde los modelos de abordaje en la educación para la paz, en ese sentido como se manifiesta la población respecto de sus realidades, luego ahonda en la forma casuística sobre los territorios palestinos ocupados, en el conflicto con Israel, el derecho a la educación, su sentido y visión popular desde las claves metodológicas, dialogantes, hacia el empoderamiento de la sociedad civil.

La educación para la paz debe ser nutrida desde la conceptualización de las diversas posturas o puntos de vista acerca de lo entendido por paz, justicia, reconciliación, diversidad, el reconocimiento de los tipos de violencia, la vulneración de los derechos humanos, para cimentar

y potenciar en víctimas y observadores la transformación de su estado de vulneración hacia el ejercicio democrático.

En conclusión la investigación debe ser el eje central de la educación para la paz, pues permite el reconocimiento de la pluralidad cultural y conduce a ahondar sobre aquello que es importante para el sujeto en su realidad inmediata, pues los hallazgos contribuirán a la renovación de forma constante hacia la praxis y con ello la formación integral contextualizada.

En concordancia con lo anterior, a partir del análisis sobre aspectos como los fundamentos conceptuales del modelo socio-crítico de la educación para la paz, como la violencia, el conflicto armado, la paz, y la no violencia, el acceso al derecho de la educación, disputa por la tierra, poder, creencias religiosas, surge una postura real respecto del cambio educativo hacia la educación popular como alternativa en la construcción de paz desde la reflexión hacia las relaciones de poder, el diálogo, y los actores que intervienen en el proceso educativo.

Por tanto, el resultado será la propuesta consolidada como alternativa educativa hacia la autonomía y criticidad del sujeto en medio de una realidad manipulable sujeta de creencias religiosas, opresión, violación a los derechos humanos, que permita la evolución del ser hacia la transformación desde la responsabilidad social que adopta cada uno de los agentes socializadores.

Finalmente, y en concordancia con el presente trabajo aporta de forma novedosa y significativa, hacia la formación del sujeto político activo, desde la educación para la paz, coherente, responsable, en el ejercicio de cada uno de los agentes socializadores, con un sentido y propósito de educar para la vida, sin desconocer el contexto y las problemáticas sociales que emergen del desacuerdo y de la lucha por poder desde los diferentes factores que manipulan al hombre. Es decir un aprendizaje hacia la conciencia de lo que significa vivir en conflicto o post

conflicto en aras de la paz, es decir, una mirada hacia el discurso y acción que debe interiorizar el sujeto, pues esto determinara la capacidad que adquiriera sobre la transformación de la violencia en no violencia y como está preparado para asumir el conflicto a modo de oportunidad desde el diálogo, el debate, la construcción ideológica, la cosmovisión en diversidad y la habilidad de ser críticos, no solo de palabra sino de hecho en los momentos de extrema violencia, lo que conduce a la representación de unión colectiva por un mismo propósito, el bienestar común, y el derecho como inviolable.

Educación para una cultura de paz y de no violencia

La maestría, Educación para un cultura de paz y de no violencia, realizada por Allyson Núñez Méndez en San José, Costa Rica 2013, arroja desde la pregunta problema, ¿Cómo mejorar el clima de convivencia en los centros educativos mediante el conocimiento y puesta en práctica de estrategias que promuevan una cultura de paz y de no violencia?, un aporte significativo en cuanto a la capacidad de los maestros por implementar estrategias que potencien “un nuevo tipo de cultura”, la cultura de la paz, pues el objetivo general, mejorar el clima de convivencia en los centros educativos mediante el conocimiento y puesta en práctica de estrategias que promuevan una cultura de paz y de no violencia, apunta a la realidad educativa del conflicto, desde la capacidad de los agentes socializadores para dirimir el des acuerdo.

La propuesta consiste en desarrollar un taller para docentes y educandos en materia de educación para la paz, vista desde el proceso continuo y permanente establecido desde nociones de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto, lo que arroja como intencionalidad ayudar a las personas a descubrir y vivir críticamente la realidad para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia.

El desarrollo de este taller es dirigido en términos de educación para la paz y la no violencia en el ámbito escolar y como este puede trasladarse al social y familiar con el propósito de promocionar la cultura de la paz permitiendo que el docente tome forma activa desde la interiorización de valores, hacia la réplica que puede generar desde su quehacer, la idea no es limitar la educación para la paz desde una actividad en particular sino hacer un llamado a la integración del maestro como clave en la formación de ciudadanía respecto del conflicto que ha tomado una forma constante en la cotidianidad de los educandos.

Todo ello visto desde una sistematización rigurosa y consciente de la acción- discurso del maestro, para evidenciar posteriormente las conductas de los educandos y concretar todo esto en la reflexión, que permite la renovación constructiva de los aspectos por mejorar y de las conclusiones. En ese sentido la propuesta permite ver a manera concluyente que, para el desarrollo y edificación de un nuevo tipo de cultura para la paz, en primera medida se deben rescatar las relaciones sociales en el camino del diálogo, la negociación, la concertación, en el ejercicio de los derechos humanos, la resolución de conflictos, los valores y la toma de decisiones, que se verán reflejadas en los comportamientos de la dinámica social.

Por esto, se debe educar para la convivencia justa, solidaria y en paz entre todos los seres humanos, desde el desarrollo armónico de la personalidad y que en ese camino el maestro deberá estar preparado para guiar los procesos que involucran a la familia y sociedad en torno al aprendizaje significativo del educando, por tanto la capacitación en la promoción de una cultura de paz y no violencia será efectiva siempre y cuando exista un interés y compromiso del educador desde su acción y discurso de forma creativa en la prevención, detección y eliminación de la violencia en los ambientes educativos.

Finalmente y en concordancia con el trabajo, aporta de forma novedosa y significativa hacia el valor que representa la acción de sujeto político activo en sociedad, pues cada rol, si se quiere desde los agentes socializadores y propiamente del educando, transforman el colectivo sobre el sentido de vivir, y en ese camino deja claridad sobre el papel que representa la relación maestro-estudiante en la comunidad educativa como formador de vidas, por lo cual permite asumir desde el propio papel ejercido en la presente investigación, la responsabilidad social que edifica y ejemplifica a cada uno de los educandos, los cuales claramente desde su acción replican lo interiorizado en el aula, transformando sus contextos y situaciones inmediatas.

Aproximación a un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad de vida desde el contexto de la educación venezolana

La tesis doctoral, Aproximación a un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad de vida desde el contexto de la educación venezolana, de José Antonio Rodríguez, en Córdoba, 01 de junio de 2013, arroja desde el planteamiento de la siguiente pregunta problema, ¿Qué significados y sentidos emergentes ofrece la participación social en contribución al fortalecimiento de la calidad de vida desde la escuela? en concordancia al objetivo general, el cual es, la aproximación de un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad vida desde el contexto de la educación venezolana.

El desarrollo de la propuesta parte del contexto educativo, desde la necesidad por enfatizar el desarrollo de una participación más intensa entre el Estado y la comunidad educativa, con el propósito de generar la aproximación de un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad vida desde el contexto de la educación venezolana, es decir una investigación que incorpora los principios del aprendizaje dialógico, hacia la transformación del contexto a través

del análisis de la relación entre la experiencia, el conocimiento y el orden social como elementos de interés en el objeto de estudio.

La escuela entonces se aborda como escenario de desarrollo social y de incidencia en la calidad de vida, pues establece que es el primer respondiente en la formación crítica dentro del aula de cada uno de los educandos, los cuales en acción darán cuenta de lo que se requiere para la formación de calidad de vida en sociedad, es decir la participación social desde la escuela hacia la sociedad, claramente sin desestimar las responsabilidades de la familia, y la sociedad en torno de la calidad de vida y bienestar, de los sujetos, todo ello partiendo de una edificación, hacia la identidad cultural, en ese camino la presente tesis doctoral arrojó las siguientes conclusiones:

Es importante considerar la academia como escenario que da continuidad al desarrollo humano, en torno al compromiso y transformación social, el cual será responsable de generar espacios comunicativos de aprendizaje a partir de la interacción y la potenciación de las capacidades o competencias que permitan la comprensión del otro y la multiplicidad de contextos.

Por lo anterior es necesaria la participación social, como elemento que permite la construcción de experiencias desde la acción y discurso, donde no solo determina al sujeto sino a la dinámica social, por tanto la participación se debe transfigurar en el desarrollo de la responsabilidad y la capacidad de diálogo, escucha, el debate, la concertación, la planificación, evaluación, aprendizaje y trabajo en equipo desde el sujeto hacia el colectivo, sin olvidar que es el maestro aquel quien representa desde el ejemplo su acción política, activa y democrática en sociedad.

El modelo retoma la propuesta dialógica, reflexividad y valora los datos e interpretaciones que representan los pensamientos e ideologías de una forma procesual donde el sujeto comprende la importancia de tener en cuenta al otro.

Ahora bien, según lo anteriormente expuesto, lo novedoso respecto a esta investigación y como aporte surge desde la aproximación de un modelo teórico donde involucre a los sujetos entorno a la participación social que fortalezca la calidad de vida, lo cual trae implícito la integralidad del sujeto desde lo necesario para un bienestar biológico, psicológico, social, emocional y por ende el cumplimiento a cabalidad de cada uno de los derechos.

Por tanto la evolución no viene de pedir o de esperar que el sistema educativo lidere procesos de comunicación, interrelación, toma de decisiones, identidad, respecto de una dinámica propia del aula, cuando es el maestro junto con sus estudiantes los dueños de sus espacios o procesos (enseñanza-aprendizaje), es decir la orientación se redefine a acuerdos concertados de distribución en las responsabilidades entre los diferentes actores sociales involucrados en el hecho educativo, que permita una reflexión interna, permitiéndose así lograr observar prácticas educativas desde novedosos escenarios. Ante esta situación, deben surgir novedosos procesos que anuncien la transformación social y económica, haciendo necesario impulsar el desarrollo de la población, planteando y apoyando propuestas dirigidas a la formación integral y laboral del desarrollo humano. Por lo anterior lo que le aporta al proyecto es la integridad del sujeto como necesaria para pensar en un sentido de calidad de vida, a partir de la participación responsable socialmente donde implícito estará la capacidad de diálogo en la mirada de lo colectivo.

Marco referencial

Marco teórico

El presente marco teórico contiene la fundamentación para las categorías de análisis de la investigación, desde los autores más representativos, los cuales apuntan desde una comprensión, análisis, confrontación entre la teoría y la praxis, la argumentación y a partir de ello ayudara a la formación teórica para el diseño de estrategias responsables y coherentes con lo investigado.

Política.

Para la categoría de política se abordara a Aristóteles desde su obra Política (2004) el análisis del contexto y con ello el trabajo en los conceptos de Estado, Ciudadano y Estado ideal para la formación de un ser político desde el reconocimiento del ser ciudadano y Chantal Mouffe realiza un análisis hacia la crítica de aquellas tendencias sociales que han modificado la concepción de política, en su obra En Torno a lo Político, olvidando uno de los principales factores, la colectividad, poniendo en manifiesto la distinción entre lo político y la política

Para Aristóteles (trad. en 2004) la categoría de política surge a partir de los acontecimientos propios de su época o contexto, siendo uno de los principales la guerra del Peloponeso (432-404 a.c) dominada por Esparta y liderada por Atenas hacia un fin comercial y hegemonía marítima de la zona, para obtener el poder sobre la producción esclavista y mercantil.

El resultado de esta guerra trae consigo una recesión económica, la escasez de trabajo, el destierro, las catástrofes naturales como epidemias, acumulación de riquezas por parte de los oligarcas y el descenso de los artesanos por la caída del comercio y todo ello desfavoreciendo a un más la clase baja acentuando las diferencias y tensiones sociales entre ricos y pobres.

Aristóteles siendo discípulo de Platón logra una transformación que parte de estos conflictos sociales permitiendo analizar y cuestionar el término “propiedad privada” como sinónimo de

desigualdad social, abogando hacia un sistema democrático como forma de gobierno, en donde interviene y es escuchado el pueblo, ya que la concepción de sociedad plasmada por platón define la teoría de las tres almas, (la racional, la irascible y la concupiscible).

Por lo anterior Aristóteles fomenta la clase media, a partir del análisis de su contexto, con el fin de no generar revueltas entre la clase alta y baja, preservando los intereses de los ciudadanos, lo que llevo al pueblo a elegir a un gobierno selecto, representado por el ideal del bien común respetando la ley y teniendo en cuenta las diferentes asociaciones para la conformación de sociedad que dará como resultado la política.

Desde los pensamientos políticos de Aristóteles (trad. en 2004) surge un primer análisis en la teoría del estado y sus conceptos, de Estado, Ciudadano y Estado ideal en donde parte de la concepción de individuo como ser social inmerso en la misma que necesita de una interacción para sobrevivir y así desarrollar el lenguaje para alcanzar sus necesidades materiales en torno a un fin común teniendo en cuenta su contexto histórico, es decir un animal político.

Las asociaciones generadas dentro de este sistema son las de Familia que tiene como función la reproducción hacia la conservación de la especie humana de forma unifamiliarizada y autosuficiente, luego surge la Aldea o Tribu como unión de familias que asumen diferentes roles de acuerdo a unos lazos y relaciones de propiedad comunal y por último y no menos importante aparece el Estado como organización social y relaciones mercantiles de autoridad (unión de varias aldeas que están regidas bajo las leyes) y la necesidad de la conformación de estado surge como un instrumento político y medio para alcanzar el ideal moral de los ciudadanos (felicidad),(Aristóteles, trad. en 2004).

El concepto de ciudadano según Aristóteles (trad. en 2004) se deduce de la polis ya que es quien tiene la capacidad de ejercer funciones requeridas por el estado con el fin de organizar y

guiar políticamente la polis sin embargo está condicionado por el tipo de constitución en la que se encuentre.

Dentro del tipo de constituciones se encuentra los gobiernos que tienen como finalidad el bien común los cuales son: la monarquía (gobierno formado por un solo rey o monarca), la aristocracia (gobierno en manos de los mejores con el consentimiento del pueblo) y por último se encuentra la república como politeia, democracia asamblearia en donde todo el pueblo elige obedeciendo a la democracia, pero con la combinación de la oligarquía. También se encuentran otros gobiernos caracterizados por la finalidad e interés particular, primero se encuentra la tiranía ejerce el poder uno solo de una manera despótica o autoritaria, como segundo esta la oligarquía la cual es el gobierno de unos pocos (los ricos) y por último se encuentra la democracia en la cual la mayoría es el pueblo (pobres) que tienen el poder en conjunto Aristóteles (trad. en 2004).

Partiendo de la naturaleza y la misión de la política se afirma la necesidad de la experiencia para saber de política aun cuando Aristóteles nunca se mezcló en la política activa, reconociendo que aquellos que aspiran conocer de la política requieren de dicha experiencia y conocimientos pertinentes que nacen de la reflexión y una enseñanza practica que contempla el aprendizaje desde una relación teórica- praxis que actúa como instancia educativa para lograr una acción política concreta.

Entonces el propósito de la política será enseñar a decidir, respecto a unas realidades sin llegar a ser clasificada de manera minimalista pues hay que considerar que el ciudadano está inmerso en una multiplicidad de contextos que no se pueden estandarizar pero que dichos contextos permiten la praxis del arte de la decisión política.

Desde la concepción de individuo como sujeto social que interactúa dentro del margen de una sociedad que está determinada por una serie de características propias como culturales, sociales y

políticas desde la conformación de familia y tribu las cuales son esenciales para la formación del Estado y las prácticas de dichos ciudadanos no parten únicamente de la experiencia si no de una formación en la decisión política que incluye a todos los ciudadanos pues asumirán su participación democrática desde la elección de aquellos que gobiernan y es en esto propiamente lo que apunta al tema de investigación una participación consciente como individuo hacia una construcción comunal contemplando que la construcción no solo se da desde el adulto si no también el niño es sujeto activo dentro de la sociedad.

Por otro lado, Mouffe (2011a) hace una propuesta al espíritu pos político sobre la teoría de los sociólogos Ulrich Beck y Anthony Giddens la cual afirma que las tendencias sociales han modificado la concepción política como un modelo que parte del individualismo dejando obsoleta la estructura de la colectividad. Esta nueva forma de entender la política trae implícita la “modernidad reflexiva” la cual hace referencia a la desvinculación del individuo dentro de la actividad política colectiva

Uno de sus principales argumentos de Mouffe para la crítica hacia lo postpolítico, es el análisis entre la distinción entre “la política” y “lo político” para lograr una intervención coherente que debe ser pensada desde el lenguaje ordinario ya que al no tener claridad en estos conocimientos se puede incurrir en una confusión hacia la reflexión y por ende hacia la acción.

Es importante aclarar que en términos de Mouffe (2011b), la política se desliga de la ciencia política y la teoría política perteneciente a la filosofía como esencia de lo político es decir la política tienen que ver con las relaciones y prácticas que corresponden al ejercicio de la política tradicional mientras lo político tendría que ver con el comportamiento del ser y como este se instituye en la sociedad.

A partir de la concepción de lo político y la política anteriormente planteada por Chantal concibe lo político como un espacio de poder, conflicto y antagonismo “oposición rivalidad entre personas oposiciones o ideas” mientras la política es conjunto de prácticas e instituciones que generan un orden para la consistencia humana desde los conceptos de conflictividad en lo político.

Desde el análisis de la política democrática debe hacerse mención del nivel ontológico “lo político” para poder llegar hablar o analizar el nivel óptico “la política” por lo que es necesario fijar una mirada hacia la parte individual desde lo político hacia la política y así de esta manera poder aportar de forma significativa, en donde se tiene en cuenta el enfoque racionalista que se debe construir a partir de unas características multiculturales entendiendo la forma del antagonismo en lo político (Mouffe (2011c).

El papel del antagonismo en lo político muestra la incapacidad de percibir los problemas que enfrenta la sociedad de un modo político y que estas cuestiones políticas solo deberán ser resueltas por expertos, desconociendo la capacidad del individuo para pensar políticamente desde la hegemonía de la construcción mutua que lograra un aporte hacia la concepción de política, entendiendo que el liberalismo juega un papel importante en el desarrollo de lo político según se aplique.

Según Carl Schmitt (1932) citado por Agapio (2009) habla del concepto de lo político respecto a la intervención al pensamiento liberal que evade e ignora al estado a la política, generando polaridad de los individuos y desconfianza crítica hacia el estado a la política y a los principios del mismo sistema.

En el 1932 Schmitt publicó el concepto de lo político el cual ha tenido una evolución respecto a la acción de las dinámicas que emergen de lo político y la política, es decir el comportamiento

de los individuos en la sociedad se ha modificado por lo tanto no se puede seguir entendiendo lo político y por ende la política de la misma manera, pues si se ignora los cambios que traen inmerso la sociedad, dicho ejercicio no tendrá ninguna validez, reconocimiento dentro de la sociedad o no estará atendiendo los intereses y/o necesidades de manera coherente.

La naturaleza conflictual de la política entendiéndola como la distinción entre amigo/enemigo pero dándole un cambio en donde dicha relación ya no sea de orden temeroso logrando reducirlo de una forma que no destruya la asociación política, siendo estos puntos necesarios para concebir los objetivos de la política democrática, logrando así una distinción entre nosotros/ellos como parte del reconocimiento del pluralismo que constituye la democracia moderna y de acuerdo a lo planteado por Chantal si se hace una distancia a lo planteado por Schmitt ya que planteaba que dentro de una comunidad política democrática no se necesitaba entender o validar el pluralismo (Duque. 2008).

La relación social teniendo como objetivo abrir paso a unas identidades colectivas hacia la creación de un “nosotros” que parte de un reconocimiento de “ellos”, sin llegar a especificar que dicha relación sea de amigo/enemigo lo cual genera una característica propia de la política democrática la cual facilita una forma de oposición Mouffe (2011d). Por ello lo ideal es la transformación en la relación nosotros/ellos que permita un debate o exposición de ideas o pensamientos que fortalezcan la política democrática y se establezca de una manera diferente sin llegar a caer en la relación amigo/enemigo de orden amenazante e impuesto.

De acuerdo a lo planteado por el autor y lo planteado en nuestro trabajo de investigación es necesario tener claro el concepto de la política y lo político los cuales no han sido utilizados de una manera respetuosa y coherente, para tener claro ello es necesario saber que lo político hace alusión al accionar que se da dentro de una sociedad, pero para ello se debe primero consolidar la

política lo cual es la consolidación de las prácticas y relaciones para el ejercicio de lo político, dichas relaciones deben partir de un reconocimiento de la pluralidad de la realidad que no se puede ignorar y acoger a nuestra sociedad, pero solo este reconocimiento no es suficiente ya que es necesario que a partir de dichas diferencias se trabajen las oposiciones, las ideas, que deben ser concertadas, dialogadas y respetadas para hacer uso del ejercicio de la política democrática.

Estos autores llevan a repensar y significar el concepto de política y lo político, como clave obligada en la formación de cada uno de los ciudadanos desde su propio contexto en colectividad, primero desde la conciencia propia donde reconozcan que es posible asumir un rol activo en sociedad desde las acciones concretas (decisiones), pues la mayoría de edad no es un determinante para impedir que desde sus comportamientos e ideas transformen sociedad.

Segundo la política y lo político representarán la capacidad de enfrentar situaciones o problemáticas de la cotidianidad desde la participación, el criterio forjado de sí mismos, sus acciones concretas (decisiones) a partir de la reflexión, y la visión del conflicto como parte de la vida misma, es decir una oportunidad de poner en marcha un ejercicio político que dé cuenta del ser sujetos activos, pues erróneamente se ha llegado a pensar que solo expertos en política tendrán la ocasión a pensar políticamente y desde la praxis de la vida, a dominar “el arte de la decisión política”.

Por último, los dos autores hacen énfasis de la política y lo político como inherente de todos los seres humanos, la forma la darán sus propias convicciones, intereses u objetivos.

Sujeto político

Para hablar de la categoría, sujeto político se abordará a Hannah Arendt desde su obra *La Condición Humana* donde expone las capacidades y aspectos propios de los humanos, la expresión de vida activa, las esferas públicas, privadas, la acción y pensamiento político dentro y fuera de las esferas, y el concepto de lo político abordado por el sujeto, todo esto enfocado hacia la claridad misma del proceso consciente que exige el sujeto político. Por otra parte, se tomará el legado de Wilhelm Von Humboldt desde su propia historicidad donde la formación del hombre llevará a contemplar la metamorfosis del sujeto político, cuál es su finalidad y cómo es posible desde la educación labrar un camino hacia la criticidad de su propio ser, todo esto desde el análisis y reflexión propia de contexto (estado), llevado a la transformación de humanización, donde surge la necesidad de tomar parte activa en sociedad.

Según Arendt (2009a) “la condición humana no es lo mismo que la naturaleza humana, y la suma total de actividades y capacidades que corresponden a la condición humana no constituyen nada semejante a una naturaleza” (pp.23-24) , es decir el ser humano tiene características naturales que parten de la concepción biológica como por ejemplo nacer, crecer, morir, y a su vez son difíciles de interpretar entendiendo que cada ser humano es único y se desenvuelve de acuerdo a unos contextos y situaciones determinadas en donde empieza a hacer presencia la condición humana, cosas producidas por el propio ser humano que entran en contacto hacia la consideración de la condición como parte de su existencia, y sobre las necesidades que se empiezan a contemplar desde una prioridad o no, logrando así el mismo poder condicionante que las cosas naturales, como por ejemplo la muerte, la vida o la misma tecnología.

Dentro de la expresión vida activa, Arendt (2009b) propone tres aspectos fundamentales, la labor, el trabajo y la acción.

La labor que corresponde al proceso biológico estos ligados a las necesidades vitales sobre la supervivencia de la especie. El trabajo, hacia la construcción de unos productos, inventados y alimentados por el hombre fijan una trascendencia inmersa en lo productivo respecto a la vida y lo efímero al tiempo, proporcionando un mundo de cosas distintas a las circunstancias naturales, Y por último la acción como única actividad que se da entre los hombres sin la mediación de cosas, reconociendo la pluralidad desde la diferencia y experiencia de cada humano y su interacción que da paso a la condición para una vida política.

A partir de la unión de cosas materiales y hombres se forma la relación sobre el medio ambiente de cada una de las actividades humanas de manera inseparable, debido a que están condicionadas a las situaciones propiciadas por los dos actores en el hecho de vivir juntos, como por ejemplo el hombre inicia el desarrollo de la política entendiéndose como sujeto social que interactúa en un medio. Partiendo del análisis del medio y la organización de la política considera que es diferente y que va en oposición a la asociación central que es la familia, pues es necesario que el hombre reciba una vida privada pero además en su especie es necesaria una segunda vida la cual será la política.

“Más que cualquier elaborada teoría, esta inconsciente sustitución de lo social por lo político revela hasta qué punto se había perdido el original concepto griego sobre la política.” Arendt (2009, p.38c) hace una división entre la esfera pública y la esfera privada. Haciendo énfasis que aunque cada una son diferentes se complementan entre si un ejemplo de ello es la relación que existe entre la especie humana aunque cada una en estas esferas se desarrollaban de manera diferente. La esfera privada hace referencia a la organización doméstica que se daba en las

familias y hogares de los hombres y dentro de esta esfera se desarrolla la labor y el trabajo buscando la sobrevivencia y la reproducción de la especie humana, mientras que la esfera pública denotaba algo diferente a la organización familiar pues la esfera pública es de orden artificial creada por el hombre y en donde realmente se desarrolla la libertad y cuando se habla de la libertad no es algo inherente al ser humano, al contrario es algo que debe ser alcanzado por el hombre y solo puede ser construida en la esfera pública.

Arendt (2009) citada por Cortez (2013, párr. 5) “Para los griegos, la libertad se localiza exclusivamente en la esfera pública, mientras que la necesidad tiene su lugar en el ámbito privado [...], la libertad de la sociedad es lo que exige y justifica la restricción de la autoridad política. La libertad está localizada en la esfera de lo social, y la fuerza o violencia pasa a ser monopolio del gobierno. De acuerdo a ello Arendt dice que la violencia es un acto pre político de liberarse de la necesidad para poder alcanzar la libertad, pero dicha violencia es propia de la esfera privada, por consiguiente, la esfera pública delibera los asuntos públicos.

En esa misma línea el sujeto deberá estar preparado para enfrentar la esfera política y poder hablar de la libertad anterior mencionada, es necesario que los hombres puedan sobreponerse o superar las condiciones biológicas y naturales del hombre logrando independizarse de las limitaciones de la misma naturaleza pero para ello el hombre debía mediante la fuerza y la violencia dominar a su esfera privada, logrando que los mismos pudieran suplir sus necesidades y solo así podía ser parte de la esfera pública y a ocuparse de los asuntos de la polis en la que los ciudadanos de la polis, mediante la acción y el discurso, ejercían un tipo de vida mucho más alta que la que podía darse en la esfera privada.

Resaltando lo anterior desde lo planteado por Arendt:

No es, pues, sorprendente que el pensamiento político medieval, exclusivamente interesado en la esfera secular, siguiera desconociendo la separación existente entre la cobijada vida doméstica y la despiadada exposición de la polis y, en consecuencia, la virtud del valor como una de las más elementales actitudes políticas (Arendt, 2009, p.47d)

En consecuencia, no se reconoce la relación que debe existir entre la esfera privada y pública, ya que desde las necesidades que nacen de la esfera privada se deben accionar discursos que apunten a la satisfacción de las mismas, pues la política se convierte en una función de la sociedad en donde la acción, el discurso son estructuras fundamentales hacia el interés social.

De acuerdo con lo planteado por Arendt (2009e), en la revisión que hace en cuanto al concepto política, este ha tenido tres grandes formaciones de acuerdo al contexto y tiempo, ya que la misma nos habla de una esfera privada y una esfera pública las cuales se tienen que relacionar y complementar, para así lograr una participación activa de los sujetos en la política, partiendo de la coherencia del discurso y acción.

Por lo anterior la revisión del concepto política, la autora habla de una serie de transformaciones que dependen del contexto y tiempo, por ello se habla de una esfera privada y una pública, articulándose entre sí para lograr una participación activa y autónoma por parte de los sujetos para la política, los cuales deben partir de un discurso y con ello ser coherente en la acción (Arendt, 2009f).

La acción política desde las esferas privadas y públicas, deberá llevar implícito una coherencia respecto al discurso que permita repensar la condición política en función del poder de la igualdad humana, desde una democracia libre y solidaria en acción conjunta reconociéndose como humanos desde la pluralidad.

Este sentido Arendt (2009g) habla de una concepción política desde la misma interacción del sujeto, reconocido en su forma de pensar diversa y su sentido respecto a la libertad de acción democrática, que tiene dinamismo en la intervención aplicando su discurso en la sociedad, sin embargo al trasladarlo desde el tema de investigación, el propio concepto pierde la esencia al observar la falta de comprensión de los hombres como iguales y a su vez distintos los cuales tienen la capacidad de llevar a cabo la acción política la cual no es inherente a nosotros los seres humanos. Es importante resaltar que la falta de conocimiento como seres sociales, no permite un reconocimiento como seres políticos activos, que pongan en coherencia la acción con el discurso.

Por otro lado, desde lo planteado por Von Humboldt, como reformador de la educación de su época, habla inicialmente de la auténtica finalidad y formación del hombre, planteando desde la visión de lo que desea el estado, la transformación del sujeto a través de la educación y la autoconstrucción del sujeto lo que lleva al concepto de humanización, y cómo esta adquiere valor en el mundo a través de determinadas acciones.

Para Humboldt la auténtica finalidad del hombre es la educación máxima y equilibrada de sus propias fuerzas para formar un todo, ello hace referencia a la libertad como condición de expresión, a la diversidad como desarrollo de la sociedad y de qué manera el individuo fija una postura para cuestionar a un estado que se entromete, claro está desde sus posibilidades sociales, culturales y políticas, Humboldt (1983) citado por humanismo y valores... (2012).

Respecto a la visión que desea el estado sobre la formación del hombre, el estado tiene como rol entrometerse en la diversidad e interacción de los sujetos para aislarlos y así permitir que la fuerza del estado sea superior hacia las posibles potencias que se pueden crear desde los sujetos que demuestren algún ápice de salir del estándar, es decir entre más interviene el estado más se desconoce al hombre como ser humano, llevándolos a convertirse en máquinas operantes.

Humboldt propone a la educación como medio para asegurar una existencia digna para el hombre en donde el concepto de humanidad se trabaje desde los valores internos y este a su vez consiga ser elevado y respetado, habla también que deberá existir una cultura universal de la educación del espíritu sin distinción de clase, entregando a la sociedad un hombre de profesión obrera, soldado o hombre de negociaciones como un ciudadano bueno decente respetando sus posibilidades, todo esto en aras de garantizar que se alcance la experticia según el oficio desempeñado le contribuyendo a la construcción de sociedad.

Humboldt (1983) citado por humanismo y valores... (2012) toma la enseñanza general desde el sistema de educación universal a partir de la formación en sensibilidad e intereses intelectuales en la etapa universitaria, desde allí trabaja la importancia de forjar la individualidad y el desarrollo de la libertad responsable lo que permite al sujeto forjar su propio orden en la sociedad, y su autoconstrucción como ser participativo y solidario, generando una cultura para que el hombre supere su animalidad, esto por supuesto desde el desarrollo de la claridad mental, la seguridad y la capacidad crítica que tienen las personas de acuerdo al proceso de cada uno.

Desde el eje de la sociedad se considera que cada nación deberá obtener su identidad y originalidad sin necesidad de remedar a otros, como el autor ejemplifica, a los “griegos”, pues para él es claro que la representación de sociedad la delimita su cultura o lenguaje propio, su literatura, arte, estructura, que por supuesto actúa dentro del marco de la identidad como fortalecimiento de la nación ; por ello desde el eje educativo y analizando sus propias necesidades respecto a la realidad de la reciente toma de su nación, propone un sistema educativo que impulse a los maestros a hacer apoyo y guía para que el estudiante sea autónomo desde la escuela universitaria, (en primaria solo plantea al estudiante y docente como, receptor emisor). Humboldt traza un reglamento oficial para que exista la educación pública, el currículo y desde

el plan de estudios centrado en el individuo permitir según sus habilidades, dar consagración a determinados estudios, sin eliminar la transversalidad de las disciplinas.

Es entonces donde el autor abarca con claridad el concepto de formación educativa individualizada, no como una personalización particular, sino como una interiorización del sujeto desde el reconocimiento de su espiritualidad, humanidad, y accionar desde un contexto determinado en el mundo, Humboldt (1983) citado por humanismo y valores... (2012, párr. 47) “la formación del individuo exige socialización y, por consiguiente, comprometerse con el Todo”

Cuando el sujeto es tenido en cuenta desde la sociedad como un agente transformador de la misma, construye ciudadanía y este no puede ser ajeno a la intervención de las decisiones que claramente lo comprometen desde su análisis, pensamiento e ideales puestos en contexto, según las necesidades; en la teoría de la educación del hombre que Humboldt presenta, e indica que en cada nación sin importar la época se deberá exigir “educación, verdad , virtud y Valores“, (Humboldt, 1983, citado por humanismo y valores...,2012, párr. 48)

Cualidades propias del concepto humanidad, que por supuesto cada sujeto deberá interiorizar, para que pueda reaccionar ante las diferentes problemáticas de su entorno y es desde la auto reflexión sobre la integración de la diversidad para ampliar un campo de participación crítico para evitar que la población se convierta en un producto más del sistema educativo anacrónico industrializado del cual hacemos parte.

Por último otro de los grandes aportes que nos deja, es la comprensión en cuanto a las esferas de pensamiento, aquellas que sobrepasan la individualidad y se convierten en la tolerancia de escuchar al otro, haciendo que la humanidad avance intelectualmente desde una ampliación del pensamiento que se transmite desde la dualidad, teniendo en cuenta que cualquier opinión tendrá

oportunidad de validez, discusión y apropiación sin espacio de juzgamiento o trasgredir al otro en su libertad.

Es necesario citar aportes de Humboldt, porque desde su propuesta a la reforma educativa de la época resalta el rol del individuo desde la visión transformadora a través de la educación y la autoformación para poder llegar a una participación activa desde la política en la sociedad, pues el estado como agente represor impone un sistema para la conversión del humano en una máquina y es precisamente como Humboldt propone la educación como principal herramienta para la dignificación del ser humano y su socialización respecto a la relación con otros individuos, permitiendo una visión de bienestar común.

Los dos autores anteriormente trabajados permiten ahondar en la esencia del sujeto político, pues afirman que la conversión de una sociedad será desde la propia interacción del sujeto a partir de su discurso y praxis en comunidad, todo ello debido a que la diversidad y las problemáticas hacen parte de la cotidianidad, sin olvidar la importancia del sentido pedagógico y educativo en el rol que asume cada individuo, esto no tiene restricción de edad, simplemente llama a que se potencie la capacidad de autoconstrucción y participación de cada sujeto, como parte de la nación, en oposición a la represión de sistemas estatales que no contemplan la dignidad humana.

Post conflicto

Para hablar del post conflicto, los autores Jairo Morales (2016a) y Angelika Rettberg (2006) plantean desde la realidad social el término de la verdadera paz, la noción de sociedad en – post conflicto, la comprensión sobre la violencia en Colombia, los términos de reconciliación y transición hacia la paz desde la convivencia humana y como varía la concepción de conflicto en

aras de una revolución hacia la paz sin olvidar el rol que asumen los agentes socializadores en comunidad.

Desde la obra de Jairo Morales Nieto, *Lecturas sobre Paz y Desarrollo*, el cual analiza el concepto- post conflicto- como término de la verdadera paz, pues él hace una observación respecto a que la sociedad no analiza, interioriza, racionaliza y asume tal termino, por ello aporta unas estrategias para enfrentar la realidad después del conflicto armado.

Como primera medida Morales (2016b) habla del postconflicto desde un proceso de transformación “social integral” donde resalta como determinante una formación de cultura en la paz y convivencia humana como sostenibilidad de cualquier proceso de negociación, a partir de ello fija una postura hacia el postconflicto colombiano donde la conciencia desde las acciones culturales, pedagógicas y propuestas evolucionen a una sociedad enterada y comprometida en la multiplicidad de contextos.

Para lograr una transformación según lo mencionado por el autor, denota el rescate a la noción de sociedad –post conflicto- como responsabilidad cultural, económica, política, ambiental, social con un sistema de valores definidos que permitan tener en cuenta al otro respetando a todos los sujetos que hacen parte de la comunidad, y que aun identificando que la mayoría de población Colombiana no hace parte vivencial , neurálgica del conflicto armado si se ven involucrados de forma directa o indirecta con el costo, humano, económico, que la guerra ha acarreado, rompiendo aún más la brecha entre víctimas, victimarios y espectadores.

Por ello, Morales (2016b), también habla del post conflicto desde dos dimensiones, la transición hacia la reconciliación y la paz con amplitud desarrolladas en el periodismo de la post-modernidad, el manejo de la información en la era digital y como construir sociedad alejando las ideologías o cosmovisiones fácilmente manipulables en la juventud actual, comprendiendo que

desde un proceso político (jurídico –penal y cultural) se desarrolla la moral ética y las creencias que precisamente construyen su identidad, comportamiento, organización y comunicación.

En continuidad con lo anterior, el autor llama a la comprensión y entendimiento sobre el terrible legado que la violencia ha transmitido en generaciones y si es lo que los colombianos quieren seguir heredando; convoca a la reconciliación y transición hacia la paz desde la convivencia humana reconstruyendo espíritus desarmados que lleguen a no requerir de la prevalencia de instituciones que “aboguen y protejan la vida” (Morales, 2016, párr. 24)

En esa misma línea es importante resaltar que para propiciar cambios culturales, será necesario pensar en el concepto de paz, y las tres acciones culturales transformadoras que se desprenden de ella; si bien es cierto el concepto de paz se ha permeado a partir de la limitación o condicionamiento que algunos medios sociales han dirigido e influenciado desde diversos imaginarios en las cosmovisiones de los sujetos, enfocándolos hacia una paz individualista que contemple círculos o situaciones particulares en relación a un retorno de bienestar propio.

Esto permite aumentar la brecha hacia el desconocimiento de la convivencia e interacción por quienes conforman los diferentes ámbitos en la dinámica social, desdibujando la paz como núcleo del bien común.

Por tanto, la concepción de la paz, se debe realizar desde el propio contexto del post conflicto colombiano, pues esto permitirá el desarrollo de la conciencia de los sujetos hacia el carácter político partiendo del ejercicio democrático, es decir una paz concebida desde la actividad y participación crítica, que se oponga a toda forma de violencia y opresión en cada uno de los individuos que conforman la sociedad.

En ese sentido, el proceso visto desde las tres acciones culturales transformadoras van en concordancia con el desarrollo de la praxis de la paz, la primera, una adopción legítima sobre la

“axiología de paz” o sistema integrado de valores sociales inseparables de los valores de libertad, justicia, equidad, seguido la segunda acción , será la de promover y organizar una cultura de paz desde el estudio de los conceptos “homo economicus” que denota el concepto de una maximización del bienestar colectivo, sobre el de maximización del interés egoísta individual “homo chrematisticus” .por último la tercera acción será la introducción a una nueva economía y política del bienestar, que aluden a la equidad, el crecimiento económico como propicias para el progreso y cimentación en las condiciones de vida de los individuos. (Morales, 2016)

De tal manera que las tres acciones en desarrollo obtienen un papel determinante e importante desde su intervención en la sociedad -post conflicto-, que requiere de la participación de políticas comunicacionales públicas y privadas orientadas a trascender con la verdad, las emocionalidades de los individuos, su forma de pensar en un periodo de inmediatez informativa, dando vuelta al dominio mercantil, y estatal.

Como propuesta del autor, (la cátedra y pedagogía de paz), concreta respecto a las acciones culturales ya mencionadas una sinergia entre la formación de los individuos directamente afectados por la crudeza de conflicto armado y aquellos que la contemplaron, es decir a toda la nación, a partir de ello se crean unas características hacia la cátedra y la pedagogía de paz.

Uno de los principios parte de un enfoque comprensivo de reconciliación y construcción de paz, “estrategia de postconflicto”, donde la burocracia no deberá preocuparse sino por la acción en concreto, es decir, el que hacer de todos los actores (estado y su sistema legislativo, sistema de educación, sociedad) teniendo en cuenta sus visiones e intereses de las realidades vivenciadas, de forma consciente, autónoma, desde la coherencia entre dos caminos el conceptual y el operativo, que arrojen hacia un resultado eficaz que impacte en la sociedad, es decir, la esencia de la norma y su cumplimiento.

Otra de las características parte de la contemplación en relación de visión y la realidad, desde los contenidos axiológicos (paz, libertad, justicia y equidad) hacia la formación intrapersonal en correlación a la construcción interpersonal, a partir de una aplicación y confirmación de la experiencia de vivir en paz. Partiendo de estos contenidos deberá enfrentarse al retorno y a la reintegración social de aquellas poblaciones víctimas del conflicto armado, teniendo como prioridad la atención integral de niños, niñas y adolescentes siendo los más vulnerables a las problemáticas de la sociedad, como la delincuencia común y el abuso por parte de bandas delincuenciales beneficiados de su minoría de edad.

Esta propuesta sustenta una visión de reforma hacia la cátedra de la paz no creada por el autor pero si expuesta en la ley 1732 del 1 septiembre del 2014 que establece la cátedra de paz en todas las instituciones educativas del país, llamando a la intervención de la pedagogía desde la formación de los maestros haciendo participe a la comunidad educativa, logrando que los mismos sean democratizadores y activos en la polis, ajenos a un conflicto que no reconoce víctimas, victimarios y personas que creen no estar inmersas en dichas situaciones de violencia por falta de contacto directo con las problemáticas y sus consecuencias que ha dejado la guerra en Colombia por más de 50 años.

La autora Rettberg (2006a) habla del post conflicto desde su obra que tiene como título “Buscar la paz en medio del conflicto: Un propósito que no da tregua” para análisis y desarrollo de la reconstrucción, dicha afirmación parte desde los ítems de justificación, como el evitar un daño mayor de la sociedad, mitigando la extensión de problemas que se pueden tratar desde la educación temprana en el marco del diálogo y la inmediatez.

En continuidad afirma Rettberg (2006b) “anticipa los retos futuros”, partiendo de una visión hacia el futuro que contemple la contextualización del presente, abordando las problemáticas que

acogen a la sociedad como partícipe, inmersa y comprometida la cual prevé conflictos hacia futuro. Como tercero “Fija una agenda y sienta unas metas” teniendo en cuenta la anterior justificación donde reconoce las problemáticas, el paso a seguir será proponer metas involucrando agentes internacionales y nacionales competentes como apoyo, que aborden la solución y superación a partir de la prevención (creación de metas).

Por otro lado y sin desligar las justificaciones anteriores, “La guerra permite mayor creatividad y osadía de los actores” Rettberg (2006c), teniendo en cuenta que la guerra es un conflicto social manejado desde la individualidad de intereses grupales conformados por ideales diferentes que afectan a la colectividad, utilizando diferentes estrategias, desde la violencia, la política, la religión y la cultura para lograr el establecimiento o reconocimiento como máximo líder dentro de la sociedad, haciendo uso de la creatividad y osadía en el accionar, lo que permitirá cumplir con los propósitos establecidos involucrando las (masas).

Referente a los ítems planteados anteriormente, se genera un análisis de lo que la autora quiere afirmar en cuanto a la construcción de paz, de la cual actualmente se está hablando, aunque tardía, no es viable ignorar la posibilidad de trabajarla de inmediato, es necesario aclarar cada uno de los términos, manejados dentro del post-conflicto, que hacen parte de esta labor, evitando la ignorancia como barrera hacia la participación constructiva y coherente de las generaciones.

Por lo anterior se habla inicialmente de un concepto, el “post-conflicto” el cual se desarrolla en el marco de dos visiones, la minimalista (superación, de las secuelas producidas por el conflicto, dirigida a una atención humanitaria) llevada a cabo en un corto plazo que fija la reconstrucción física de infraestructura y humana hacia la reubicación de desplazados y refugiados, la maximalista (parar la guerra, fomentando el desarrollo económico, político y

social) concentrada a largo plazo, ya que tiene como gran meta, la construcción de paz, las dos trabajadas desde la anticipación de unas políticas que apunten a dichas metas.

De acuerdo con lo anterior surge la pregunta ¿La finalización de un conflicto es lograr la paz?, este cuestionamiento se resuelve desde un análisis que marca la diferencia entre las condiciones dispuestas a satisfacer los requerimientos de los actores que se ven involucrados de forma directa e indirecta en el conflicto en pro de mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas, que garanticen calidad de vida.

El post-conflicto depende de una correlación entre los principales actores (Estado, Grupos al margen de la ley, la sociedad civil) que logren un consenso de acuerdo a tres puntos: 1. Reformas respecto a la connotación del lenguaje y el comportamiento militar, 2. La decisión de no asumir o tomar partido de roles, ganador, o perdedor, 3. Es la consolidación de reformas políticas, económicas, sociales y judiciales que se desarrollarán a mediano plazo, teniendo en cuenta la institucionalidad de las partes Rettberg (2006d).

Cada uno de las características del post conflicto lleva a una conclusión y es que no se puede tratar tal concepto desde supuestos, pues se necesita de una construcción que parte desde la individualidad hacia la sociedad, contemplando la pluralidad de situaciones, intereses, ideologías, necesidades, de cara a la comunidad, entendiendo su complejidad, ya que sus intervinientes son humanos, educados y formados con características particulares y situaciones que de una u otra forma construyeron su camino, arrojándolos a una postura acerca de lo que está “bien o mal” ya que estos son conceptos subjetivos acomodados a sus realidades.

Finalmente, dicho texto aporta al tema de investigación planteado, reafirmando la hipótesis de educar en el conflicto para generar un cambio a largo y corto plazo de forma significativa, que identifique y conozca cada una de las problemáticas como propias asumiéndolas, preparándolas

para aportar y decidir en eventualidades que evidencien las habilidades, y competencias propias en la convivencia como punto crucial de la relación propia entre humanos.

Los autores referenciados tocan un punto determinante afrontado desde el presente proyecto, el post- conflicto, el cual será abordado desde la realidad inmediata, como necesidad urgente en la investigación, pues es necesario sensibilizar sobre un escenario actual que llama al proceso de transformación social.

Es entonces donde el concepto de post-conflicto adquiere valor desde la responsabilidad cultural, económica, política, ambiental, social, que como indican los autores, cada sujeto asume, es decir el post conflicto como proceso de transformación social y cultural hacia la paz donde cada individuo juega un papel determinante en la capacidad de reflexión, y conocimiento sobre la multiculturalidad, y diversidad respecto de la comprensión en la convivencia humana.

Marco legal

Para iniciar es importante poner en manifiesto documentos que velan por cada uno de los derechos a nivel mundial, por lo que no es ajeno al contexto colombiano:

En este sentido la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH, 1948, art.26) sostiene que “(1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. (2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales;

favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

(3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.”

Teniendo en cuenta que la educación es uno de los derechos universales del hombre, deberá ser asumido por cada una de las naciones de manera responsable, autónoma y crítica respondiendo a las necesidades del contexto teniendo como objetivo el artículo 26, todo ello para el mantenimiento de la paz sin olvidar la esencia de la autoformación libre y responsable.

Partiendo de los principios legales que amparan el presente proyecto, irán orientados a la articulación primordial hacia la formación de los niños(as) de 9 a 10 años de edad, como sujetos políticos constructores de paz en contextos de postconflicto, teniendo ligada la normativa actual colombiana.

“Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.” (Const., 1991, art. 1)

Como Estado Social de Derecho, y todos los fines mencionados en el presente artículo la nación, sus organismos y todas las personas que la habitan deben respetar y llevar a cabo tales principios, pues son las características que deberán identificar la nación, desde la prevalencia del interés general sobre el particular, ya que es uno de los grandes vacíos que hoy contemplamos en el desarrollo de la cotidianidad.

Desde la Constitución Política de Colombia “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.” (1991, art. 22). Como derecho y deber, está en cada uno de los habitantes de la nación reconocer la paz como derecho fundamental, comprenderlo y hacerlo parte de la vida misma; desde la construcción de sujetos políticos para la paz el presente proyecto aportaría a la reconstrucción de paz en estos tiempos de postconflicto, apostándole al diseño de estrategias pedagógicas que permitan potencializar habilidades en aras de garantizar la autoconstrucción de sujetos políticos participativos, permitiendo las herramientas necesarias para ejercer su derecho a la paz en la colectividad.

De conforme por lo estipulado en la Constitución Política de Colombia la cual le apunta a la formación a derechos humanos:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las

condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley (Const., 1991, art. 67)

Entendiendo que el derecho de la educación es la base para que dichos derechos fundamentales sean incorporados y trabajados por los agentes socializadores, logrando la transformación en cada una de las dimensiones del ser humano ayudando al fortalecimiento en la calidad de vida, que parte de la conciencia individual hacia una construcción colectiva.

Por lo anterior, en el artículo 67 se dice que la educación es un servicio público de función social que busca el acceso no solo al conocimiento sino a la formación en valores que evidentemente se ven reflejados desde el accionar de cada ciudadano en la comunidad, también dice que el estado, la sociedad y la familia serán responsables de la educación, la calidad, la cobertura, y de la permanencia.

Para ello, desde el ámbito de la sociedad, la escuela como ente principal deberá aportar en gran medida al desarrollo del ser humano pensado desde su identidad hacia una participación coherente y democrática, reconociendo la pluriculturalidad de contextos en el pos conflicto, por ello el presente proyecto enfoca su mirada y eje de transversalidad hacia la construcción de paz en los niños y niñas de 9 y 10 años.

Los siguientes títulos, capítulos y artículos contenidos en la Constitución Política de Colombia y dispuestos hacia la participación democrática:

“Título IV de la participación democrática y de los partidos políticos; Título V De la organización del Estado; Título VI De la Rama Legislativa; Título VII De la Rama Ejecutiva; Título VIII De la Rama Judicial; Título IX De las elecciones y de la organización electora;

Título XII Del régimen económico y de la hacienda pública y todos los Artículos contenidos en los Títulos y Capítulos” (Const, 1991)

Además de lo anteriormente planteado y la participación de ciudadanía, nos hace cuestionar sobre la preparación que ha tenido cada uno de los colombianos, para ser practicante de todo lo que el estado reconoce como deber y derecho en aras de la edificación de nación.

Es un poco contradictorio observar en cada noticiero una cantidad exorbitante de casos sobre corrupción, políticos presos y gente sin derecho a vivir dignamente, es por esto que observamos la necesidad de formar y preparar a cada uno de los niños (as) para que desde el seno del hogar, la escuela y todos los ámbitos donde interactúen, tengan la suficiente criticidad para intervenir de manera tal que tengan en cuenta las decisiones a tomar sin trasgredir los derechos y decisiones de otros, por el contrario, es generar o propiciar momentos que permitan dar paso a pensamientos que lleven a la construcción de colectividad.

Sin duda alguna fijar la mirada hacia dicha formación debe resaltar que el Congreso de Colombia inicia con la esencia del proceso educativo:

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes... Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. Ley 115 (1994, art. 1)

De conformidad con la Const, del 1991 en el art. 67, Decreto único Reglamentario de Educación y la ley 115 (1994, art. 1) la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, educación para el trabajo y

desarrollo humano, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

Lo que claramente afirma el derecho a la educación como un derecho constitucional y servicio, que cumple una función social, hacia la formación integral de los niños y niñas potencializando sujetos activos dentro de la sociedad desde la participación, contemplando la diversidad nacional, por lo que también se deberá atender desde un reconocimiento de los siguientes fines de la educación.

Ley 115 (1994, art. 5): **1.** El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. **2.** La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. **3.** La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. **4.** La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. **5.** La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. **6.** El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. **7.** El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación

artística en sus diferentes manifestaciones. **8.** La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe. **9.** El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. **10.** La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación. **11.** La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. **12.** La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y **13.** La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo

Se reconoce los fines de la educación como guía a trabajar desde la transversalidad para lograr el objetivo del presente proyecto el cual es formar sujetos políticos constructores de paz en tiempos de posconflicto.

Con lo anterior, también se debe esclarecer aquella responsabilidad social en correlación con la educación, ello dispuesto de la siguiente manera:

Ley 115 (1994, art. 8): La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social. La sociedad participará con el fin de: **a)** Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación; **b)** Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación; **c)** Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación; **d)** Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas; **e)** Fomentar instituciones de apoyo a la educación, y **f)** Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

El presente trabajo quiere promover el sentido de pertenencia desde el compromiso adquirido como educadoras participes de la sociedad teniendo como eje la protección de la educación como patrimonio social y cultural de la nación, el cual ha perdido su significancia y valor para las nuevas generaciones, por lo que apunta al cumplimiento de los siguientes objetivos:

Ley 115 (1994, art. 13). Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: **a)** Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; **b)** Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; **c)** Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad; **d)** Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima,

la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable; **e)** Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional; **f)** Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional; **g)** Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y **h)** Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Este artículo deja un objetivo esencial en todos los niveles educativos, y es el desarrollo integral de los estudiantes colombianos desde la formación contenida en cada uno de los ítems dispuestos dentro del mismo artículo, claramente llevados a cabo desde el mismo discurso y praxis no solo institucional sino directamente del maestro, quien será el abanderado de llevar a cabo, a través de aprendizajes significativos partiendo de la realidad misma y su acercamiento para el desarrollo del pensamiento crítico, participativo, autónomo y solidario, que se verá reflejado desde las propias situaciones contextuales como el postconflicto, la paz, la guerra, y la política desde la ciudadanía.

Para dar cumplimiento a lo anterior y de manera más acertada y precisa, debe existir un reconocimiento de los objetivos específicos en el ciclo de primaria.

Ley 115 (1994, art. 21) Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: **a)** La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista; **b)** El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico; **c)** El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de

los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura; **d)** El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética; **e)** El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos; **f)** La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad; **g)** La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad; **h)** La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; **i)** El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico; **j)** La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre; **k)** El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana; **l)** La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura; **m)** La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera; **n)** La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y **ñ)** La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Luego de los objetivos propuestos para llevar a cabo en los diferentes niveles educativos de la básica primaria, es importante resaltar la ley 115 del 94 Artículo 21, de la construcción de pensamiento para la convivencia en una sociedad, democrática, participativa y pluralista haciendo un llamado a los agentes educativos para incentivar el diálogo propositivo,

contemplando la importancia de la escucha y respeto por la opinión del otro de manera transversal (no por áreas), ya que no son ajenas a la dinámica natural del día a día, aportado a la autoformación.

Por otro lado la ley 115 (1994, art. 23) sostiene que:

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes: 1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. 3. Educación artística. 4. Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes. 6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática.

Da a conocer las áreas obligatorias fundamentales para lograr los objetivos de la educación básica, permitiendo la construcción del proyecto desde una visión de transversalidad respecto a la criticidad como necesaria en cada una de las áreas contenidas en el presente artículo, pues no son lejanas a las situaciones enmarcadas dentro de la cotidianidad de los niños (as), permitiendo la toma de decisiones conscientes de su entorno, de otros individuos y de cómo las consecuencias repercuten en cada una de las acciones llevadas a cabo.

Desde la educación para la rehabilitación social, Ley 115 (1994, art. 68-71) apoya la presente investigación desde:

La educación para la rehabilitación social comprende los programas educativos que se ofrecen a personas y grupos cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permitan su reincorporación a la sociedad.

Art 69. Procesos pedagógicos. La educación para la rehabilitación social es parte integrante del servicio educativo; comprende la educación formal, no formal e informal y requiere métodos didácticos, contenidos y procesos pedagógicos acordes con la situación de los educandos. PARAGRAFO. En el caso de los establecimientos carcelarios del país se debe tener en cuenta para los planes y programas educativos, las políticas y orientaciones técnico-pedagógicas y administrativas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC.

Art 70. Apoyo a la capacitación de docentes. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política, es deber del Estado apoyar y fomentar las instituciones, programas y experiencias dirigidos a formar docentes capacitados e idóneos para orientar la educación para la rehabilitación social, y así garantizar la calidad del servicio para las personas que por sus condiciones las necesiten.

Art 71. Fomento de la educación para la rehabilitación social. Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales fomentarán la educación para la rehabilitación y reinserción de personas y de grupos sociales con carencias y necesidades de formación. Lo harán con recursos de sus respectivos presupuestos, directamente y a través de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

Respecto al anterior apartado, referente a la ley 115, se genera un análisis y cuestionamiento respecto a los agentes socializadores que de forma directa o indirecta intervienen en el proceso de resocialización de aquellas personas “educadas para una rehabilitación social”, y es precisamente, ¿qué ideal de formación reciben los maestros para su réplica y si esta es coherente

en la praxis desde el contexto? ¿Cuál es la cobertura indicada para dicha resocialización social?

¿Los educadores están conscientes del impacto social que tiene dicha rehabilitación?

Desde la Ley 1732 (2014), la cual reglamenta la Cátedra para la paz, haciendo alusión a:

Artículo 1°. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente. Parágrafo 1°. En observancia del principio de autonomía universitaria, cada institución de educación superior desarrollará la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo.

Parágrafo 2°. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Parágrafo 3°. La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en tomo a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

De lo anterior está clara la intención desde el presente artículo sobre crear espacios hacia la reflexión y formación en convivencia con respeto pensada en la paz, pero al analizar desde una mirada pedagógica, la cátedra para la paz no puede ser simplemente una asignatura independiente, porque llega a ser una contradicción directa a la convivencia, y entiéndase como convivencia la acción de convivir con otros, de coexistir, cohabitar, es decir el fortalecimiento de la cultura para la paz en Colombia se debe trasladar a cada una de las dinámicas sociales de los niños(as), claramente desde las situaciones diarias en los ambientes educativos , familiares y todo en cuento involucre su formación hacia la convivencia.

A continuación, los artículos del 2 al 8, responde a lo dispuesto de la Catedra de la Paz en todas las instituciones educativas:

Ley 1732 (2014), Artículo 2°. Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio. Artículo 3°. El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes. La estructura y funcionamiento de la cátedra serán determinados por el reglamento correspondiente que deberá expedir el Gobierno nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley a través del: Ministerio de Educación, quien podrá coordinar la reglamentación con los Ministerios del Interior y de Cultura. Artículo 4°. Las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de la presente ley, expida el Gobierno Nacional. Artículo 5. El Plan Nacional de Desarrollo Educativo de que trata el artículo 72 de la Ley 115 de 1994 deberá tener en cuenta la Cátedra- de la Paz como un factor determinante para su ejecución. Artículo 6°. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación proporcionará los criterios y orientaciones requeridas para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley. Las entidades territoriales certificadas en educación, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia que le hayan sido delegadas, verificarán que las instituciones educativas implementen y desarrollen la Cátedra de la Paz. Artículo 7°. El Gobierno Nacional tendrá un plazo de seis (6) meses para la reglamentación y aplicación de esta ley. Artículo 8, La

presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

De acuerdo con lo dispuesto por los presentes artículos desde la obligatoriedad en el cumplimiento de incluir la cátedra para la paz, a parte de la comprensión sobre la flexibilidad curricular, el pensum académico y los planes de estudio que deberán contener la cátedra para la paz es necesario resaltar que la transversalidad es un eje necesario para su desarrollo, pues en todas las áreas se conviven con el maestro, educandos, en fin, con toda la comunidad educativa.

Por otro lado respecto a la fecha estipulada para la implementación de la presente ley (6 meses) luego de publicada y firmada (1 de septiembre del 2014), permite reconocer el esfuerzo del estado y la responsabilidad a la que se compromete toda la comunidad educativa para dar cumplimiento a dichos fines, sin embargo en la actualidad surgen cuestionamientos sobre si es una realidad educativa para los niños(as) de todas las instituciones y finalmente genera una mirada hacia la historicidad del país y de las políticas educativas, la paz no se debe incluir hasta que se tenga un periodo de post conflicto sino desde las raíces del conflicto, es preparar a toda la nación para asumir cada una de las situaciones que se lleguen a presentar, y en este caso teniendo en cuenta que es un conflicto de casi 52 años se lleva a cabo hasta el 2015.

Diseño metodológico

Tipo de investigación

Enfoque cualitativo; de acuerdo a Rodríguez, Gil y García (1996). El enfoque cualitativo, como interés particular del presente proyecto, llevara Implícita la fenomenología desde la directa comprensión de los niños (as) de 9 y 10 años como sujetos existentes, reales, que opinan, creen,

piensan y analizan, según las problemáticas o hechos determinados a enfrentar, y contemplada desde el papel docente un respeto por la diversidad de pensamiento dentro y fuera del Liceo San Bernardo.

Es decir, el logro de una comprensión sobre cada uno de los agentes socializadores en acción y discurso en comunidad teniendo como punto de referencia un mismo ítem o temática a discutir, en este caso, el proceso y autorreflexión sobre ser sujetos políticos constructores de paz para el postconflicto.

Para esto se necesitará de un enfoque etnográfico que permita describir, conocer, comprender, indagar, analizar, las costumbres culturales y el estilo de vida, en torno a una problemática social, tal población objeto de estudio, será el grado quinto del Liceo San Bernardo, comunidad la cual tomará forma a partir de los acuerdos establecidos, compromisos, ejercicios desde la pedagogía y educación en el presente proyecto (Rodríguez, Gil & García, 1996).

En el camino de la sistematización se podrá observar en los educandos su formación en valores, las nociones referentes a la política, lo político, el ser, saber hacer y saber ser del sujeto político, el post conflicto, la toma de decisiones, o la postura asumida frente a la construcción de paz, siendo este un insumo importante para el inicio o punto de partida de la pedagogía como medio de transformación en la educación.

Todo esto para llegar a una parte de desarrollo investigativo desde la teoría fundamentada, creando hipótesis a partir de los datos recogidos en contexto, desde el acercamiento a las realidades de los niños y niñas de 9 a 10 años de edad del Liceo San Bernardo, con el fin de una sistematización de resultados para su debido análisis en torno a las categorías, sujetos políticos, política y postconflicto.

Por lo tanto, se empleará el enfoque cualitativo como conector determinante entre la interacción de las maestras en formación y los educandos, ya que dentro de la multiplicidad de pensamientos y contextos se da el espacio para comprender al otro, desde sus intereses, dificultades, aciertos, posturas, todo esto inmerso desde el eje dinamizador pedagógico que traduce a: La actualización y análisis constante de las maestras en formación para renovar su dupla discurso, praxis.

El empoderamiento de las maestras en formación desde la transformación con sentido, a partir del análisis, la sistematización, la aplicación de instrumentos, teniendo directamente como referente la dinámica propia de la escuela.

Llevar a cabo el discurso a una praxis real, que sea paralela a la situación social, pues representara la esencia del análisis y acción en contexto.

Los fundamentos teóricos más relevantes en la investigación cualitativa expuestos por Gurdián. F. (2010) hace referencia a “...el interaccionismo simbólico, la fenomenología y la teoría de la acción comunicativa. También la etnografía es otro pilar conceptual que nos brinda una visión de la realidad humana desde la cultura” (p. 89).

Permite tener una visión desde el interaccionismo simbólico o sociología cognoscitiva, entendiendo los significados sociales que los educandos de grado quinto, del Liceo San Bernardo asignan y proyectan desde determinada perspectiva, comprendiendo que su formación está compuesta por experiencias, interacciones, o situaciones, con agentes socializadores que hacen parte de su diario vivir, generando significados sociales que se podrán interpretar en relación con la realidad social a trabajar.

La fenomenología conduce la investigación a partir de la descripción y análisis de cada uno de las concepciones y razonamientos utilizados por los educandos, es decir la descripción de las experiencias de su propia realidad, claro está articulada con la teoría de la acción comunicativa, que indica, cada sujeto será participativo como hablante, y oyente desde una posterior construcción de saberes que irán evolucionando para fijar un discurso más sólido desde la argumentación, donde se ejercerá un rol de maestras como guías, evitando vicios desde la manipulación de sus mismas creencias, posturas o ideales.

Para que esto sea posible se deberán consolidar condiciones en los participantes como, la confiabilidad argumentada de lo expuesto, enunciados claros, comprensibles, accesibles, que cada intervención o aporte tengan una relación y sentido con la temática a tratar, y la más importante que lo expuesto esté libre de plagio, pues lo más significativo será el aporte desde la comprensión de su propio ser, esto permitirá un proceso transparente y claro en la acción comunicativa.

Claro está sin desconocer que sus puntos de vista serán construidos a partir de determinadas perspectivas en una realidad intervenida por factores económicos, sociales, políticos, culturales, de creencias, y la propia personalidad, es decir como lo veo “yo” desde mis intereses, lo que ha influenciado en “mi”, lo que creo que está bien dentro del marco social, y lo que realmente siento, -que muchas veces es difícil exteriorizarlo-.

Por ello los etnógrafos Atkinson y Hammersley (1994), citado por Gardin, F. (2019, p. 93), entienden la etnografía como una forma de investigación socio-educativa caracterizada por los siguientes rasgos: a) Un fuerte énfasis en la exploración de la naturaleza particular de los fenómenos socio-educativos, más que en llevar a cabo pruebas de hipótesis acerca de ellos. b) Una tendencia a trabajar con datos primarios “no estructurados”, es decir, datos que no se han

codificado previamente a su recolección en un conjunto de categorías analíticas cerradas. c) Una investigación de un número pequeño de casos, a veces solo un caso, pero en detalle.

Es decir, permite la conceptualización de la cultura entendida desde su variabilidad constante desde el análisis de datos donde se deberá interpretar cada uno de los significados desde la acción, la verbalidad de los educandos de grado quinto del Liceo San Bernardo, claro está con sentido de investigar desde el detalle.

Entonces el enfoque cualitativo permite en la presente investigación, la confrontación de realidades a través de la misma interacción, alimentando continuamente cada uno de los procesos que hacen parte de la investigación, pues es claro que será en esencia el “insumo”, que va desde un diseño flexible, semi-estructurado, dando paso a posibles hipótesis vistas desde la dinámica en contexto.

Cada hallazgo descubierto será un punto a analizar desde la interpretación teniendo en cuenta las situaciones o escenarios donde ocurren, a lo cual corresponderá a una intervención reflexiva, con sentido, que no imponga, pero que si sea claro en la forma a abarcar las temáticas halladas, además de que será un proceso abierto donde la participación de todos es reconocida con la misma importancia

Las maestras en formación desde su humanización tendrán probablemente acceso a los relatos privados, los cuales son los que los educandos comunican desde su intimidad, por ello las maestras en formación, tratarán dicha información bajo la confidencialidad que requiere y la seriedad que amerita la investigación.

Modelo y Corriente.

La presente investigación se basa en un modelo pedagógico social que responde de manera asertiva hacia los objetivos trazados, según la necesidad del contexto actual y las formas de conocimiento en el escenario del post conflicto.

Por lo anterior se hace referencia a uno de los máximos autores en dicho modelo:

Según McLaren (1999) examina a las instituciones educativas tanto en su medio histórico como en su medio social, por ser parte de la hechura social y política que caracteriza a la sociedad dominante. En este sentido, propende por un mayor nexo entre trabajo productivo y educación, y por el acceso a esta última de todos los individuos, sin distingo de clase social. (Gómez y Polanía, 2008, p. 66)

El modelo permite complementar y potencializar dicho proceso desde el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico – reflexivo, como lo es la toma de decisiones, la autonomía, el ejercicio consciente, al ejercer los derechos y hacer válidos los pensamientos, la empatía, la libertad, la tolerancia, la cooperación, y la democracia en el marco de la cotidianidad comprendiendo que el individuo hace parte de la construcción y transformación social.

Para ser visible dicho modelo pedagógico, se trabajara desde la conceptualización y reconocimiento de las practicas pedagógicas dentro de la institución Liceo San Bernardo en relación al proyecto educativo institucional (P.E.I) “Formando lideres dinamizadores por una Colombia emprendedora y más humana” (Liceo San Bernardo, s,f) teniendo como finalidad institucional, formar a los educandos en el desarrollo armónico de la persona en su dimensión universal: a nivel cognitivo, actitudinal, social y psicológico, cuyo comportamiento y expresiones lo van demostrando.

Para mantener la línea y la coherencia del modelo social, la corriente pedagógica propuesta será la crítica social la cual parte de un reconocimiento de la cotidianidad escolar en contexto con la realidad política, social, cultural, económica nacional actual, en relación a la formación de las categorías de la presente investigación (sujeto político, la política y el postconflicto), de los estudiantes para enfrentar una realidad inmersa en el posconflicto, que necesita de acciones que partan del reconocimiento del individuo en una dinámica social que está en constante autoconstrucción desde la retroalimentación, el análisis, la reflexión y la criticidad.

Para lo anterior el papel del maestro se muestra como guía primordial desde un rol político siendo el moderador para el reconocimiento de problemáticas que darán lugar a debates y discusiones en las que pondrán en juego las creencias, los pensamientos y hasta los sentimientos mismos, generando una transformación en pensamientos y por ende en acciones dentro de la sociedad.

Para consolidar todo el proceso teniendo bases teóricas desde el modelo y la corriente a trabajar en la presente investigación se materializará a partir del reconocimiento del que hacer pedagógico de las investigadoras, en donde habilidades propias como la criticidad, la reflexión y el análisis deben ser interiorizadas para reflejarlas de manera coherente durante todo el proceso con los estudiantes o participantes, propiciando confianza hacia la relación estudiante- maestro dentro de la investigación, entendiendo que está trazada por unos objetivos claros que eviten el desvío hacia datos no relevantes.

Fases de la investigación

Método

El método utilizado en la presente investigación es la Investigación acción(I.A.) debido a su importancia de carácter social, ya que le apunta hacia una labor de aprendizaje significativo, crítico, y reflexivo, siendo este un paralelo hacia el objetivo propuesto que parte del contexto del colegio Liceo San Bernardo con niños y niñas entre las edades de 9 y 10 años, en donde se evidencia la falta de formación en democracia participativa, pensamiento crítico, reflexión, toma de decisiones teniendo en cuenta su discurso- acción, y su incoherencia con lo plasmado en el PEI institucional.

Para sustentarlo se ha tomado como referencia a Salgado (2007) “La finalidad de la Investigación-Acción es resolver problemas cotidianos e inmediatos, y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales.” (párr. 21)

De lo anterior la I.A. deberá ser desarrollada desde la proximidad con el contexto, valorando la conducta de sus integrantes, la influencia del medio y agentes socializadores; por esta razón la investigación nace de la observación de la problemática susceptible a mejoras, desde los principios de compromiso, participación, análisis crítico y reflexivo entre los involucrados con miras hacia la renovación e innovación cíclica.

Según Stringer (1999) citado por Hernández, Fernández y Baptista (2006, p. 511) hace alusión a tres fases esenciales en los diseños de investigación acción:

Observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos) de allí iniciamos con el reconocimiento del contexto sociocultural de la institución y la mirada hacia el conocimiento del tema posconflicto, luego se da lugar a pensar (analizar e interpretar), pues de lo

observado en dicho contexto nacen interrogantes que encausaran hipótesis, lo cual permitirá una posible solución desde el actuar (resolver problemas e implementar mejoras) para que ellas se den de una manera cíclica, hasta que el problema sea resuelto.

Las tres fases planteadas anteriormente serán una guía para no cometer arbitrariedades con la población a intervenir respecto al marco investigativo y pedagógico de dicha investigación, sin embargo para complementar lo anterior es necesario enfatizar en el componente pedagógico, como esencia de la praxis dentro del colegio Liceo San Bernardo, por lo que la última fase a la que se hace referencia es entendida y analizada como aquella oportunidad de intervención pedagógica llevada a acciones que apunten hacia la problemática de la población.

El autor Restrepo (s.f) postula desde su conocimiento las siguientes fases “Estas fases son: la reflexión sobre un área problemática, la planeación y la ejecución de acciones alternativas para mejorar la situación problemática, y la evaluación de resultados con miras a emprender un segundo ciclo o bucle de las tres fases.” (p. 5) lo cual deja ver lo importante de las particularidades y beneficios que la I-A-pedagógica proporciona, teniendo como fin la constante transformación y mejoras hacia la práctica, por medio de las anteriores fases.

La reflexión, como una constante de la planeación, la evaluación, y la praxis en aras de potencializar y nutrir el ser, saber y saber hacer, de los maestros, logrando una participación activa dentro del proyecto de investigación, por otro lado la planeación debe partir de un diario de campo que estará dispuesto para la recolección de datos, como los hechos evidenciados y así lograr la teorización reflexiva del contexto de manera coherente, sin olvidar que dicha planeación requiere de una estructura elaborada, organizada hacia el cumplimiento de unos objetivos que nacen de las necesidades que se percibieron por medio de la observación.

Por lo tanto de la fase de planeación se deriva la fase de ejecución de acciones, donde a partir del análisis detallado y crítico hacia las prácticas ejecutadas, se podrá elegir aquellas estrategias que dieron respuesta positiva al objetivo planteado y si es posible adherirlas a las nuevas prácticas, desde esfuerzos innovadores transformando componentes de debilidad, logrando con ello un nuevo saber pedagógico que nace desde la praxis, enmarcado en un proceso reflexivo del maestro convirtiendo un conocimiento inconsciente que surge de la cotidianidad superficial y común, en uno consciente debido al trabajo sistematizado, organizado, metodológico, e investigativo. Por último, el proceso de enseñanza y no de resultados cuantitativos, el cual acompañara todas las fases sobre unos indicadores propuestos los cuales tendrán que responder a unos objetivos desde un análisis de dichos resultados.

Dadas las aclaraciones y análisis conceptuales de las fases, se iniciará con la contextualización de los objetivos propuestos en la presente investigación.

Fases:

En primera instancia, se realizó la caracterización de las habilidades y conocimientos en los que han sido formados los estudiantes como sujetos políticos en el contexto del postconflicto, por medio de la observación participante en donde se implementaron cuestionarios,(Anexo 1) arrojando resultados de los preconceptos adquiridos, permitiendo una sistematización de análisis por medio de la herramienta diario de campo.

Como segunda medida se diseñaron estrategias pedagógicas desde la cartografía social (Anexo 2) pensada desde la integralidad de áreas, las cuales permitieron potencializar habilidades como la autonomía, la participación, la criticidad, la reflexión, la responsabilidad social y la comunicación en aras de garantizar la autoconstrucción de sujetos políticos en los

niños y niñas, desde el reconocimiento de intereses genuinos, lo cual dio paso a la participación voluntaria y propositiva.

En tercer lugar, se implementaron las anteriores estrategias pedagógicas desde la conformación de grupos focales que permitieron potencializar habilidades (expuestas en el anterior párrafo) para la autoconstrucción de sujetos políticos, lo cual partió desde las asambleas, la comunicación asertiva, la empatía y la transformación del concepto conflicto, como una oportunidad del educando para la práctica de valores y desde su creatividad lograr ser propositivo hacia la búsqueda de soluciones, acuerdos y conclusiones del mismo.

Las maestras en formación tendrán un papel determinante en la implementación de las estrategias, desde la actitud, el espíritu investigativo y propositivo siempre en el marco de la ética profesional y criticidad.

Por último y no menos importante se evaluó el impacto y los resultados en cuanto a coherencia, pertinencia, asertividad en nociones de tiempo y claridad que arrojó la prueba piloto, con un enfoque de retroalimentación el cual es tenido en cuenta para fortalecer el proceso pedagógico desde planes de mejoramiento.

Para que lo anterior se evidencie de manera positiva y efectiva es necesario que el maestro adopte una postura crítica, interpretativa, con sentido de pertenencia siendo la guía para la formulación y desarrollo del proyecto investigativo, reconociendo que sus pretensiones acerca del cambio social deben ser concretas y delimitadas respecto a la problemática, apoyándose en el trabajo colaborativo con sus pares desde la teorización, permitiendo desarrollar habilidades de enseñanza y formación paralelamente, desde la responsabilidad social que adquiere, aportando resultados significativos desde su intervención.

Concluyendo, la formación del docente debe ser constante, autónoma, innovador, investigativo, reflexivo, crítico, comprometido, ético, con sentido de lo que quiere lograr, para alcanzar su integralidad como persona y profesional respondiendo a las demandas sociales, culturales, políticas, y económicas en las cuales estará involucrado directamente, siendo estos factores influyentes en el desarrollo de los proyectos investigativos.

Línea de investigación

En concordancia entre la presente investigación y la línea de investigación expuesta por Fundación Universitaria Los Libertadores y elaborada por Infante (2009), Pedagogías, didácticas e infancias, entendiendo y evidenciando la relación mancomunada entre pedagogía y didáctica para el desarrollo asertivo en el quehacer pedagógico de los maestros.

De lo anterior cabe resaltar como la pedagogía necesita de la didáctica y viceversa ya que el desarrollo de cualquier práctica pedagógica involucra dichas categorías, para atender de forma acertada, responsable y autónoma a las infancias contemporáneas que necesitan hoy de respuestas e intervenciones propias hacia la resolución de problemáticas.

Las infancias contemporáneas, entendidas como niños y niñas constructores de su propio conocimiento siendo agentes activos alrededor de las TICS, lo cual de manera indirecta se relaciona y afecta a aspectos académicos, sociales y políticos y por ende a la construcción de los sujetos, por ello es que las pedagogas necesita de una serie de didácticas que apunten a la formación de sujetos desde la validación de su contexto y el aprovechamiento de las TICS para el desarrollo de la curiosidad y así mismo el deseo de aprender.

Por lo anterior, la investigación desde la línea de Pedagogía, didáctica e infancia le apunta que por medio de la formación de sujetos políticos desde el desarrollo de habilidades como la

autonomía, el análisis, la reflexión, la criticidad, la argumentación y la toma de decisiones se logre una transformación de la sociedad con miras al cumplimiento activo y responsable de lo estipulado en la Constitución Política de Colombia, ello con la articulación y la puesta en marcha del proceso del post conflicto en el que todos hacen parte y necesitan del desarrollo de las anteriores habilidades.

Población y muestra

Para la presente investigación se tuvo como población niños y niñas del grado quinto de primaria del colegio Liceo San Bernardo. En el desarrollo de la caracterización de la población realizado por medio de la observación participante se llevó a cabo con una muestra del 100% de la población equivalente a 18 estudiantes.

En el desarrollo del plan piloto, se conformaron grupos focales por medio de la cartografía social, se tuvo como muestra a 10 estudiantes, dicha selección se realizó de forma aleatoria ya que en la caracterización se evidencia como cada uno de los niños aporta de manera significativa a la investigación.

Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos fue la observación participante la cual arroja datos específicos ya sea de orden social como pedagógicos, generados por el investigador, desde la identificación de lo relevante en relación a la praxis.

Para el registro de dicha información se utilizó el diario de campo como instrumento idóneo para sistematizar experiencias sociales a partir de la relación mancomunada entre la teoría, como

aquella argumentación necesaria para fundamentar el concepto del objetivo propuesto de las observaciones, trabajado desde la participación activa con los niños y niñas por medio de la realización de un taller pedagógico el cual permitió evidenciar en práctica el reflejo de la acción teórica a partir de la intervención contextualizada orientada hacia constante reflexión, arrojando la retroalimentación desde el que hacer docente.

Observación participante

La presente investigación tomo como instrumento la observación participante, ya que visto desde su enfoque etnográfico permitió a las investigadoras abarcar de forma global los fenómenos investigativos, dando paso a la sistematización y delimitación de lo significativo.

Por esto se tendrán en cuenta las razones para usar observación participante en la investigación nombradas por Schensul, Schensul, y LeCompte (1999) citado por Kawulich (2005, párr. 13)

- Identificar y guiar relaciones con los informantes;
- ayudar al investigador a sentir cómo están organizadas y priorizadas las cosas, cómo se interrelaciona la gente, y cuáles son los parámetros culturales;
- mostrar al investigador lo que los miembros de la cultura estiman que es importante en cuanto a comportamientos, liderazgo, política, interacción social y tabúes;
- ayudar al investigador a ser conocido por los miembros de la cultura, y de esa manera facilitar el proceso de investigación; y
- proveer al investigador con una fuente de preguntas para ser trabajada con los participantes.

Pues desde la identificación y guía de las relaciones con los estudiantes tendrá mayor coherencia, pluralidad hacia la realidad en el origen de la información con lo planteado en la presente investigación, generando la materia prima que va a permitir la organización y desarrollo

de los objetivos propuestos, contextualizados desde sus comportamientos, necesidades, intereses, saberes previos, para no trasgredir, manipular o generar de manera conductual sus acciones y pensamientos dentro de su espacio reduciendo la reactividad de cambio sobre sus formas de actuar, de manera procesual y respetuosa.

Este instrumento es útil en la medida que permite un acercamiento verbal y no verbal en la identificación del pensamiento, accionar y comunicación genuino, de los niños (as) del grado quinto, también permite confrontar la coherencia entre, pensamiento (cuestionamientos, y reflexión), accionar (convivencia) y comunicación (terminología, conceptos). Teniendo conocimiento previo, permitirá diseñar actividades y llevarlas a cabo desde la realidad de la población de estudio, a partir de la organización (objetivos, espacio, tiempo, instrumentos y momentos); todo ello arroja información como evidencia para el estudio y análisis de la presente investigación.

Para concluir de acuerdo a DeWalt y DeWalt (2002) citado por Kawulich (2005, párr. 9) quien dice que "la meta para el diseño de la investigación usando la observación participante como un método es desarrollar una comprensión holística de los fenómenos en estudio que sea tan objetiva y precisa como sea posible", es decir que la observación participante es apropiada para el desarrollo del método cualitativo, el cual nos permite identificar aquellos conocimientos previos desde una intervención directa, respetuosa, consecuente con el objetivo planteado en la presente investigación.

Diario de campo

El Diario de Campo como instrumento idóneo para el registro de información acerca de los momentos relevantes de la praxis, permite a la presente investigación el reconocimiento de la

realidad en el ámbito educativo, al ahondar en aquellos aspectos considerables que nutren el cuerpo del presente proyecto, pues el insumo principal provee la fundamentación pedagógica materializada en el plan piloto, claramente orientado desde las necesidades actuales de la población.

En ese orden de ideas “el diario de campo como reporte incluye, concomitantemente, información cuantitativa y cualitativa, descriptiva y analítica, lo mismo que elementos pertinentes para la formulación estadística, diagnóstico, pronóstico, estudios y evaluaciones sociales o situacionales” (Valverde, s.f. p. 309). Reafirmando una vez más el sentido de su uso en la presente investigación, pues el hecho de que el diario de campo acompañe o permita dar forma y fondo al objetivo propuesto desde la participación de los educandos en el marco de la observación, posibilita factiblemente ciertos ajustes en correspondencia a la dinámica propiamente de los niños y niñas del grado quinto de primaria.

En este orden de ideas, para que el instrumento tenga efectividad en su uso, se deberá tener en cuenta sus componentes según lo planteado por Valverde (s.f).

El primero, hace alusión a la estructura u organización en el diario de campo, es decir que su contenido deje ver claramente aspectos como, fecha y hora de cada actividad, propósitos u objetivos en concordancia con lo planificado, anotación de sucesos imprevistos, relevantes, dentro de cada intervención, es decir aquellos hallazgos significativos, los resultados, la observación o análisis de lo sistematizado, y el impacto de la experiencia para las investigadoras, con el propósito de mantener una precisión cronológica, conceptual, sistemática, en los aspectos propios del desarrollo investigativo.

El segundo refiere a los reportes de aquellas actividades pedagógicas dispuestas para el desarrollo de la investigación, tenidas en cuenta desde una previa planificación, organización, y

preparación responsable de la intervención, que probablemente deje entre ver el diario de campo a través del comportamiento o reacciones que tomen los educandos de forma imprevista.

El tercero, es la ética profesional a asumir por las investigadoras, pues cada una de las consignas deben datar netamente de lo objetivo, es decir que el registro de aquellas experiencias y momentos importantes no estén viciados con las intenciones de determinados resultados a esperar, pues la fidelidad a la realidad permitirá consolidar la certeza de la dinámica social desarrollada en el ámbito educativo y con ello el acercamiento acertado a las problemáticas, habilidades, y debilidades a abordar.

En ese orden de ideas las investigadoras deberán dar uso al diario de campo desde un carácter analítico, interpretativo, reflexivo, para la constante edificación de la investigación y aún más la edificación propia, desde un examen autónomo en concordancia con el impacto que tiene la experiencia en acción, respecto de sí mismo, pues el manejo de emociones a manera profesional evita caer en un sentir subjetivo respecto de lo que está observando y registrando, es poner en juego las capacidades o habilidades propias del maestro investigador para no tergiversar el proceso.

Finalmente se reafirma que el instrumento diario de campo, posibilita en la presente investigación la identificación de fortalezas y debilidades de la población, de manera eficaz y objetiva teniendo como base el reconocimiento de las categorías de análisis (sujetos políticos, política, postconflicto) para la construcción de una propuesta real, sólida y tangible que como proceso dinámico arroja una retroalimentación, que a su vez exige a las investigadoras tener en cuenta los resultados para así transformar de manera coherente y respetuosa las debilidades encontradas en el proceso de análisis, el cual debe partir de una descripción (observación),

argumentación e interpretación.

Taller pedagógico

El taller pedagógico como instrumento competente para el registro de información, a través de espacios pedagógicos donde las experiencias académicas toman forma de insumo en la caracterización de la población, permite enfocar el objetivo del presente proyecto de investigación de manera pertinente, coherente, pero sobretodo con sentido del que hacer pedagógico.

Apoyando lo anteriormente mencionado, desde Alfaro y Badilla (2015) el taller pedagógico se conceptualizó como una herramienta que permite desarrollar cantidad de actividades y ejercicios que conducen a la puesta en marcha de una investigación más participativa y real. Y en concordancia al presente proyecto, el taller pedagógico, representa la oportunidad académica que las maestras e investigadoras proponen en el ámbito educativo a abordar.

Por tanto se tiene en cuenta este instrumento como aquel medio que permite el intercambio de experiencias, opiniones, conocimientos, que constituirá una base o estructura de acciones educativas (praxis), enfocadas por supuesto al desarrollo de las tres categorías previstas en la presente investigación, la política, el sujeto político, el post conflicto; Entonces la intencionalidad del taller pedagógico deberá ir orientada a la adquisición, actualización, de nuevos conocimientos desde la planificación procesual interna del taller.

En esa misma línea es importante mencionar que el taller pedagógico se edifica a partir de la diversidad de razonamientos, discrepancias, y dualidades de los educandos, y maestros, pues la forma de integrar los discursos con las temáticas propuestas en el cuerpo del taller permite el traslado de la praxis al ámbito educativo al familiar e incluso al social, desde un propósito

conducente de la formación en habilidades como la criticidad, la reflexión, la argumentación, y la proposición.

En ese sentido el taller pedagógico permite que la corriente pedagógica –crítico social- en concordancia con la presente investigación, tenga el espacio propicio para su desarrollo, desde la participación en la resolución de algunas problemáticas, el discurso y acción a partir de la inmersión en la dinámica social. Ello teniendo en cuenta los enfoques de la perspectiva del taller pedagógico, los cuales son:

La reflexión a partir de la participación registrada en el taller pedagógico.

El taller como puente de articulación entre la teoría y la práctica.

La presencia implícita de la pedagogía crítica como promotora de resolución de problemas a partir del auto reconocimiento del sujeto para el trabajo en equipo.

El diálogo como estandarte y protagónico en el desarrollo del taller pedagógico.

Por lo cual los talleres pedagógicos requieren de una planificación, intencionalidad, sentido, pronóstico, con el fin de que los participantes puedan adquirir la inquietud, motivación, e interés por temas referentes a su realidad social, como lo es el caso del presente proyecto, el cual tiene en cuenta el taller como la estrecha relación entre el discurso, la acción, la reflexión, y la crítica, para la recodificación de la realidad traducida a la transformación genuina por parte de los educandos, de cara a su contexto.

Finalmente, y en concordancia con lo expresado, el taller pedagógico responde a la necesidad de sistematizar información en continuidad con la observación participante, en aras de identificar conocimientos previos de los niños de quinto de primaria en relación al tema de formación política y cada una de sus categorías, política, sujeto político y posconflicto, por medio de la

solución de diversas actividades en un primer momento. Claramente articulado desde el objetivo de la investigación entorno a promover la participación activa de cada uno de los educandos.

Por último, es importante mencionar que en apoyo a dicho taller pedagógico se elaboró una guía para los profesores, lo cual permitirá orientar y fortalecer el desarrollo y proceso del taller pedagógico, en el espacio académico para que este sea tenido en cuenta por maestros que quieran implementar los talleres propuestos con el fin que no se pierda ninguna intencionalidad en el desarrollo del mismo.

Análisis de los instrumentos de recolección de datos

Para el desarrollo del siguiente análisis se tuvo en cuenta aspectos como la intencionalidad de cada taller, complementándose con la confrontación de saberes conceptuales y la aplicabilidad de ello ya sea en la familia, la comunidad o en la escuela, para dicho análisis fue necesaria la creación de una tabla de Excel que permitió sistematizar, jerarquizar y organizar la información. (Anexo3)

Dicha tabla parte de una codificación que se realizó en los talleres, dio comienzo con las iniciales de cada categoría luego de ello con la letra T que hace alusión al taller y finaliza con los números de forma consecutiva con el fin de enumerar los taller, teniendo como resultado para sujetos políticos SPT1, para política PT1 y para post conflicto PCT1 ello materializado en la tabla de Exel que permite organizar lo observado, las citas de autores que fundamentan lo observado y por último el análisis realizado desde la confrontación de lo observado y lo argumentado.

Sujetos políticos

Para el análisis de la categoría sujetos políticos se parte desde la conceptualización que tanto Arendt (2009) como Humboldt (1983) aportan a la importancia sobre la formación, en la argumentación, el reconocimiento de lo propio, la toma de decisiones, la participación y el análisis.

Desde la conceptualización en el presente análisis se evidencia una brecha en la conexión a realizar de los términos teóricos, ya conocidos por los educandos (comunicación, respeto, y toma de decisiones), con la transferencia al contexto y la resolución de problemas propios de su edad emocional y cognitiva, Arendt, habla de la forma en la cual los sujetos perceptores y percibidos deben contextualizar su academia para justificar el desarrollo de la política participativa y claramente la libertad política en la construcción de polis.

Por tanto, cuando los educandos no generan en su proceso de desarrollo analítico, y de meta cognición, la relación y articulación con los conceptos adquiridos entorno a los medios que permiten la integración con el otro, para lograr un conjunto asertivo de medios de participación, el maestro y los conceptos que se transmiten en el aula se quedan cortos y vacíos, generando en el educando fisuras sobre la comprensión hacia la importancia de su acción en sociedad.

La política arendtiana dirige su mirada hacia la importancia de comunicarse, reconociendo la pluralidad de los hombres, permitiendo la creación del individuo y su identidad.

Cuando Arendt (2009) habla del respeto, hace referencia a la importancia de que el individuo lo conciba al otro desde la comprensión sobre su diversidad e identidad, como un ser único, evitando la confusión con el sentimiento que se genera al respetar al otro de forma condicionada en donde si no se asemejan características no se respeta.

Ahora bien, para referirse a la toma de decisiones y su importancia desde la acción del sujeto, Arendt hace referencia de la toma de decisiones tanto en la naturaleza personal, o pública, pero como esta si no es cimentada, puede llegar a ser persuadida desde los sentimientos, debido a la falta de construcción política y participativa en el criterio.

Finalmente Arendt(2009), refiere a la construcción de esfera pública y privada, desde la importancia del acompañamiento hacia sujeto en la formación de política y criticidad desde la acción que se inicia en la concepción de familia o esfera íntima, teniendo en cuenta que trasciende a la colectividad, por esto se dirigió la propuesta pedagógica con miras hacia el fortalecimiento de habilidades para que la metacognición que realice el educando parta de la contextualización en cada uno de sus tres ámbitos, familiar, escolar y social.

Para hablar de este análisis desde la conceptualización del valor en específico se debe tener en cuenta que hoy el valor ha sido simplificado a una mirada del resultado y no del proceso, en ese caso cada sujeto hará desde la individualidad una selección de aquellos valores que lo llevan para cumplir un objetivo e interés personal, es importante aclarar que se debe partir de la acción del valor desde el espacio privado pues a partir de su construcción surgirán los valores primarios, los cuales se pondrán en ejercicio para hacer la trascendencia hacia los valores secundarios dentro del espacio público.

Por tanto, el presente análisis se evidencia que los estudiantes reconocen el concepto de valor desde un modelo partidista y asignaturista, es decir una formación desligada de la praxis en la solución de problemáticas del ámbito educativo, por ende, su conexión a la realidad se vuelve compleja, en tanto el valor carece de la articulación y transversalidad de la vida.

Toda esta situación trae a colación el Nihilismo como degradación del valor en tiempos actuales, por lo que ello genera una carencia en los principios del accionar respetuoso,

consciente, coherente y pertinente en las diferentes situaciones cotidianas a las que se ve enfrentado el sujeto. Por lo que Arendt, hace alusión a la comprensión de los valores o buenas acciones desde la posibilidad de la acción humana.

Por tal motivo, la formación en valores como decisiva en la integridad del sujeto, se direccionó desde el presente proyecto hacia el reconocimiento de los valores, su importancia en la cotidianidad y como el educando desde la interiorización de dichos valores, puede llegar a trascender en la sociedad de manera activa y positiva.

Pero, así como la formación en valores es primordial también lo es la argumentación que parte de conceptos de comunicación, análisis de bases teóricas así como toma de decisiones, por ello se logra una representación gráfica de definiciones pero se evidencia inconsistencia en la expresión oral a la hora de articular y hacer transferencia a su contexto.

También se identificó que los papeles ejercidos por los agentes socializadores, no son coherentes con el ejercicio para la promoción de la argumentación, desligándola y conduciéndola a lo académico de forma unilateral.

Arendt (2009), plantea la definición de argumentación como un eje secundario para construcción de lo político, anteponiendo el reconocimiento y la escucha desde la diversidad del pensamiento, de la acción y cosmovisiones del tiempo en marcha; sin embargo se disiente en cuanto a que la argumentación parte de un paralelo horizontal desde un reconocimiento por la diversidad, e interacción y la argumentación reflexiva entre pares, no se debe fraccionar, por el contrario, es la capacidad de transferir los conceptos a la realidad cotidiana en el marco de reconocer la propia vivencia, permitiendo que el sujeto construya argumentaciones significativas que no estén desligadas.

A lo cual, la intencionalidad es hacer de la toma de decisiones, acciones responsables y conscientes desde un reconocimiento por aquellos conceptos que puede fundamentar el enfoque vivencial, pero adicional a ello como el reconocimiento propio permite una empatía con los demás

Por ello en esta ocasión, el análisis arroja una debilidad en los educandos al plasmar la descripción desde el auto reconocimiento por quien es, su identidad, y por ende sus habilidades, esto a su vez dificulta el proceso de reflexión para identificar al otro desde su diversidad, sin necesidad de estar condicionado por la instrucción, bien sea de la maestra, el padre de familia, o la sociedad, es decir la inmersión en el proceso autónomo del educando en relación con la interacción libre , amable y consciente junto a los agentes socializadores que conducen a la socialización.

Arendt (2009), habla desde el reconocimiento propio del sujeto contemplando lo íntimo y su esfera privada, es la forma como el sujeto posibilita la propia existencia humana dentro de un contexto, lo cual lleva a que haga parte de la esfera pública, por lo anterior el reconocimiento de lo íntimo debe ser entendido como el primer paso en la construcción de ciudadanía, por lo que la formula kantiana direcciona a que el ser humano es un fin en sí mismo y no como instrumento o medio para un fin.

Pero también refiere que lo importante del reconocer las características al ser humano como único y distinto se basan en el discurso y la acción respecto a las necesidades y situaciones propias del ser humano.

Por tanto, el camino hacia el auto reconocimiento por la alteridad del sujeto, requiere de un proceso de reflexión que parte de la extracción de lo que es significativo para el individuo, pero

que este sea capaz de mantener una identidad fija hacia las diversas situaciones o intereses, evitando la doble moral.

Por esta razón se direccionó la intervención hacia los estudiantes, teniendo como prioridad el eje intrapersonal que tiene como fundamento, el reconocimiento propio de fortalezas y debilidades hacia el eje interpersonal, en donde las anteriores habilidades desarrolladas en el proceso, se ponga en manifiesto dentro del ámbito escolar.

En cuanto el análisis en toma de decisiones se encuentra que los educandos están fortalecidos en la capacidad de escucha respecto de la intervención entre pares y maestras, siendo ello un recurso que permite guiar procesos para el fortalecimiento en toma de decisiones, sin embargo se evidencia que, el educando está condicionado, ya que sus respuestas no parten de un análisis interno, sino de un reclamo social, como por ejemplo, la respuesta que espera la maestra o un ente que represente control o poder para ellos, adicional a ello la toma de decisiones se basa desde la individualidad.

Pero también los educandos refieren que no encuentran espacios, para el desenvolvimiento activo en la toma de decisiones, que no son tenidos en cuenta a la hora de dirimir situaciones en los ámbitos escolares, familiares y sociales, casi que asumen una forma de invisibilidad ante el ejercicio activo y participativo en la sociedad, Arendt (2009) dice que se debe partir de un reconocimiento y ejercicio pleno en la esfera privada para que ello permita un desenvolvimiento claro y responsable ante la esfera pública, lo cual parte de una labor colectiva y no individual.

Cabe resaltar que los intereses privados deben adquirir un significado público, ello desde la comprensión y conversión de los intereses propios que no son comunes, hacia el trabajo arduo en la concientización que asume el sujeto para el enriquecimiento desde la diversidad social,

permitiendo que la esfera privada y pública logren fusionarse en beneficio de la comunidad y esta a su vez toma forma de esfera social.

Estos intereses, sean comunes o no, se manifiestan desde lo material o espiritual, pero para entrelazarlos y mantenerlos respecto del bien común es necesario que los sujetos propongan una labor constante que gire en torno al valor e importancia que adquiere su rol.

Por tanto, la intencionalidad en cuanto al desarrollo de la toma de decisiones, será el trabajo para el desarrollo de acciones coherentes que permitan al sujeto una interpretación de la realidad, sin llegar a desconocer un interés personal, es decir que reconozca su acción y discurso como ejes diferenciadores dentro de la sociedad, permitiendo que el sujeto asuma una toma de decisiones argumentada y contextualizada hacia la diversidad de ideas, y que ello se transforme en un nuevo camino para el reconocimiento del bien común.

Política

En la categoría de política en el análisis apoyado desde Aristóteles (trad. 2004) y Mouffe (2011) se parte desde la importancia de los medios de participación y el reconocimiento de los derechos y deberes de la comunidad para la sociedad.

El siguiente análisis tiene como resultado que la mayoría de educandos no cuentan con un reconocimiento pleno de los medios de participación, mientras que en la minoría se evidencia que hay un mínimo percibido de forma superficial en la dinámica de participación dentro de la institución, ello quiere decir que se parte de experiencias descontextualizada con el ejercicio consciente de participación, teniendo como resultado la desarticulación entre los medios de participación, la democracia, el ejercicio crítico de manera interiorizada y reflexionada para la acción política dentro de la sociedad.

Toda acción política debe ir encaminada por una responsabilidad social la cual parte de deseos, elecciones y decisiones privadas que deben ser realizadas desde acciones públicas, por ello la importancia de los medios de participación ya que deben ser entes garantes para que los ciudadanos de común acuerdo lleguen a una recopilación en pro de existencia, estabilidad y calidad de vida.

De lo anteriormente dicho surge el siguiente cuestionamiento ¿Qué pasa con la formación en acciones de política, entendiéndola como aquella participación idónea que responda a unos intereses individuales hacia los colectivos? Para dar respuesta, se parte que la falta de formación para sujetos políticos, en donde lo primordial es la promoción de acciones responsables desde el análisis, la criticidad y la contextualización no se están generando en ninguno de los espacios en donde se desenvuelve los educandos ya sea de orden educativo, familiar y social.

Por lo anterior, la intencionalidad clara en cuanto al reconocimiento de los medios de participación debe partir de un ejercicio de conceptualización lo cual trascienda a la interiorización para que más allá de un conocimiento pueda ser ejercido de manera responsable, autónoma, reflexiva y crítica, encaminadas a un bien común.

Adicional también se evidencio que los deberes y derechos son entendidos en la mayoría de los educandos como hábitos o valores, mientras que en la minoría se muestra que tienen un conocimiento de derechos pero de orden memorístico por lo que dificulta el proceso de transferencia hacia el contexto real y directo, mientras que en el caso de los deberes no dan respuesta en pro de conocimiento, por lo que el tema en cuestión de derechos es más fuerte que el de deberes, generando así dificultades para el accionar dentro de una sociedad que debe tener como base el reconocimiento de unos derechos que son igual de importantes, como los deberes.

Por lo anterior cabe señalar que según lo expuesto por Aristóteles (trad. 2004) los hábitos junto con los derechos tienen una relación, la cual no se puede desligar, pero si lograr un proceso hacia construcción de hábitos con el fin de hacer del hombre, un ser bueno y virtuoso en garantía de lo individual, social y público, con ello cimentando bases partiendo para la conceptualización de los derechos y su implicación dentro de la sociedad.

Para el proceso antes mencionado, será necesario superar la memorización de los derechos, hacia un trabajo por la transferencia de estos al contexto partiendo de que los derechos son estipulaciones de orden igualitario para la vida que se verá reflejado en las acciones políticas, llamado por Aristóteles causa material (construcción interior).

Pero así como el estado debe ser aquel garante de una serie de derechos no discriminatorios y si equitativos , como pueblo y ciudadanos se debe cumplir con una serie de deberes con la sociedad que tiene como inicio el desarrollo de hábitos propios para el desenvolvimiento acertado dentro de la sociedad , sin pasar por alto el cumplimiento de la justicia encaminada a una necesidad social desde una promulgación en la toma de decisiones que tiene como vía los medios de participación, generan así lo que le llama Aristóteles (trad. 2004) Causa formal.

Debido a lo anterior y contextualizándolo es importante el trabajo en el desarrollo de habilidades propias para la transferencia de los derechos que se tiene como personas y como estos los puede ejecutar de manera crítica y responsable, de igual manera con la importancia de los deberes que tenemos como ciudadanos pues es claro que si el estado tiene una responsabilidad, como ciudadanos también se tienen responsabilidades dentro de cualquier ámbito (familiar, educativo, social)

Postconflicto

Para el análisis de la categoría postconflicto se tuvo en cuenta cada una de las fortalezas y debilidades encontradas, teniendo como eje las intencionalidades planteadas en el taller, ya que ello permite evidenciar los derechos, la reconciliación y con ello el reconocimiento del contexto dentro del postconflicto.

En ese camino, también se asume la responsabilidad social al conocer y comprender la situación directa de los agentes en el post conflicto y como desde la postura propia se puede evidenciar el reconocimiento del conflicto como oportunidad de dirimir la diversidad ideológica.

Por tanto, para alcanzar las bases formativas sobre el concepto del postconflicto, denota retomar temas propios de, derechos humanos y constitucionales en la guerra del conflicto armado colombiano, sin olvidar la concepción y sentido del sistema de justicia Colombiano, y el concepto de justicia, claramente direccionado desde la pedagogía con miras a dar una transformación sobre la participación democrática de cada uno de los educandos, pues es claro que para cumplir con el objetivo planteado del presente proyecto, se requiere fundamentación y espacio para que el sujeto pueda hacer transferencia del discurso a su propio contexto permitiendo apropiarse de él.

Así mismo es importante hablar de derechos en la formación de sujetos políticos, lo cual requiere directamente la identificación en esencia de lo que esto implica, es decir no basta con su memorización, pues la falta de análisis y transferencia podría llevar a la confusión con otros aspectos que están presentes en la cotidianidad del educando; según los hallazgo de la observación participante existe una confusión entre términos de derechos, valores, hábitos e

incluso deberes, por lo cual el educando no puede argumentar entorno a la exigencia de cada uno de los anteriores.

Arendt,(2005) habla de la formación del sujeto político desde la capacidad de actuar a partir del uso y el juicio (acción), pero en esa construcción de la acción, es necesario que el sujeto tenga conceptualización desde la meta cognición, en problemáticas propias del ámbito educativo y familiar, por tanto el conocimiento de los deberes se debe direccionar a nivel de responsabilidad, pues la connotación que trae no se resume únicamente a un mandato, desde la legislación, sino en esencia a la filantropía que articula directamente la educación para la paz y el post conflicto, desde la toma de decisiones.

Y al hablar de colectividad es pertinente hacer alusión a la solución y reconciliación, claramente se está abordando el conflicto, desde el postconflicto y como es concebido hoy, pues pone a prueba la capacidad de solucionar problemáticas en contexto. Se encuentra que la mayoría de educandos tienden a estar a favor de una reconciliación directa en el conflicto armado, otro tanto no comprende desde la conceptualización que conlleva a reconciliarse en un marco de guerra de más de 50 años, por tanto, se les dificulta proponer posibles soluciones.

Según lo anterior es importante hablar de la formación desde del conflicto a partir de sus vertientes, la razón de la guerra, el poder, las consecuencias de la guerra (la violencia, el rencor, el odio la rabia e impotencia, la intimidación, las víctimas los victimarios y las situaciones de desplazamiento y pobreza), además de la reconciliación desde una construcción interna del sujeto hacia la paz, a partir del diálogo, la empatía, los valores, la acción, el perdón, las segundas oportunidades.

La formación de los sujetos políticos en tiempo de post conflicto, entonces deberá direccionar su mirada a la conceptualización desde el conflicto, el postconflicto y la paz, como esquema en

la comprensión del conflicto que se vive hoy en todo el país, sin olvidar la reconciliación como posible camino a la paz desde la verdad, la reparación a las víctimas, la convivencia o aceptación por parte de la sociedad a aquellos “hijos de la guerra”, que en ese orden de ideas se reconoce a toda la población colombiana, es decir un sentido de pertenencia e identidad para entender las problemáticas actuales desde el ejercicio democrático, autonomía y libertad.

Retomando los anteriores puntos desde el presente trabajo investigativo y desde la visión de los autores, reconocer el contexto hace parte de la formación y estructuración mental del educando pues a partir del reconocimiento de la problemática social, el sujeto tiene la pauta para analizar, investigar y proponer soluciones que involucren su discurso y praxis, caso puntual el de Aristóteles en el Peloponeso, algo así como lo que llamo: el arte del sujeto político en la política y democracia.

Por otro lado, pero de manera paralela, Arendt (2009), y la condición humana, también evoca el reconocimiento del contexto desde la naturaleza humana y sus esferas públicas y privadas, infiriendo que el sujeto a partir del reconocimiento de sus características, se desenvuelve según corresponda al contexto en el que se encuentre y con ello a las necesidades o problemáticas propias, en el marco de la pluralidad cultural. De igual manera, Humboldt hace referencia a la socialización como necesaria en la formación integral del sujeto, pero desde el compromiso con todo lo que le rodee, esto claramente requiere del reconocimiento de su contexto.

En este sentido se evidencia que los educandos en algunas oportunidades reconocen de diversas formas situaciones de conflicto armado, pues hacen referencia a algunos episodios como el M19, masacre violentas donde lo urbano y rural, todo lo anterior se toma una gran ventaja al observar que los educandos no son indiferentes a la realidad del conflicto armado, por lo cual se

trasladara como medio motivador, a tener en cuenta en el desarrollo de los grupos focales, la preguntas orientadoras, la discusión en el debate y la grafía de las conclusiones.

Propuesta de intervención

La propuesta de intervención tiene como base la prueba piloto en la cual se desarrolla lo planteado desde los grupos focales por medio de la cartografía social, teniendo como instrumento guías para maestros que contienen preguntas orientadoras y notas aclaratorias en cuanto al manejo y uso de talleres y guías, ello con el fin de mantener la intencionalidad de la presente investigación, formación de sujetos políticos.

Prueba piloto

La prueba piloto según Malhotra (2008) “consiste en probar un cuestionario en una pequeña muestra de encuestados, para identificar y eliminar los problemas potenciales” (p. 319). Dicho lo anterior, se cree en la importancia de la aplicación de la prueba piloto para la presente investigación ya que permite la corrección a cada uno de los talleres, apuntando de manera veraz a los objetivos trazados, validando aspectos como contenido, redacción, secuencia, formato, distribución y dificultad de las preguntas, e instrucciones.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la aplicación de la propuesta de intervención desde la conformación de grupos focales que tiene como un máximo la participación de 10 estudiantes, es necesario tomar la misma población pero con mitad de la muestra, lo cual equivale a 5 estudiantes, ello con el fin de lograr identificar posibles problemas o contra tiempos en relación a tiempo, lugar, claridad de preguntas y coherencia para la aplicación del presente proyecto.

Hernández, Fernández, Baptista (2006) hacen alusión que la prueba piloto adicional de cumplir con lo estipulado anteriormente, los resultados que arroja dicha prueba son utilizados para calcular la confiabilidad inicial y, de ser posible, la validez del instrumento de medición. Ello con el único fin de tener un acercamiento fehaciente en cuanto a la confiabilidad de la propuesta en la población elegida, pero adicional a ello que responda exitosamente hacia los objetivos trazados en la investigación, por ello la importancia de la aplicación de prueba piloto, ya que arroja una serie de resultados que como investigadores tendrán el deber de corregir para hacer de la aplicación una acción exitosa en coherencia a los objetivos de la presente investigación

Hernández y otros (2006), hacen alusión que la prueba piloto consiste en charlar con los participantes para recoger sus opiniones con respecto al instrumento y al contexto de aplicación. Ello entendido como la importancia del acercamiento con la población, para evitar confusiones en cuanto a la realización de la prueba, pues hay datos contextuales que dentro de la propuesta de intervención no se contempla o al contrario se da por entendidos y no son explicados, dicha comunicación debe generarse de manera constante, antes, durante y después de la prueba con el fin de aclarar y apuntar cualquier sobresalto en la realización de la propuesta.

Grupos focales

Según Richard Kruger (2000) citado por Los grupos... (s.f.), los grupos focales tienen como propósito escuchar y analizar la información que se suministra en la reunión de personas, las cuales debaten en cuanto temas de interés, teniendo en cuenta intervenciones en donde se evidencie los pensamientos y a su vez los sentimientos como factores indispensables para la

retroalimentación como grupo la cual generara conclusiones de orden grupal desde la expresión de lo individual

Por lo anterior el investigador debe cumplir con un papel mediador, activo, que propicie en los individuos circunstancias de interacción sobre situaciones problemas, donde los participantes logren una postura o perspectiva hacia la discusión y desde la argumentación partiendo del reconocimiento de las diversas problemáticas estando inmersos contenidos, ideas, contextos, categorías, y emociones, por lo que será necesario la creación de diferentes grupos focales y numero de sesiones.

Para lograr el objetivo del presente instrumento, el cual es la construcción de significados a partir de las intervenciones pedagógicas con sentido social, para el conocimiento y formación de saberes contextuales desde la narrativa de los participantes, para ello se conformaron los grupos focales con 5 educandos los cuales fueron escogidos de manera aleatoria, esta técnica se desarrolló por cada categoría en dos sesiones, es decir se dispuso de 6 sesiones, con una duración aproximada de 2 horas para el trabajo pedagógico.

Cartografía social

Según Herrera (2008) “El ejercicio de la cartografía social es una herramienta que sirve para construir conocimiento de manera colectiva; es un acercamiento de la comunidad a su espacio geográfico, socio-económico, histórico-cultural” (p. 3) por lo anterior se dicha metodología le apunta de manera transversal al desarrollo del presente proyecto, ya que permite el acercamiento social y con ello el desenlace hacia unión social, pensada en el bien común.

Ahora bien, la herramienta facilita el manejo de la información mediante la grafía y el dibujo lo cual permite recopilar la información de la población demarcada en un plano estructurado, permitiendo el entendimiento de los participantes, es en este caso delimitada por las investigadoras las cuales son las que deben adoptar un rol orientador, dinamizador dentro de la organización permitiendo la transformación y planificación social desde la participación democrática por parte de los agentes socializadores, los cuales construyen nuevos conocimientos en el marco de transformación y compromiso de cada sujeto, pues involucra la toma de decisiones respecto al reconocimiento, comprensión y posibles soluciones a situaciones problemas desde la criticidad hacia el contexto como nueva forma humanizadora de vivir y sentir la vida (Herrera, 2008)

Respecto a la praxis, las docentes debieron contar con la habilidad para el manejo de grupo, la mediación y concertación oportuna en situaciones de discusión y confrontación generadas en espacios de debate, asamblea, e incluso en escenarios del diario vivir, a su vez las maestras identificaron cuáles son los estudiantes que se encuentran apáticos al tema, sorteando el reto de la falta de interés a partir de la búsqueda de estrategias que motiven y acerquen a las categorías, desde un interés social.

Adicional, las maestras también aplicaron el proceso evaluativo, de forma constante, permanente y objetiva teniendo claro que se debe dar en sus tres clases de evaluación, (coevaluación, autoevaluación, y heteroevaluación).

Esto permitió que se retroalimente el proceso investigativo, teniendo en cuenta que el aprendizaje del estudiante parte del modelador docente, seguido de las prácticas y situaciones problemas debidamente encaminadas, pensadas y relacionadas al contexto y necesidades que requiere. El estudiante estuvo en constante reflexión de su propio aprendizaje, desde un

conocimiento del proceso, las formas de evaluar, con el fin de seguir potencializando las competencias y habilidades propias de cada categoría (sujeto político, la política, post conflicto).

La cartografía se desarrolló junto con los grupos focales, pues ambas técnicas permiten evidenciar el trabajo grupal junto con el diálogo, el debate, las posturas, los conocimientos y las experiencias, todo esto graficado desde la guía de las maestras con el objetivo de integrar y validarla participación de cada uno de los educandos lo que dio paso desde la didáctica y pedagogía a la autonomía, y organización.

Resultados

Análisis final, Sujetos políticos para tiempos de post conflicto.

Fijando la mirada hacia la realidad del sujeto.

La primera fase estuvo enfocada a la caracterización de las habilidades y conocimientos en los que han sido formados los estudiantes como sujetos políticos para el postconflicto contemplando sus realidades, desde las categorías (Sujetos Políticos, Política y Post conflicto), evidenciando que los educandos no encuentran conexión o articulación con la esencia del ser sujeto político y participativo, pues aunque se evidencia de forma memorística conceptos acerca de las habilidades y características que debe apropiarse el sujeto político, como comunicación, asertividad, respeto, toma de decisiones, entre otros, no hace la transferencia en acción, y por tanto fragmenta toda posibilidad de contextualizar y dimensionar inicialmente las problemáticas sociales de su cotidianidad, pero que de forma visionaria podría verse comprometida su criticidad al reconocer la realidad social Colombiana.

Por tanto el reconocimiento propio se hace difícil, no existe un concepto de identidad arraigado, el discurso y argumentación del educando por asumir un rol político en su entorno cercano se torna escaso, no tiene importancia para él, pues no se da cuenta, de que cada ejercicio cotidiano está ligado directamente con su acción, en ese sentido la interrelación subyace a una mera comunicación de intereses vanales, y la diversidad se pierde desde el valor por contemplar el desacuerdo como una oportunidad de construir a partir de la toma de decisiones en el marco del diálogo y la concertación “nada lejos de la realidad actual, por la que atraviesa el país”.

En ese sentido la toma de decisiones adquiere un papel determinante en la dinámica social, pero referenciado a la observación de los educandos y su realidad en el ámbito educativo, también se encontró que el desconocimiento de los medios de participación en la institución, se convierten en una desventaja para la misma toma de decisiones, pues si el sujeto no reconoce sus funciones, procesos, finalidades, no podrá hacer uso efectivo de los mismos, evitando la oportunidad de transformar su realidad inmediata.

De ahí que los conceptos de deberes y derechos, sean asumidos de una forma inapropiada y tergiversada, ya que referenciados pedagógicamente en problemáticas planteadas para su edad madurativa, tienden a confundirlos con términos de, hábitos y valores, es decir como no se contextualiza, se desconoce el propósito y uso.

En consecuencia, mostrar la realidad nacional de índole social, política, cultural, económica que concierne a todos sus habitantes desde el postconflicto colombiano, se hace compleja en cuanto a que, si el sujeto no tiene la oportunidad de ser escuchado, de participar, de proponer, de auto exigirse en la acción y discurso, ¿cómo se pretende entonces que integre la acción democrática en su vida?

En este ejercicio de observación y escucha, también se identificó que muchos de los educandos, sienten que por su corta edad son excluidos del arte democrático y como resultado se acostumbran a no hacer parte activa de su entorno, es decir interiorizan que no es importante transformar, o que no es trascendental asumir una responsabilidad social, (desde tan corta edad), pero lo más preocupante es que los encargados de influir de esta manera en los sujetos, son directamente los agentes socializadores, familia, escuela y sociedad.

De modo que para acercar a los sujetos al reconocimiento de una realidad social tan compleja como el postconflicto colombiano, representó un gran reto desde el que hacer pedagógico para el presente proyecto de investigación.

Encontrando el camino

Partiendo del reto significativo e importante sobre la formación de los educandos como sujetos políticos constructores de paz para el postconflicto, se tuvo en cuenta cada uno de los hallazgos sistematizados en el análisis previo de las categorías, materializado en el diseño de la propuesta y la implementación, desde unas intencionalidades específicas, como las de:

Reconocer las funciones de los medios de participación escolares, en relación al ejercicio de la acción política de los educandos.

Categorizar e identificar las diferencias entre derechos, deberes, valores y hábitos.

Desarrollar la categoría política desde la problemática social actual.

Identificar la comunicación y el respeto, como ejes claves dentro de cualquier agente socializador.

Reconocer los valores que intervienen en cada uno de los espacios y el porqué de su importancia.

Hacer de la toma de decisiones, acciones que van más allá de un interés personal, por la tanto es necesaria la construcción argumentativa desde la colectividad.

Desarrollar el autoconocimiento partiendo de la identificación de fortalezas y debilidades desde la construcción del ser, saber y hacer.

La construcción de significado del término postconflicto por medio del reconocimiento de lo que se entiende por conflicto y paz.

Pero quizás, la intencionalidad más significativa y articuladora es la de contextualizar, llevar a la cotidianidad cada uno de los conocimientos adquiridos, reforzados o aclarados, que permitan al educando la transformación a través de su proceso meta cognitivo.

Y en ese camino de implementar la propuesta pedagógica, se pudo evidenciar el avance en relación a los aspectos e intencionalidades ya expuestas, debido a que los estudiantes desarrollaron la capacidad de asimilar una postura crítica respecto a la realidad social entorno a la autonomía, desde los ejercicios pedagógicos pensados para potenciar la criticidad a partir de hechos asociados directamente con su realidad. Es decir, abriendo la oportunidad para que cada uno de los educandos desarrolle un sentido de pertenencia, que en inicio fue desde el reconocimiento de sí mismo, para luego ampliar su espectro al concepto colectividad- nación, claramente, una comprensión más consciente de lo que implica ser sujeto de paz en este tiempo de postconflicto.

Tales habilidades y capacidades potenciadas se ven reflejadas desde su oralidad al argumentar en debates planificados sobre problemáticas sociales, de una forma clara, evitando la confusión de términos y conceptos como en la fase diagnóstica, pero también lograron comunicarse y

dirimir por medio del diálogo en un ambiente de desacuerdo respecto de las confrontaciones propias de la edad, lo que permitió un ejercicio pedagógico de asociación a situaciones de conflicto armado en Colombia, es decir una transferencia consciente del ejercicio o rol asumido de forma democrática.

En esa misma línea, los educandos lograron esquematizar y registrar por medio del dibujo, notas autónomas, de forma más precisa, conceptos claros sobre las categorías e intencionalidades fijadas, partiendo de una jerarquización de ideas principales y secundarias, respecto de la importancia e interés que representaba para cada uno, esto se puede evidenciar en los anexos, (Cartografía social, mapas mentales, lluvia de ideas, y esquema del ser).

Dadas las condiciones que anteceden, los educandos alcanzaron un análisis acerca de cómo ellos asumían y comprendían el significado de ser sujetos políticos, desde un punto clave, la sensibilización pedagógica que se manejó a través de videos, noticias, crónicas que los llevo a ahondar más en la realidad de Colombia y lo que implica apoderarse del rol democrático en ella, pues conceptos como, comunicación, respeto, solidaridad, en el marco de la toma de decisiones se hizo evidente cuando tenían en cuenta a sus pares, trasladando el interés personal a los intereses de sus compañeros en relación al acuerdo, las propuestas argumentadas y la solución de problemáticas cotidianas en el aula, por lo que fue más fácil desde la diversidad del otro el fortalecimiento del autoconocimiento.

En este sentido el desarrollo de la categoría política, a partir del reconocimiento de los medios de participación educativa dentro de la institución y la mirada hacia la criticidad de las acciones democráticas o no dentro del colegio, fue un poco más compleja en cuanto a que se retomaron los conceptos iniciales de las funciones específicas de cada uno de los estamentos que representaban a la comunidad educativa, pues existía confusión y esto no permitía asumir un rol

de acción política en cada uno de los medios de participación, por lo cual se articuló directamente con la definición de derechos, deberes, valores, hábitos, categorizando sus diferencias y como desde cada ámbito, escolar, familiar, social se podían poner en práctica, haciéndolo ver como un ejercicio directo de su discurso y definiéndolos como sujetos políticos.

Posteriormente hacia la direccionalidad del posconflicto, se dedicó el espacio para que los educandos elaboraran un esquema, nombrado “del ser”, como continuidad de las dos categorías, sujetos políticos y política, donde a partir de una silueta del ser humano, plasmaron en el brazo derecho el registro de conceptos sobre el conflicto, o postconflicto teniendo en cuenta que cuando el hombre no está en la capacidad de dirimir y dialogar, surge la guerra, por factores como el poder, la corrupción, el interés particular, que inciden en la perpetuación de la misma, la guerra entonces deja como resultados violencia desencadenando muerte, rencor, odio, rabia, intimidación hacia las víctimas que en muchas ocasiones toman forma de victimarios, lo que perjudica desde diversos factores su calidad de vida llevándolos al desplazamiento forzado y a la exclusión social.

Luego organizaron en la cabeza del esquema el concepto la paz, porque para ellos representa la capacidad de cualquier sujeto de tomar el diálogo como estandarte para dirimir y comprender al otro, además de proponer conceptos como la reconciliación y el perdón desde la reparación a las víctimas, “en ese momento enfatizaron en las víctimas de su misma edad, y como su forma de victimarios dentro de la guerra es injusta”, por último en el brazo izquierdo plasmaron como continuidad a los dos términos, conflicto, paz, el término postconflicto teniendo en cuenta los elementos de restitución de derechos, la justicia y la criticidad hacia los derechos humanos y la constitución política de Colombiana.

En esos mismos esquemas como resultado de la claridad en los conceptos y transferencias, se encontró una reflexión importante de los educandos para la esencia del proyecto, y fueron las palabras de los sujetos refiriendo que para ellos tenía un significado, la forma de abordaron los temas y lo que representó desde su aprendizaje, concluían desde su escritura: “me sirvió aprender esto para comprender a familias que fueron desplazadas de sus hogares o ciudades y también para formar la paz con los demás”, “nos enseña a que podemos aprender a solucionar para tener una vida sana”, “nos sirvió a manejar el conflicto, en el que no hay acuerdo, con el diálogo con los demás”, “todos podemos tener ideas y compartirlas”, “para que halla el posconflicto, se necesita resolución de derechos, justicia de verdad y los derechos humanos”, “el posconflicto es cuando no hay tanta guerra, pero tampoco hay tanta paz, pues es responsabilidad de todos”.

Sin embargo el plus de transversalidad que el proyecto deseaba enfocar en el sistema asignaturista de la institución, no fue del todo constante, debido a que la intención de cada educando por mantener una postura crítica referente a situaciones de desacuerdo en otros espacios académicos, se veía restringida en razón del que hacer de los docentes, pues, se pudo observar que aún le cuesta al educando mantener su criticidad en el momento que se siente obligado o condicionado por una nota, lo que impide expresar su sentir de forma sincera y respetuosa.

Por lo tanto, mantener la participación de los sujetos, requiere de un esfuerzo en conjunto de los agentes socializadores en aras de guiar y mantener el espíritu vivo de los educandos por participar y proponer nuevas formas de desarrollo en las dinámicas educativas, familiares y sociales, ya que como se mencionó anteriormente, la falta de espacios y oportunidades hacia la participación de los educandos ha sido un error que permite el aumento hacia la masificación y

objetivación de la población que ha optado por aguantar, surge a partir de la falta de criticidad, pertenencia, identidad, responsabilidad, y al sometimiento del miedo, la opresión, que ejercen los agentes de control, es decir se está replicando la forma sistémica del estado en el aula, cuando en esencia, la razón de ser del maestro es transformar esa realidad, en concordancia con lo expuesto Arendt (2009) dice, “Ninguna causa nos queda si no la más antigua de todas, la causa de la libertad frente a la tiranía”.

En consecuencia la apuesta hacia la formación de sujetos políticos en tiempos de postconflicto, permite una seria reflexión hacia la construcción de ciudadanía, pues como lo dice Arendt (2009), “quien no esté interesado en los asuntos públicos, tendrá que conformarse con que sean decididos sin él”, la transformación que se desea, se debe construir directamente desde la escuela, pues la academia adquiere directamente la responsabilidad social de formar en ciudadanía, y el resultado de ello se puede evidenciar en la acción y discurso de cada uno de los educandos, teniendo en cuenta que los ciudadanos ha tomado una postura de aguantar, o acostumbrarse a los males de la sociedad, injusticia, corrupción y violencia, ¿cómo permitir que el educando pueda asumir una postura crítica frente a su futuro?, es decir, como los maestros tienen directa incidencia o influencia hacia la sociabilidad del educando.

Cabe resaltar que el ser garantes de derechos humanos, no distinguen de la formación educativa pública o privada, pues todos hacen parte de la misma sociedad, y lo que podría contribuir a la transformación desde el ámbito educativo para trascender al social y familiar, es la interacción y construcción de los educandos a partir de la diversidad ideológica, social, cultural, entorno a un propósito, el bien común de la nación.

En el marco de la multiplicidad y diversidad, también se encontró otro aspecto positivo desde la experiencia investigativa pedagógica, la cual fue, ampliar el espectro educativo desde la

transversalidad e interdisciplinariedad hacia la identificación de otras fortalezas y debilidades de las demás asignaturas, hecho que dio paso al diálogo con los demás maestros para trabajar y transformar su quehacer de forma integral y en conjunto, dejando claro que como proceso requiere el compromiso y responsabilidad desde el saber, saber hacer y saber ser, pues como dice Paulo Freire, “Decir que los hombres son personas y como personas son libres y no hacer nada para lograr concretamente que esta afirmación sea objetiva, es una farsa”, y es precisamente el precedente que hoy se obtiene de la investigación, un llamado a la acción responsable del maestro y del educando con la construcción de sociedad, lo que implica directamente estar inmersos en las realidades tan complejas que a su vez requieren de la atención inmediata, como lo es el caso del postconflicto.

Según lo anterior y contemplando a los autores y sus aportes tenidos en cuenta en la presente investigación, reflejan algo en común, y es que, desde sus experiencias, propias del contexto histórico y dinámicas sociales de la época, más la necesidad de transformación e inquietud por el sujeto, quien actúa según discurso en la formación de ciudadanía, ven la oportunidad desde la educación como principal agente socializador, de generar un cambio significativo en la sociedad. Wilhelm von Humboldt, por un lado habla de aquel hombre humanizado contemplado desde el concepto de sociedad en virtud y valores, lo lleva a formar identidad, dentro de las esferas de pensamiento y evolución, lo que en su época llevo a sublevarse y apostar a la reforma educativa que apuntara a la formación de sujeto político y a la constancia del diálogo desde el individuo y su acción en contexto, lo cual llevaría a la transformación de la ciudadanía reconociéndose el sujeto como parte de ella. Por otro lado, y sin desligar el pensamiento del anterior autor, Aristóteles, habla desde el Peloponesio a través del contexto, y los conflictos sociales, donde surge la concepción de la política, por la acción del sujeto, que claramente es influenciado por

agentes sociales emergentes como oportunidad de nuevos ideales, partiendo del individuo y la reconstrucción de su relación con la comunidad, a su vez la acción desde el arte de la decisión política, para precisamente formar política.

En el caso de Arendt (2009), lleva la concepción implícita del sujeto en la política, la vida activa, participativa, y las esferas desde lo íntimo, privado y público relación a la esfera social, como es responsable el sujeto de su destino político, pues deja claro que la construcción de lo político parte del sujeto participativo, la toma de decisiones responsables, e incluso desde su propia experiencia, pues direcciona la capacidad de construir a partir del conflicto, hablando de ella y reconociéndola; en ese orden y asociado al postconflicto Jairo Morales Nieto habla de una transformación social integral que exige la evolución del ser, es decir nuevamente señala la responsabilidad social que adopta los agentes socializadores de forma directa o indirecta, puntualmente desde la educación, la cual debería estar inmersa en la diversidad del país, lo que permite vislumbrar a los agentes implicados en el conflicto armado Colombiano, víctimas, victimarios y lo complejo de la guerra, para llegar al proceso de perdón, reconciliación, en el marco de la comunicación, la aceptación de diferentes formas ideológicas, cosmovisiones y la cátedra para la paz vista desde una reforma interna educativa hacia la paz.

En el mismo orden, Rettberg (2006) dice “la construcción de paz se debe hacer desde el postconflicto”, llamando a todos los sujetos a adoptar desde sus posibilidades los acuerdos de forma real que exige participación, responsabilidad y compromiso, frente a la magnitud que arrastra el postconflicto.

Recogiendo estos pasos gigantes y en concordancia con lo expuesto, finalmente se llega a la conclusión de orientar toda forma educativa hacia la construcción del sujeto político respecto de su realidad y necesidad de transformación, considerándolo importante en todo su proceso

madurativo, cognitivo, emocional, pues desde el mismo ejercicio investigativo se logró demostrar que niños y niñas de entre 9 y 10 años están en la capacidad de ser críticos referente a una sociedad que dicho por ellos mismos, los excluye. Por tanto, el maestro deberá partir del compromiso, la creatividad, la coherencia, la responsabilidad respecto del método, la didáctica, y las estrategias que utilice en el aula, siendo consciente de que su intervención pedagógica es única y valiosa, conducente a concretar la oportunidad de edificar vidas.

Conclusiones

Toda forma educativa deberá apuntar a la construcción del sujeto político respecto de su realidad y necesidad de transformación, considerándolo importante en todo su proceso madurativo, cognitivo, emocional, teniendo en cuenta que la edad no es un limitante para la participación democrática, ya que la edad de los niños y niñas de quinto de primaria oscilan entre los 9 y 10 años, por lo que se encuentra en una etapa de operaciones formales, en donde ya superan lo concreto y lo abstracto empieza a ser comprendido.

También se evidencia que el trabajo debe partir del reconocimiento y la transferencia de los derechos, deberes, hábitos y valores como ejercicio inicial para que el educando pueda hacer uso efectivo, responsable y consciente lejos de la forma memorística a la que estaban acostumbrados.

En inicio la caracterización de habilidades y conocimientos previos en relación a la formación política, se encuentra que los niños y niñas expresan y plasman la poca relación y análisis desde la conceptualización hacia la transferencia del contexto y la resolución de problemas propios de su

edad, lo que permitió el enfoque hacia el trabajo pedagógico en el desarrollo analítico, comunicativo, metacognitivo y participativo, validando en ello los ejes interpersonal e intrapersonal hacia el reconocimiento por la diversidad para lograr el diálogo, la concertación y la toma de decisiones.

Todo lo anterior dio paso al surgimiento de nuevas formas de interacción social, partiendo del reconocimiento que hace el sujeto sobre sus habilidades y debilidades permitiendo el fortalecimiento de la identidad, lo que lleva a la construcción de lo político para la ciudadanía.

Otras de las conclusiones es que los educandos entinen y necesitan de espacios para la participación, ello desde el reconocimiento de sus aportes y toma de decisiones validándolas desde acciones concretas para toda la comunidad lo que da cuenta de una praxis para la responsabilidad social.

Para lograr lo anterior es necesario que todo lo planteado se lleve a cabo desde la motivación en los dos agentes educativos, maestro-estudiante, reconociendo que es el maestro quien debe guiar dicho proceso desde una autoformación coherente al objetivo propuesta en la presente investigación asumiendo un rol político el cual se evidencie en la articulación pedagógica entre la historicidad y la actualidad.

Respecto a la elaboración de la presente propuesta pedagógica es importante la fundamentación teórica para la sustentación del objetivo trazado, sin dejar de lado la articulación con la realidad de la población lo cual conlleva hacia un trabajo coherente, responsable y

organizado, con fines pedagógicos que tienen en cuenta, la edad, el interés, la necesidad de los niños y niñas.

En cuanto a la implementación se pudo evidenciar que es determinante validar la diversidad de los educandos, pues refleja una oportunidad de aprendizaje para las maestras, convirtiéndose en punto de partida hacia una metodología participativa que tenga en cuenta tanto las habilidades como las debilidades en el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el desarrollo de la propuesta la organización será clave para evitar la descontextualización, la incoherencia de lo que quiere formar el maestro sin embargo es importante puntualizar que la recursividad será una forma estratégica de sortear aquellos obstáculos imprevistos en la realización de las actividades pedagógicas.

Estrategias como discusiones, debates, asambleas, desde preguntas orientadoras fueron pertinentes e importantes para el desarrollo coherente de cada uno de los estudiantes, a su vez el maestro debió asumir una postura flexible y receptiva hacia las críticas o sugerencias hechas por los niños y niñas con el fin de validar el esfuerzo de los estudiantes y el proceso.

Respecto de la evaluación se llega a la conclusión que para lograr mayor claridad en los niños y niñas es necesario la precisión de aquellas preguntas o intervenciones en el desarrollo de las estrategias pedagógicas. En ocasiones iniciar con ejemplos dispuestos para guiar el trabajo de los educandos permitirá el acercamiento real y natural sin necesidad de caer en la subjetividad o manipulación de las respuestas.

Lo anterior implica que el maestro deberá estar atento a toda forma de comunicación ya sea verbal o no verbal por parte de los estudiantes para maximizar la confianza y apoyo en el proceso formativo.

Recomendaciones

Es necesario ampliar el espectro educativo desde la transversalidad e interdisciplinariedad hacia la identificación de otras fortalezas y debilidades de los educandos y orientarlas a la formación crítica.

Se recomienda el fortalecimiento de la comprensión lectora y redacción como bases para que el educando pueda expresar y argumentar de forma adecuada.

El maestro debe evitar que el sistema educativo asignaturista delimite su quehacer pedagógico.

Es inevitable que el maestro en pleno siglo XXI, no asuma una opción política respecto a la realidad social y quehacer pedagógico, ya que el maestro cuenta con una responsabilidad implícita hacia la formación integral de cada uno de los educandos.

Para que todo proceso educativo sea llevado con éxito es indispensable que el maestro a partir del ejemplo en acciones diarias que den cuenta la coherencia entre el discurso y praxis, se evidencie la comunicación asertiva con sus pares en beneficio de un solo objetivo, la formación integral de los educandos.

Referencia Bibliografía

- Alfaro, Badilla. (2015). REVISTA PERSPECTIVAS: ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA. El taller pedagógico, una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana, volumen (10). Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivas/search/search?simpleQuery=El+taller+pedag%C3%B3gico%2C+una+herramienta+did%C3%A1ctica+para+abordar+temas+alusivos+a+la+Educaci%C3%B3n+Ciudadana&searchField=query>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2016). Perfil de las operaciones regionales 2016 - América. Recuperado de <http://www.acnur.org/donde-trabaja/america/>
- Alvis. (2010). Revista Iberoamericana. LA ESCOLARIZACIÓN Y NO ESCOLARIZACIÓN DIFERENCIAS QUE EDUCAN. Recuperado de <http://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/rhpedagogicos/article/viewFile/132/104>
- Arendt. (2009). La condición humana. Recuperado de <https://clea.edu.mx/biblioteca/Arendt%20Hanna%20-%20La%20Condicion%20Humana.pdf>
- Aristóteles (2004). Política. Madrid: Gredos.
- Asamblea General. (10, Diciembre del 1948). Artículo 26. Declaración universal de derechos humanos. [Resolución 217]. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

- Blasco. (2014). La subjetividad en el pensamiento ético-político de Hannah Arendt. (Trabajo de fin de Máster, Universidad de la Rioja). Recuperado de https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000798.pdf
- Cely, Medina, Prieto, Ortiz y Zorro. (2015). Formación de lo político y la participación de niños y niñas de la primera infancia: una propuesta educativa desde la sistematización de experiencias. (Tesis para Maestría, Universidad San Buenaventura). Recuperado de <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/141767.pdf>
- Centro de Gestión Ambiental. (2014). Investigación cualitativa. Recuperado de <http://www.utp.edu.co/centro-gestion-ambiental/cursos-centro-de-gestion-ambiental/metodologia-de-la-investigacion-cualitativa>
- Combata, Delgadillo y Torres. (2013). El posconflicto en Colombia: una mirada hacia los diferentes procesos de paz. (Tesis para Especialización, Corporación Universidad Minuto de Dios). Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/2224/TEGS_CombitaLuzMery_2013.pdf?sequence=1
- Congreso de Colombia (26 de mayo de 2015) Decreto Único Reglamentario del Sector Educación [Decreto 1075 del 2015]. Recuperado de <https://www.usbcali.edu.co/node/2501>
- Congreso de Colombia. (1 de septiembre de 2014) Catedra de la Paz en Todas las Instituciones Educativas del País. [Ley 1732 de 2014]. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%201%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Artículo 1 [Título I]. Ley General de Educación.

[Ley 115 de 1194]. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4818>

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Artículo 13 [Título I]. Ley General de Educación.

[Ley 115 de 1194]. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4818>

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Artículo 21 [Título I]. Ley General de Educación.

[Ley 115 de 1194]. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4818>

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Artículo 23 [Título I]. Ley General de Educación.

[Ley 115 de 1194]. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4818>

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Artículo 5 [Título I]. Ley General de Educación.

[Ley 115 de 1194]. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4818>

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Artículo 68-71 [Título I]. Ley General de

Educación. [Ley 115 de 1194]. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4818>

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Artículo 8 [Título I]. Ley General de Educación.

[Ley 115 de 1194]. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4818>

Congreso de Colombia. (9 mayo de 1994) Artículo 1 [Título I]. Voto programático y se dictan otras disposiciones. [Ley 131 de 1994]. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4818>

Constitución política de Colombia [Const.] (1991) [Título I]. Recuperado de

<http://www.corteconstitucional.gov.co>

Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 1 [Título I]. Recuperado de

<http://www.corteconstitucional.gov.co>

Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 22 [Título I]. Recuperado de

<http://www.corteconstitucional.gov.co>

Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 67 [Título I]. Recuperado de

<http://www.corteconstitucional.gov.co>

Cortes. (26, Agosto del 2013). El concepto de político en Hannah Arendt. [Entrada de blog]

Recuperado de <https://alejandrocortesarbelaez.wordpress.com/2013/08/26/el-concepto-de-politica-en-hannah-arendt/>

Duque. (2008). El concepto de lo político de Carl Schmitt en movimiento: amigo-enemigo y guerra. Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario).

Recuperado de

<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1045/80758526.pdf;sequence=1>

Flecha. (2004). La Pedagogía de la Autonomía de Freire y la Educación Democrática de

personas adultas. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/274/27418203.pdf>

Fundación Universitaria Los Libertadores. (2009). Líneas de Investigación. Recuperado de

<http://www.ulibertadores.edu.co/vicerrectoria-academica/investigacion/lineas-investigacion/>

- Gómez, Polanía. (2008). ESTILOS DE ENSEÑANZA Y MODELOS PEDAGÓGICOS: Un estudio con profesores del Programa de Ingeniería Financiera de la Universidad Piloto de Colombia. (Tesis de maestría, Universidad de la Salle). Recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1667/T85.08%20G586e.pdf>
- Guardián. (2010). El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa. Recuperado de <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/393/1/paradigama%20cualitativo.pdf>
- Henao, López y Mosquera. (2014). Narrativas de jóvenes sobre los sentidos de convivencia pacífica en la escuela. (Tesis para Maestría, Universidad de Manizales-CINDE)Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/1498/1/TESIS%20DE%20GRADO.pdf>
- Hernández, Fernández, Baptista. (2006). Metodología de la Investigación. Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%20de%20Edici%C3%B3n.pdf
- Herrera. (2008).Cartografía Social. (Trabajo de Grado, No registra universidad). Recuperado de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>
- Humanismo y valores. (29, Abril del 2012). Wilhem Von Humboldt. [Entrada de blog]. Recuperado de <http://humanismoyvalores.blogspot.com.co/2012/04/wilhelm-von-humboldt.html>
- Kawulich. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. Foro: Investigación Social Cualitativa, volumen 6 (2).

Los Grupos Focales. (s.f). Capítulo 5. Recuperado de

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/magadan_p_ge/capitulo5.pdf

Lozano. (2009). La política, la democracia y la ciudadanía en los juicios, discursos y acción

política en grupos de jóvenes estudiantes universitarios de Bogotá. (Tesis para doctorado,

Universidad de Manizales). Recuperado de

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20091215035655/TESISMARTHACLOZANO.pdf>

Malhotra. (2008). Investigación de Mercados. Recuperado de [http://www.cars59.com/wp-](http://www.cars59.com/wp-content/uploads/2015/09/Investigacion-de-Mercados-Naresh-Malhotra.pdf)

[content/uploads/2015/09/Investigacion-de-Mercados-Naresh-Malhotra.pdf](http://www.cars59.com/wp-content/uploads/2015/09/Investigacion-de-Mercados-Naresh-Malhotra.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2017). Recuperado de

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-351620.html>

Morales. (1, Octubre del 2016). Lecturas sobre Paz y Desarrollo. El Nuevo Siglo. Recuperado de

<https://jamoni51.wordpress.com/2016/09/27/lectura-28-el-si-preponderante-historico-y-generacional-ii/>

Morales. (1, Octubre del 2016). Lecturas sobre Paz y Desarrollo. El Nuevo Siglo. Recuperado de

<https://jamoni51.wordpress.com/2016/09/27/lectura-28-el-si-preponderante-historico-y-generacional-ii/>

Mouffe. (2011). En torno a lo Político. Recuperado de

<https://rfdvcatedra.files.wordpress.com/2014/08/mouffe-chantal-en-torno-a-lo-politico.pdf>

Núñez. (2013). Educación para un cultura de paz y de no violencia. (Tesis para Maestría,

Universidad Estatal a Distancia)Recuperado de

- <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1229/1/Educacion%20para%20un%20cultura%20de%20no%20violencia.pdf>
- Ospina. (2015). La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados. (Tesis Doctoral, Universidad Carlos III de Madrid)Recuperado de <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/21935>
- Quiceno. (2012). Constructores de paz en tiempos de colegio. (Informe de práctica académica, Universidad Católica de Pereira)Recuperado de <http://repositorio.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/10785/1369/3/H%C3%89CTOR%20JULI%C3%81N%20QUICENO%20GIRALDO.pdf>
- Restrepo. (s.f). Una variante pedagógica de la investigación-acción educativa. Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de http://rieoei.org/inv_edu12.htm
- Retamozo. (2011). Sujetos políticos: teoría y epistemología. Recuperado de <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/43.pdf>
- Rettberg. (2006). Buscar la paz en medio del conflicto: Un propósito que no da tregua. Recuperado de https://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/buscar_la_paz.pdf
- Rodríguez. (2013). Aproximación a un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad de vida desde el contexto de la educación venezolana. (Tesis para Maestría, Universidad de Córdoba)Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=68173>
- Salgado. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Scielo Peru, volumen (13).

Shmitt. (2009). El concepto de lo político. Recuperado de

[https://arditiesp.files.wordpress.com/2012/10/schmitt-carl-el-concepto-de-lo-policc81tico-completo.pdf](https://arditiesp.files.wordpress.com/2012/10/schmitt-carl-el-concepto-de-lo-politic81tico-completo.pdf)

Valencia y Moreno. (2013). Los graffiti: expresión del pensamiento político de los estudiantes

del grado 10° del instituto técnico industrial pascual bravo. (Tesis para Maestría, Universidad de San Buenaventura seccional Medellín). Recuperado de

http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/1644/1/Expresion_Pensamiento_Politico_Valencia_2013.pdf

Valverde. (s.f). Revista Trabajo Social. El Diario de Campo, Recuperado de

<http://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v18n391993/art1.pdf>

Zurbano. (2001). Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. Recuperado de

http://www.izt.uam.mx/spring/wp-content/uploads/2013/11/Zurbano_BASES_DE_UNA_EDUCACION_PARA_LA_PAZ_Y_LA_CONVIVENCIA.pdf

Anexo A. Talleres Pedagógicos



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SUJETOS CONSTRUCTORES DE PAZ PARA EL POSTCONFLICTO.

INSTITUCIÓN: LICEO SAN BERNARDO **DOCENTES:** ANA SOLANGE CASTRO y JENNIFER FAJARDO.

OBJETIVO GENERAL: Identificar conocimientos previos de los niños de quinto de primaria con relación a la formación política y cada una de sus categorías, (política, sujeto político y posconflicto), por medio de la solución del presente taller pedagógico y de la observación participante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los conceptos que tienen los estudiantes sobre política y medios de participación ciudadana.
- Discutir por medio de asamblea las posturas que tienen los estudiantes frente a la toma de decisiones dentro de los contextos (familia- escuela).
- Contrastar conocimientos previos de los estudiantes, con los nuevos conocimientos y su reflexión para la intervención en el postconflicto.

TALLER N°01

FECHA: DI/MES/AÑO

HORA: _____.

TEMA: Política

Nombres y apellidos: _____.

1. Encuentra las siguientes palabras ocultas, las cuales hacen referencia a los diferentes consejos dentro de la institución.

Los consejos dentro de la institución son grupos que se encargan de administrar y dirigir una determinada población desde la toma de decisiones para el beneficio de toda la comunidad educativa.

Las palabras son los consejos que hacen parte del gobierno escolar.

A	Q	U	C	A	V	K	B	D	A	G	T	B	Ñ	V	L	R
W	V	C	J	L	C	Ñ	L	O	B	T	T	Z	Ñ	N	A	Q
F	X	C	Z	W	H	A	C	O	P	N	H	G	U	J	P	R
K	J	A	B	O	L	O	D	W	R	A	F	O	A	T	R	P
K	U	P	E	Z	E	B	U	E	S	E	J	D	C	P	D	Ñ
T	K	S	A	U	Z	V	F	X	M	E	N	T	A	X	N	H
F	B	K	U	D	D	D	K	Q	S	I	B	O	T	U	Z	J
M	M	B	Y	B	R	R	C	N	A	P	C	Ñ	S	P	S	B
T	D	O	Ñ	Z	D	E	O	Y	B	M	F	O	R	R	H	N
W	I	D	M	J	U	C	S	D	C	B	U	S	B	W	E	Ñ
Z	R	I	B	W	U	Ñ	K	Y	D	G	E	R	O	F	J	P
V	E	G	O	Ñ	V	G	T	F	M	F	E	D	A	E	T	F
N	C	G	A	V	M	S	E	T	N	A	I	D	U	T	S	E
Q	T	B	X	L	G	P	F	M	Y	Y	D	J	X	I	S	R
A	I	B	X	R	G	R	I	K	X	K	I	R	G	P	K	X
S	V	C	E	G	S	W	Y	J	G	P	N	S	E	Z	D	C
Y	O	K	N	P	M	N	Y	W	X	T	J	D	T	S	P	F

Estudiantes

Directivo

Padres y Madres

Académico

Personero

2. Indica si conoces los siguientes consejos, de ser así, nombra sus funciones.

Estudiantes _____

Directivo _____

Padres y Madres _____

Académico _____

Personero _____

¿Hiciste parte de su elección?

3. ¿Qué te pareció la manera en la que los candidatos a personeros dieron a conocer sus propuestas?

Rta: _____

4. Escribe en la primera casilla lo que propone TU PERSONERO, luego en la segunda casilla analiza si son posibles o no de cumplir .

Nombre de mi personero: _____

Propuestas del Personero:	Mi Observacion:

5. Haz un listado de los derechos y deberes que tienes como estudiante y ciudadano

DERECHOS		DEBERES	
Estudiante	Ciudadano	Estudiante	Ciudadano

6. Explico de forma concreta en las siguientes líneas su significado: -compartir en forma de asamblea





FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SUJETOS CONSTRUCTORES DE PAZ PARA EL POSTCONFLICTO.

INSTITUCIÓN: LICEO SAN BERNARDO **DOCENTES:** ANA SOLANGE CASTRO y JENNIFER FAJARDO.

OBJETIVO GENERAL: Identificar conocimientos previos de los niños de quinto de primaria con relación a la formación política y cada una de sus categorías, (política, sujeto político y posconflicto), por medio de la solución del presente taller pedagógico y de la observación participante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los conceptos que tienen los estudiantes sobre política y medios de participación ciudadana.
- Discutir por medio de asamblea las posturas que tienen los estudiantes frente a la toma de decisiones dentro de los contextos (familia- escuela).
- Contrastar conocimientos previos de los estudiantes, con los nuevos conocimientos y su reflexión para la intervención en el postconflicto.

TALLER N°02

FECHA: DIA/MES/AÑO

HORA: _____.

TEMA: Sujetos Políticos

Nombres y apellidos: _____.

1. Une las siguientes imágenes con el concepto que corresponda:

COMUNICACIÓN



Proceso mediante el cual se realiza una elección entre las opciones o formas para resolver diferentes situaciones de la vida.

RESPECTO



Reconocer el derecho ajeno.

TOMA DE DECISIONES



Hacer a otro partícipe de lo que uno tiene., como aquel proceso por el que se trasmite y recibe una información.

a. ¿Por qué crees que es importante la comunicación, el respeto y la toma de decisiones en la sociedad, ya sea en tu familia o en el Liceo San Bernardo?

Comunicación _____

Respeto _____

Toma de decisiones _____

b. Analiza y completa la siguiente tabla

	EXISTE: SI O NO. ¿POR QUÉ?			
	COMUNICACIÓN	RESPECTO	TOMA DE DECISIONES	VALORES
FAMILIA				
COMUNIDAD BARRIO				
COLEGIO				

c. ¿Crees que los valores son evidenciados dentro del colegio y tu familia?, Piénsalo y escríbelo

Colegio _____

Familia

2. De acuerdo a las anteriores imágenes, responde:



- a. ¿En los momentos que tomas decisiones en la familia o colegio, estas han sido escuchadas y tenidas en cuenta?

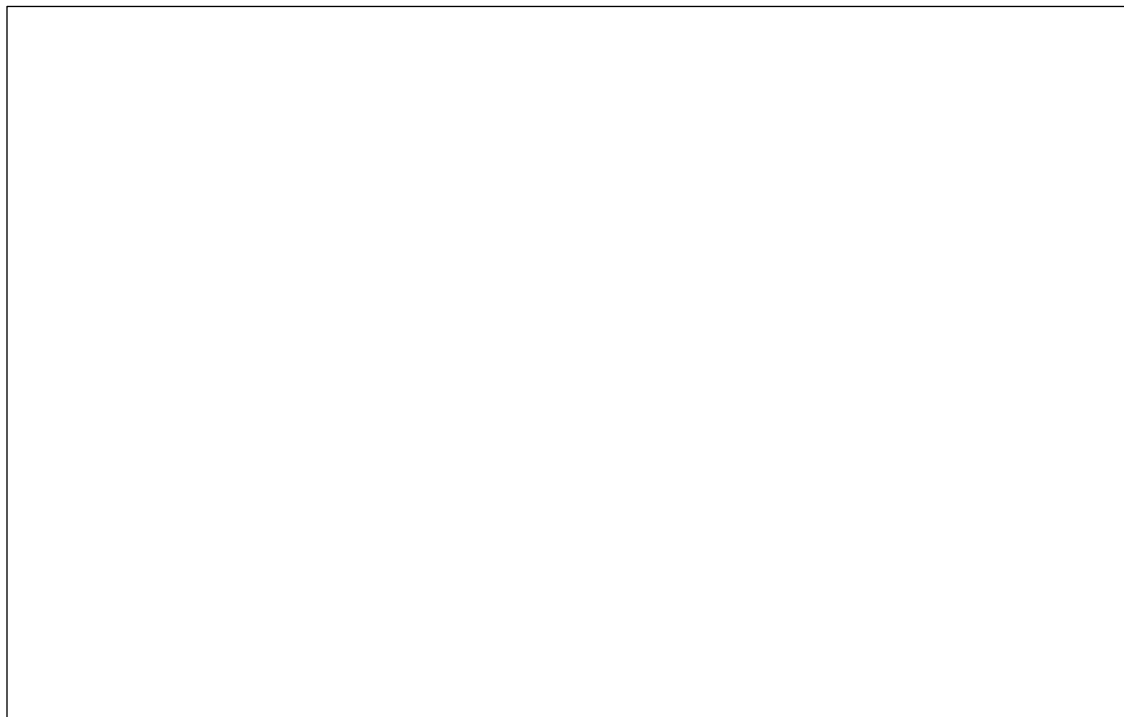
- b. Piensa y escribe una situación en la cual se hayan tenido en cuenta tus decisiones. En la familia y en el colegio

FAMILIA

INSTITUCIÓN

- c. ¿Escuchas las opiniones de los demás a pesar que son diferentes? ¿crees q es importante? ¿Por qué?

3. Dentro del siguiente cuadro dibuje como se percibe y alrededor de este, escriba sus fortalezas y debilidades.



- a. Según las fortalezas y debilidades ¿cómo las pone en práctica a diario?



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SUJETOS CONSTRUCTORES DE PAZ PARA EL POST CONFLICTO.

INSTITUCIÓN: LICEO SAN BERNARDO **DOCENTES:** ANA SOLANGE CASTRO y JENNIFER FAJARDO.

OBJETIVO GENERAL: Identificar conocimientos previos de los niños de quinto de primaria con relación a la formación política y cada una de sus categorías, (política, sujeto político y posconflicto), por medio de la solución del presente taller pedagógico y de la observación participante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los conceptos que tienen los estudiantes sobre política y medios de participación ciudadana.
- Discutir por medio de asamblea las posturas que tienen los estudiantes frente a la toma de decisiones dentro de los contextos (familia- escuela).
- Contrastar conocimientos previos de los estudiantes, con los nuevos conocimientos y su reflexión para la intervención en el postconflicto.

TALLER N°03

FECHA: DIAS/MES/AÑO

HORA: _____.

TEMA: Post conflicto

Nombres y apellidos: _____.

Videos

<https://www.youtube.com/watch?v=JGHL4YYzNbU>

<https://www.youtube.com/watch?v=SyGGEvx3evM>

1. Con base a los videos vistos, responde:

¿Qué es el postconflicto?:

-
-
-
2. Lea de manera atenta la siguiente historia, para poder responder las preguntas que están a continuación.

LA HISTORIA DE JACKSON

Juan y Pedro son amigos tuyos, pero entre ellos se genera una discusión, porque en clase de ciencias sociales el profesor habla sobre el tema del posconflicto y de los niños que llegaron a las escuelas de las ciudades, procedentes de hacer parte del conflicto armado, teniendo como oportunidad el acceso a la educación, salud y recreación. Debido a esta discusión y todo lo hablado en clase, Juan se sintió en confianza para contarte a ti y a Pedro, que su primo Jackson del grado séptimo hace parte de los miles de niños(as), que pertenecieron a grupos armados en el pasado. En ese momento Pedro reaccionó mal, tratándolo de ladrón e insultando al primo, contándoles de inmediato a todos los conocidos acerca del pasado de Jackson. A Juan no le gustó que hablara mal de él, ni de su primo, por esta razón se golpearon, logrando que las directivas del colegio los sancionaran y les dejara un trabajo de investigación.

Sin embargo ya en el colegio Jackson sufría de bullying, pues los estudiantes de la institución lo rechazaban por su pasado.

- Después del inconveniente entre tus dos amigos, ¿tú qué harías?

- ¿Cuál crees tú, que sería el trabajo de investigación que las directivas le dejan a Pedro?

- Consideras que todas las personas tenemos derechos, Si. ¿Cuáles? No, ¿por qué?

- ¿Estas o no de acuerdo con el rechazo que le hacen los estudiantes a Jackson?

- ¿podrías ser tú, la persona que ayude a Jackson? ¿De qué manera lo ayudarías?

- ¿Qué opinas sobre las oportunidades brindadas hacia los niños, niñas del conflicto armado?

Anexo C. Guía del Maestro



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SUJETOS CONSTRUCTORES DE PAZ PARA EL POST CONFLICTO.

Guía del maestro

Objetivo general:

Identificar los conocimientos previos de los estudiantes de quinto de primaria en relación a su formación política y cada una de sus categorías, (política, sujeto político y posconflicto), a manera de caracterización de los sujetos partícipes del proyecto de investigación.

Objetivos específicos

- Implementar el taller pedagógico N 1° que hace referencia a la categoría política, con el fin de establecer conceptos previos que tienen los estudiantes sobre política y medios de participación ciudadana.
- Analizar las respuestas obtenidas del taller pedagógico elaborado por los estudiantes, identificando habilidades y dificultades en relación al conocimiento y comprensión de la categoría política.
- Generar una caracterización a partir del análisis que permita el diseño de estrategias que potencialice el desarrollo de habilidades de la presente categoría.

Actividades a desarrollar:

ACTIVIDAD	TIEMPO	METODOLOGIA	LOGRO	MATERIALES
Presentación: * Participantes (estudiantes- maestras).	De 15 a 25 min.	Reunir al grupo en mesa redonda, donde se permita el contacto visual entre los participantes. (En caso de que no se conozca la población de estudio, se realizara actividad rompehielos como la "telaraña", la cual consiste en ir pasando una maneja de lana, de participante en participante con el fin de que cada uno diga su nombre, su ubicación geográfica (donde vivo), connotación cultural (principios y valores culturales) el	Los participantes se conocen e interactúan de forma consiente y respetuosa hacia los	Recursos físicos: Espacio cerrado. Recursos Humanos: Investigador

<p>*Temas a tratar en la sesión.</p>		<p>investigador, deberá tomar nota y graficar las respuestas).</p> <p>(En caso de que la población de estudio se conozca, los investigadores se presentarán de forma respetuosa desde el que hacer investigativo.)</p> <p>Luego de ello se realizará una breve introducción a las temáticas a trabajar y el sentido de cada una (el porqué de la importancia del trabajo de la sesión, para qué se realiza, la accesibilidad a dudas sobre lo presentado, y la concientización hacia la importancia en el trabajo sobre dicho tema).</p>	<p>temas a trabajar en la jornada.</p>	<p>(es). Estudiantes. Recursos didácticos: Lana (en caso de ser necesario). Marcadores, Tablero o papel.</p>
<p>Cartografía social:</p> <p>*Introducción.</p> <p>*Elaboración.</p> <p>*Conclusión.</p>	<p>45 minutos.</p>	<p>Introducción:</p> <p>Para la aplicación del taller pedagógico N^o 1, se debe partir desde la metodología (cartografía social) que permite recopilar información de la población demarcada en un plano estructurado como (conceptos sobre política, medios de participación, toma de decisiones en contextos de familia y escuela), en temas explícitos como conocimientos acerca del gobierno escolar, rol en la familia y en el colegio, derechos y deberes como estudiante y ciudadano).</p> <p>Lo anterior desde un rol orientador hacia la participación y transformación democrática de los agentes socializadores, donde se propicie la "recolección "colectiva</p>	<p>Los participantes reconocen de forma contextual conceptos y posturas acerca de la política y medios de participación.</p>	<p>Recursos físicos: Espacio para la elaboración. Recursos Humanos: Investigador (es). Estudiantes. Recursos</p>

		<p>de información.</p> <p>Elaboración:</p> <p>Se requiere que el maestro asuma un rol mediador para la organización y participación de todos, teniendo en cuenta que la información recibida por los participantes deberá ser sistematizada, para tomar lo central, desde lo más relevante, generando ramas que permita ver de forma jerarquizada los temas a tratar, plasmado en forma de mapa mental teniendo como base la grafía y el dibujo con hilos conectores, donde exista claridad sobre las personas que realizan las acciones, cuáles son las acciones y los lugares donde se desarrollan, esto debe permitir la lectura fácil y completa.</p> <p>Conclusión:</p> <p>El investigador retomará la lectura del mapa resaltando el trabajo que realizó cada estudiantes dentro del colectivo, luego se dará paso a la asamblea donde se expondrán las conclusiones respecto al mapa generado a través de la cartografía social, el investigador deberá validar las argumentaciones de los estudiantes que nacen de las conclusiones, sin olvidar el contexto de cada sujeto.</p> <p>El maestro finalizará con una conclusión general.</p> <p>Para la recolección y análisis de la información dada por los participantes se propone el siguiente cuadro.</p>	<p>didácticos:</p> <p>Lápiz, colores,</p> <p>Marcadores de diferentes colores, tijeras, colbón, revistas, tablero o papel, pinceles, pintura.</p>
--	--	--	---

		CONCLUSIONES - ARGUMENTOS			
		Lugares:			
		Personas: agentes socializadores	FAMILIA		
			COMUNIDAD		
			ESCUELA		
		Acciones:	PERSONALES		
			SOCIALES		
Taller pedagógico	45 minutos	<p>Introducción:</p> <p>El investigador deberá dar a conocer la estructura del taller pedagógico y cada una de las preguntas o enunciados, explicando su intención para mayor claridad.</p> <p>También deberá hacer énfasis en que la resolución de dicho taller es de forma individual, indicando que copiar la información del compañero no tiene sentido, pues se requiere de una respuesta consciente y autónoma, para su posterior análisis.</p> <p>Elaboración:</p> <p>Se hará entrega de manera organizada el taller nº1, verificando que cada estudiante tenga los elementos</p>	Los estudiantes analicen y plasmen de manera coherente la relación entre la cartografía social y el taller según cada categoría a	Recursos físicos: Espacio cerrado, mesas, sillas.	Recursos Humanos: Investigador (es). Estudiantes.
*Introducción.					
*Elaboración.					
*Conclusión.					Recursos didácticos:

		<p>necesarios para la realización de dicho taller.</p> <p>Los maestros deberán asumir una posición de observación y disposición hacia cualquier inquietud por parte de los estudiantes, teniendo en cuenta que la intervención debe ser objetiva y propositiva de tal manera que no se manipule las repuestas de los educandos.</p> <p>En el desarrollo del taller, se deberá mantener la organización y disciplina con el fin de garantizar la concentración y la coherencia de las respuestas.</p> <p>Conclusión:</p> <p>El maestro recogerá los talleres resueltos e indagará sobre las dificultades, y lo que más le llamo la atención sobre el taller, esto se tendrá en cuenta para la aplicación de posibles mejoras a futuros talleres.</p> <p>Para el análisis de las respuestas obtenidas en los talleres se presenta la siguiente guía.</p> <table border="1" data-bbox="441 1350 1037 1862"> <thead> <tr> <th data-bbox="441 1350 709 1497">CATEGORIA</th> <th data-bbox="709 1350 865 1497">HECHOS</th> <th data-bbox="865 1350 1037 1497">ANALISIS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="441 1497 709 1646">POLITICA</td> <td data-bbox="709 1497 865 1646"></td> <td data-bbox="865 1497 1037 1646"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="441 1646 709 1862">SUJETOS POLITICOS</td> <td data-bbox="709 1646 865 1862"></td> <td data-bbox="865 1646 1037 1862"></td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORIA	HECHOS	ANALISIS	POLITICA			SUJETOS POLITICOS			trabajar.	Lápiz, borrador, taja lápiz, colores, Marcadores de diferentes colores, talleres impresos.
CATEGORIA	HECHOS	ANALISIS											
POLITICA													
SUJETOS POLITICOS													

POSCONFLIC TO		
------------------	--	--

Observaciones:

- 1- Esta guía para maestros aplica para la realización de los talleres nº 1, 2 y 3, teniendo en cuenta que las preguntas de indagación para la realización de la cartografía social deben ser modificadas respecto al tema de cada taller.
- 1.1. Para el taller nº 2 del tema sujetos políticos, será necesario la indagación desde conceptos que hacen parte de la información de éste, como la comunicación, el respeto, la toma de decisiones, los valores desde su autoconocimiento teniendo en cuenta la actuación de los agentes socializadores (familia, comunidad y colegio).
(El maestro deberá hacer énfasis en la forma argumentativa que utilizan los estudiantes para dar respuesta a los enunciados y preguntas encontradas en el taller).
- 1.2. Para el taller nº3 del tema postconflicto, será necesario iniciar la cartografía social con preguntas orientadoras, las cuales conduzcan ejercicios de acciones y actitudes sociales en cualquier espacio en donde se encuentren agentes socializadores en temas de conflicto, post conflicto, respeto, igualdad, empatía, validando la postura que asume el sujeto desde su pensamiento y acción.
- En dicho taller se presentarán dos videos en los que será necesario un análisis del pro y contra del postconflicto de acuerdo a las experiencias, pensamientos, vivencias, posturas, opiniones, haciendo énfasis en el respeto de las intervenciones entre pares.

POSCONFLICTO	
PRO	CONTRA

- 1.3. Para el taller nº 2 y 3, en la parte de presentación del taller nº 1, se obviara la actividad rompe hielo de la “telaraña”, ya que existe un conocimiento entre pares y el maestro.
- 2- El maestro debe tener en cuenta que el taller también permitirá hacer el reconocimiento de la formación personal y autónoma del sujeto hacia la construcción de lo colectivo de manera coherente.
- 3- El maestro también podrá identificar por medio de la resolución y participación del presente taller y cartografía social, la apatía y la indiferencia por parte de algunos educandos, permitiendo que el investigador adquiriera el reto de buscar estrategias con el fin de motivar e impulsar la responsabilidad social que adquieren estas temáticas. (se sugiere buscar temas de interés bien se de índole académico, o personal).
- 4- Los tres talleres y la cartografía social, permiten reconocer dificultades y habilidades académicas de forma transversal con el fin de lograr un trabajo mancomunado entre áreas, en pro de los estudiantes, y sus procesos, ya sean, de lecto escritura, análisis, reflexión, argumentación, resolución de problemas, descripción.
- 5- El taller permite ser plasmado en diferentes contextos, sin embargo el maestro deberá adquirir el compromiso de conocer la población y las estrategias pedagógicas pertinentes, para que dichas metodologías (cartografía social, taller pedagógico) se lleven a cabo con sentido formativo y reflexivo.

- Presentación
- Cartografía social
- Taller

Anexo D. Planeación para grupos focales



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SUJETOS CONSTRUCTORES DE PAZ PARA EL POST CONFLICTO.

INSTITUCIÓN: LICEO SAN BERNARDO **DOCENTES:** ANA SOLANGE CASTRO y JENIFER FAJARDO.

OBJETIVO GENERAL: Propiciar un espacio de análisis, discusión y conclusión sobre la categoría política, por medio del grupo focal, a los niños (as) de quinto de primaria del colegio liceo san Bernardo, a través de determinadas preguntas, afirmaciones o negaciones desde el planteamiento de situaciones problema.

GRUPO FOCAL N°01

FECHA: DIA/MES/AÑO

HORA: _____.

CATEGORIA: Política

1. **Intencionalidad:** Reconocer las funciones de los medios de participación educativos, en relación al ejercicio de la acción política de los niños (as).

Liceo San Bernardo como espacio democrático.

Estando en el colegio, Claudia se encuentra con Ricardo, Carlos, Sandra, Luz Dary y Mary para discutir sobre la organización de las clases del presente año junto con Carlos Piñeros y Jazmín, adicional a ello dialogar sobre el reclamo que realiza la estudiante Carol, respecto al método de evaluación ya que ella no se sentía conforme hacia el método que utilizaba el maestro pues era desorganizado, desarticulado con lo que explicaba y evaluaba, lo cual afectó sus notas y ocasionó la pérdida de la materia.

Como resultado de la anterior reunión se evidenció que el maestro contaba con las notas correspondientes al ciclo y por lo tanto validó su nota final, reafirmando la pérdida de la materia, en conclusión la estudiante Carol quedó sin argumentos y evidencias para exigir un cambio en la manera de evaluar, por esta razón decide hablar con Laura y Rodrigo para proponer una iniciativa de diálogo entre maestros y estudiantes en donde se escuchen nuevas ideas en la forma de evaluar.

Al otro día, Carol motivada con esta idea de cambio decide hablar con Diana Pobeda y le expone su situación, pidiendo apoyo para divulgar su iniciativa en todo el colegio, esta propuesta le parece muy interesante a Diana Pobeda por lo que solicita una reunión con Jazmín, Carlos Piñeros, Ricardo, Carlos, Sandra, Luz Dary, Mary, los estudiantes Laura y Rodrigo y dos padres de familia, para exponer de manera formal y argumentada la idea generada por la estudiante Carol, debido a que este caso ha sido recurrente en varios estudiantes y de diferentes cursos.

En dicha reunión se llegan a acuerdos de forma concertada sobre la manera de evaluar a los estudiantes, a partir del reconocimiento de los diferentes ritmos de aprendizaje, logrando así una modificación en el manual de convivencia.

Carol como promotora de la idea comenta con sus compañeros lo feliz que se siente de ser escuchada por los demás y hacer parte activa en la toma de decisiones que involucren el funcionamiento del colegio, lo que permitió generar en sus compañeros interés y motivación para proponer nuevas ideas en pro de los estudiantes.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son los medios de participación que identifica?

Notas:

- ✓ *Los nombres usados en el texto deberán ser modificados según el escenario de la institución educativa, es decir el nombre real de cada integrante de los mecanismos de participación escolar, con el fin de establecer la relación con su contexto inmediato.*
- ✓ *Se realizara la comprensión lectora de forma pausada que permita a los educandos el análisis, la reflexión, el reconocimiento y la relación con la cotidianidad educativa y los medios de participación democráticos dentro de la institución educativa.*
- ✓ *Se hará entrega de una hoja en blanco con encabezado (Mis apuntes importantes), para que escriban las ideas más significativas, es decir lo que para ellos representa mayor interés y entendimiento.*
- ✓ *Temas a enfocar: Medios de participación educativa (consejo de estudiantes, consejo académico, Consejo Directivo, Personero, Consejo de padres y madres de familia), ésta conceptualización se generará durante el desarrollo del grupo focal, en los momentos de aclaración de dudas, y de fortalecimiento en conceptos propios de la temática a trabajar.*

2. **Intencionalidad:** Categorizar e identificar las diferencias entre derechos, deberes, valores y hábitos.

Teniendo como base la anterior situación problema, se escogerán los 3 actores más representativos en los ámbitos (educativo, social y familiar), luego de ello cada estudiante identificará derechos y deberes, que se observen dentro de cada ámbito.

Luego de identificar los valores tratados dentro del conflicto indica las acciones o hábitos que te ayudaron a poner en práctica el valor.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son los conflictos que se evidencian en la problemática planteada?
- ¿Qué valores se pusieron en juego para que se dirimiera el conflicto?

- ¿Cuál es la diferencia entre los derechos, deberes, valores y hábitos?

3. **Intencionalidad:** Desarrollo de la categoría política desde la problemática social actual.

A continuación se realizará la lectura en grupo, de la noticia *El desafío de la reconciliación / Análisis/ EL TIEMPO*, con pausas que permitan la comprensión y la reflexión de la problemática respecto del papel que ejerce los derechos, los deberes, los hábitos, y los valores dentro de la autoconstrucción del sujeto de manera integral y como aporta a la construcción de política en sociedad.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cuál es la problemática planteada en la noticia?
- ¿Qué postura tiene frente a la problemática?
- Según la problemática planteada ¿De qué manera actuaría para dirimir la problemática?
- ¿De qué manera compararía lo planteado en la noticia con alguna situación familiar?

Noticia: *El Tiempo* /Por: Diego Arias /18 de junio 2017, 02:06 a.m.

El desafío de la reconciliación / Análisis

Para varios hijos de los diputados del Valle asesinados, reconciliarse sí es posible.

Perdieron a sus padres a muy temprana edad y algunos incluso recién nacidos. Desde cuando ocurrió [el secuestro de los diputados del Valle](#), el 11 de abril del 2002, crecieron haciendo parte de la lucha de sus familiares y amigos para obtener [la libertad de sus papás](#). Hasta que otro hecho, el asesinato de 11 de ellos a manos de las Farc, frustró ese anhelo. Fue el 18 de junio del 2007.

Mientras atienden sus obligaciones como profesionales, estudiantes, funcionarios públicos o padres y madres jóvenes, se las arreglan para exigir que este hecho no quede en el olvido y que, en el escenario del [posconflicto](#), una atrocidad como esta no se repita jamás. Quieren que se los reconozca como una voz colectiva surgida del dolor. Dicen que este no es un aniversario cualquiera. Colombia, anota uno de los hijos de los diputados, “está apenas en el comienzo de una transición entre la guerra y la paz, que todos deseamos que llegue pero que no es fácil construir”.

Este es el primer aniversario que se conmemora luego del proceso que se inició en La Habana y terminó en Cali, en diciembre, con un “acto de reconocimiento temprano de responsabilidades” en el que las Farc pidieron perdón por el hecho.

Junto a otros familiares, varios de ellos estuvieron en esos encuentros, expresando su dolor, reclamando la verdad y exigiendo rectificaciones. No fue fácil. También entre ellos hay matices, pero están seguros de que una paz negociada, con todo y sus deficiencias, es la mejor posible. No les resultan ajenas las preocupaciones ni las objeciones al proceso. Aunque tardíos, dicen, gestos de las Farc como pedir perdón resultan ser en la dirección correcta, así todavía sean insuficientes. Ellos deberán dar cuentas ante la [Jurisdicción Especial de Paz](#), los familiares de las víctimas y la sociedad.

Muy cerca del aspecto humano, los hijos de los diputados quieren asegurarse de que en este aniversario no se omita la dimensión política de la tragedia. Y advierten que otro pendiente es que el Estado asuma sus responsabilidades.

“Por cuenta de una guerra extendida y degradada, muchos niños han crecido sin un padre o una madre, o trágicamente, sin ambos”. Son palabras de Daniela, hija del diputado Juan Carlos Narváez, quien pocos días después de firmado el acuerdo con las Farc decidió hacer pública una carta que tituló ‘El padre que nunca llegó’.

“La escribí a los 7 años. Y apenas tenía 2 cuando secuestraron a mi padre y a sus compañeros”, dice. “La guerra nos arrebató la infancia. En ese momento, en vez de colorear tuvimos que marchar, luchar y ser fuertes...”. Hoy está por cumplir los 17.

“Para todos nosotros es muy importante resaltar las vidas de nuestros padres en su entorno familiar y junto a sus amigos –anota Laura, hija del diputado Carlos Alberto Charry–. Desde el comienzo hasta el fin, nuestros padres siempre fueron ejemplo para todos los que los rodeaban y también para la sociedad”.

Con motivo de este aniversario, estos jóvenes harán “una invitación a todos los colombianos (...) a darnos la oportunidad de ver las cosas de una forma diferente, es decir, con algo más de amor entre nosotros, que es lo que nos hace más humanos”.

En el texto que leerán este domingo dirán que “la reconciliación sí existe. Alguna vez se pensó que el acuerdo humanitario era posible, pero finalmente no lo fue. Hoy vemos que un acuerdo completo de paz sí pudo darse. La reconciliación, como seres humanos y como sociedad, es totalmente posible, pero está esperando poder ser construida”.

DIEGO
Para EL TIEMPO

ARIAS



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SUJETOS CONSTRUCTORES DE PAZ PARA EL POST CONFLICTO.**

INSTITUCIÓN: LICEO SAN BERNARDO

DOCENTES: ANA SOLANGE CASTRO y JENIFER CAROLINA FAJARDO.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el momento de análisis, discusión y conclusión por medio del grupo focal, a los niños (as) de quinto de primaria del Colegio Liceo San Bernardo, a través de determinadas preguntas, afirmaciones o negaciones desde el planteamiento de situaciones problema, sobre la categoría Sujetos Políticos.

GRUPO FOCAL N°02

FECHA: DIA/MES/AÑO

HORA: _____.

TEMA: Sujetos Políticos

1. **Intencionalidad:** Identificar la función de la comunicación y el respeto, como ejes dentro de cualquier agente socializador.

Un día en el salón de clases.

Hay un grupo de amigos que se reúnen para hablar de un experimento que tienen que hacer para la clase de ciencias, empiezan hablar de diferentes opciones pero ninguno se tomó el trabajo de escuchar y dialogar respecto a las ideas planteadas por cada uno e ignoraban las razones del porque sería bueno hacerlo, uno de los amigos al ver este desorden decidió hacer la opción que al más le parecía, y al ver los amigos esto, todos se disgustaron porque a ninguno le gustaba el experimento.

Preguntas orientadoras:

- ¿Tú que hubieras podido hacer para mejorar la situación?
- ¿Qué hizo falta para que se hiciera un experimento que a todos les gustara?

2. **Intencionalidad:** Reconocer los valores que intervienen en cada uno de los espacios y el porqué de su importancia.

A partir de la anterior situación problema, se analizará cada acción o posibles soluciones para dar respuesta a la siguiente pregunta de manera argumentativa.

Preguntas orientadoras:

- ¿Son los valores únicamente importantes en la familia? SI o NO ¿Por qué?
- ¿Todos los valores son importantes para dirimir conflictos en cualquier espacio? SI o NO ¿Por qué?

3. **Intencionalidad:** Hacer de la toma de decisiones, acciones que van más allá de un Interés personal, por la tanto es necesario la construcción argumentativa desde la colectividad.

A partir del ejemplo anterior cada uno expondrá lo que hubiese podido hacer, y lo argumentará compartiendo las ventajas de su idea.

Luego de escuchar la postura de los compañeros identifique y verbalice los pro y contra de las intervenciones, ello con el fin de validar la posición de los otros.

4. **Intencionalidad:** Desarrollar el autoconocimiento partiendo de la identificación de fortalezas y debilidades desde la construcción del ser, saber y hacer.

Se partirá desde el reconocimiento del otro en cuanto a las cosas buenas (habilidades) teniendo como base la comunicación asertiva, toma de decisiones, resolución de conflictos y manejo de emociones, de esta manera a medida que se desarrolla el ejercicio se evidenciarán las dificultades propias, luego de ello se pedirá que realicen un dibujo de cada uno con habilidades y dificultades analizando las observaciones de los amigos y de el mismo.

Notas:

- ✓ *Para el inicio de la actividad se partirá de la comunicación de reglas claras en cuanto al respeto, tolerancia y empatía.*
- ✓ *Para el desarrollo de la actividad se aconseja realizar mesa redonda, en donde el maestro es el moderador y asignara las parejas para el trabajo.*
- ✓ *Se hará entrega de una hoja en blanco con encabezado (Mis fortalezas y debilidades), para que escriban las ideas que lo demás niños dan sobre el mismo. Y por el otro lado de la hoja con encabezado ¿Quién soy? Se dibujara y escribirá las fortalezas y debilidades.*
- ✓ *La conceptualización se generará durante el desarrollo del grupo focal, en los momentos de aclaración de dudas, y de fortalecimiento en conceptos propios de la temática a trabajar.*



INSTITUCIÓN: LICEO SAN BERNARDO

DOCENTES: ANA SOLANGE CASTRO y JENIFER CAROLINA FAJARDO.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el momento de análisis, discusión y conclusión por medio del grupo focal, a los niños (as) de quinto de primaria del colegio liceo san Bernardo, a través de determinadas preguntas, afirmaciones o negaciones desde el planteamiento de situaciones problema, sobre la categoría Post conflicto.

GRUPO FOCAL N°03

FECHA: DIA/MES/AÑO

HORA: _____.

TEMA: post conflicto

1. **Intencionalidad:** es la construcción de significado del término postconflicto por medio del reconocimiento de lo que se entiende por conflicto y paz

Como primer paso, se dará inicio a la sesión con la proyección del video: Y tú, ¿qué puedes hacer por la paz?

https://www.youtube.com/watch?v=M6kHNFDe_4E

El segundo pasó, luego de finalizar el video se iniciara con:

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué situaciones de su vida cotidiana reflejan momentos de conflicto? Desde (conflicto, paz y posconflicto)
- ¿Existió solución para cada uno de estos conflictos? ¿De qué manera fue?

En el tercer paso se procederá a la elaboración de un esquema sobre la silueta de un ser humano, del cual se desprenderán los conceptos de conflicto, paz y postconflicto en aras de reconocer e identificar la esencia del termino Postconflicto en Colombia, como parte de la realidad social actual.

En el primer eje se abordara el concepto Conflicto, desde los subtemas, diálogo, guerra, víctimas, victimarios, intimidación, poder, y desplazamiento.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son las causas para que exista la guerra?
- ¿Cuáles son los actores que intervienen en la guerra?
- ¿Cuáles son las consecuencias que genera la guerra?

En el segundo eje, que corresponde a la Paz, se tomaran los términos de reconciliación, perdón, y reparación a las víctimas

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué elementos son necesarios para la construcción de paz?
- ¿Quién son los responsables de la paz?

Finalmente en el tercer eje Postconflicto, se abordarán, la restitución de derechos, la justicia, y los Derechos Humanos.

Preguntas orientadoras:

- ¿Por qué cree usted que, la justicia, y los derechos humanos hacen parte del camino hacia la paz en tiempo de post conflicto

Para el cierre, se proyectara el video: Por una cultura de paz https://www.youtube.com/watch?v=T3_SVVhdmgY, y luego de ello se contestará una serie de preguntas que conducirán a la ejemplificación de una situación que contenga implícito los tres conceptos.

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué es el conflicto?
- ¿Qué es la paz?
- ¿Qué es el postconflicto?
- Desde el ámbito escolar, familiar o de comunidad, ¿cómo reconoce el conflicto, la paz y el postconflicto?

NOTAS:

- ✓ *El maestro durante toda la sesión deberá promover la transferencia del saber, a situaciones problemáticas de la cotidianidad, desde el desarrollo del ejercicio político, como ser crítico, autónomo y reflexivo.*
- ✓ *La conceptualización se generará durante el desarrollo del grupo focal, en los momentos de aclaración de dudas, y de fortalecimiento en conceptos propios de la temática a trabajar.*